

Seminario de Investigación, Feminismo decolonial: Aportes al fortalecimiento del
movimiento social de mujeres en Colombia periodo 2015 al 2020

Adriana Barbosa Tolosa, Angie Tatiana Cabezas Mora, Walkirya Liseth Serrano Rojas y
Lady Carolina Valbuena Guerrero

Proyecto de pregrado presentado como requisito parcial para Optar al título de
Trabajadoras Sociales

Directora

Jenny Carolina Rodríguez

Magister en Ciencia Política

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2021

Dedicatoria

Dedicado a la valiosa mujer que el universo me obsequió como madre, quien cada día ha luchado por forjar un mejor futuro para su hijo e hija, pese a las diversas dificultades que en el camino ha hallado, ella siempre ha mantenido su frente en alto convirtiéndose así en un gran ejemplo de resiliencia y amor

A mis abuelos y abuelas, quienes desde la humildad y sencillez le han otorgado sentido a mi vida colmándola de sincero amor y apoyo inmenso, el cual me ha permitido resistir y persistir en las adversidades de la vida

A otros y otras familiares que han sido vitales en este proceso como lo es mi padre, mi hermano, mis tías y tío materno, mis primos y primas y todos aquellos que me brindaron desde una palabra de aliento hasta un espacio en sus oraciones

A las mujeres que fueron mis docentes en la primaria, en aquella escuela rural, porque fue cada una de ellas quien me motivo desde la niñez a soñar y a luchar por mis sueños, a mis docentes de bachillerato, en especial a Betty, María Antonia y Adriana, porque veían en mi habilidades que yo misma no percibía y eso me permitió llegar a la reconocida Universidad Industrial de Santander, donde conocí otra cantidad de mujeres docentes que han marcado de manera positiva mi existencia

A la Red Rojo y Violeta Santander, por acogerme en la lucha feminista y enseñarme de ella, por permitirme caminar la palabra con compañeras tan maravillosas como las que me han acompañado en este proceso. Gracias a la Red y al feminismo, mi vida tiene un verdadero

sentido, pues han forjado mi convicción por la lucha de un futuro garante de los derechos y dignidad humana de las mujeres, a quienes coloco a disposición mi ejercicio profesional como herramienta para resistir al sistema de opresión

Y finalmente, agradezco a compañeras y compañeros de la universidad con quienes he logrado compartir desde un tropel hasta una conversación personal, desde una asamblea estudiantil hasta un almuerzo en comedores y su respectivo reposo sobre los pisos de la gloriosa universidad pública, desde una clase hasta un pogo o canelazo, porque han sido mi familia en Bucaramanga y han hecho más llevadera mi existencia.

Adriana

Dedicatoria

Dedico este logro a mis padres, porque gracias a su trabajo y los inmensos esfuerzos realizados se me permitió desarrollar mis estudios en otra ciudad, gracias por la compañía y todo lo necesario para la materialización de esta meta, desde los recursos materiales hasta el apoyo emocional, lo que permitió sostenerme.

A ellos les debo mi profesión.

Tatiana

Dedicatoria

Dedicado a mi madre, por su fortaleza infinita y dulce amor que ha calado mi existencia

A mi padre, por su paciencia y por situar, sin saber, los cimientos del feminismo en mi vida

A mi hermanita, por su apoyo incondicional y por ser mi compañera de lucha

A Freddy, por mantener encendida la luz de la esperanza y de la humanidad en mí y en otros/as

más, para trabajar con y para las/os más pequeñas/os

A Cris, por sus sabias palabras y oídos siempre atentos

A la pastoral universitaria, por ser mi familia, compañía e impulso de crecimiento en la vida

universitaria

A todas/os aquellas/os que con sudor y sangre han luchado y siguen luchando por la

construcción de otros mundos posibles

A cada uno/a por ser presencia de Abba en mi caminar.

Walkiryra

Dedicatoria

A Dios, por guiarme en este proceso formativo personal y profesional

A mi madre, una mujer fuerte, que me brinda su amor y fortaleza para superar los obstáculos

A mi padre, un ser trabajador, que acompaña este constante caminar con sus consejos y apoyo

A Camila, que a su edad y con su luz, me ha enseñado una nueva perspectiva de ver la vida

A cada una/uno de mis familiares que aportó su granito de arena para este logro

A las mujeres que continúan alzando su voz ante las violencias y opresiones de la sociedad

A todas las personas, que de alguna u otra forma estuvieron presentes desde el inicio de este camino, me escucharon, me alentaron con sus palabras y confiaron en mí.

Lady Carolina

Agradecimientos

A nuestra directora, por el acompañamiento brindado antes y en el transcurso del proceso, por sus saberes y conocimientos transmitidos; a ella, gracias por reconocer el carácter crítico y reflexivo de la profesión, mostrarnos que el feminismo debe pasar por nuestras vidas y ver en nosotras el compromiso para la transformación de realidades, impactando significativamente subjetividades y grupos.

A las mujeres, colectivos, organizaciones y/o movimientos en Colombia, que han resistido desde sus trincheras la invasión colonial, capitalista eurocentrista y patriarcal en sus culturas, aquellas que participaron en la construcción del presente documento desde sus particularidades en territorios específicos, visibilizando sus luchas y desafíos en la deconstrucción del Abya Yala, y de la mujer misma; existiendo, resistiendo y persistiendo en pro de la liberación de los sistemas de opresión.

A la escuela de Trabajo social, por permitirnos explorar parte de este inmenso universo diverso y plural, como una oportunidad realmente valiosa para el aprendizaje personal y profesional de nuestras vidas, lo cual guardaremos con gran aprecio en el corazón. Finalmente, a la Universidad Industrial de Santander, por brindarnos espacios de concientización y formación política en el reconocimiento como sujetas políticas de cambio social, debido a que, permitió compartir experiencias y crear vínculos interpersonales con la otredad.

Contenido

| | Pág. |
|---|-------------|
| Introducción | 15 |
| 1. Feminismo decolonial, una mirada deconstructiva..... | 16 |
| 1.1 Planteamiento del problema..... | 16 |
| 1.2. Justificación | 22 |
| 1.3. Objetivos | 26 |
| 1.3.1 General..... | 26 |
| 1.3.2 Específicos. | 26 |
| 1.4. Marco Referencial..... | 27 |
| 1.4.1 Marco Teórico..... | 27 |
| 1.4.2 Marco Conceptual..... | 35 |
| 1.5. Metodología | 39 |
| 1.6 Cronograma..... | 47 |
| 2. Ejecución del seminario de investigación..... | 51 |
| 2.1. Primera sesión | 51 |
| 2.2 Segunda sesión..... | 60 |

| | |
|---------------------------------|-----|
| 2.3 Tercera sesión | 69 |
| 2.4 Cuarta sesión..... | 75 |
| 2.5 Quinta sesión..... | 82 |
| 2.6 Sexta sesión..... | 91 |
| 2.7 Séptima sesión | 99 |
| 2.8 Octava sesión | 107 |
| 3. Resultados | 123 |
| 3.1 Artículo de reflexión..... | 123 |
| 4. Conclusiones..... | 124 |
| 5. Recomendaciones | 126 |
| Referencias bibliográficas..... | 128 |
| Apéndices..... | 136 |

Lista de tablas

| | Pág. |
|--|-------------|
| Tabla 1. Etapas del Seminario de Investigación. | 43 |
| Tabla 2. Estructura de las sesiones del Seminario de Investigación. | 46 |
| Tabla 3. Cronograma | 47 |

Lista de figuras

| | Pág. |
|---|-------------|
| Figura 1. Poster publicitario: Conversatorio Feminismo decolonial. | 92 |

Lista de Apéndices

| | Pág. |
|--|-------------|
| Apéndice A. <i>Protocolo sesiones del seminario.</i> | 136 |
| Apéndice B. <i>Fotografías ejecución del Seminario Alemán.</i> | 137 |
| Apéndice C. <i>Guía metodológica del Conversatorio.</i> | 142 |
| Apéndice D. <i>Artículo de reflexión.</i> | 150 |

Resumen

Título: Seminario de investigación, Feminismo decolonial: Aportes al fortalecimiento del movimiento social de mujeres en Colombia periodo 2015-2020*.

Autoras: Adriana Barbosa Tolosa, Angie Tatiana Cabezas Mora, Walkirya Liseth Serrano Rojas & Lady Carolina Valbuena Guerrero**.

Palabras clave: Feminismo decolonial, movimientos sociales, intervención social, Trabajo social.

Descripción: El presente proyecto responde a un trabajo investigativo documental realizado en el marco del Seminario Alemán, cuyo propósito principal es determinar los aportes del feminismo decolonial en el fortalecimiento de la acción colectiva de expresiones organizativas del movimiento social de mujeres en Colombia, durante el periodo 2015 al 2020. Este, se fundamentó en una aproximación teórica y conceptual del feminismo, los movimientos sociales y las vertientes temáticas que los relacionan. De igual forma, se implementó una revisión documental y técnicas participativas, como metodología que permitiera dar respuesta a la preguntadora orientadora y, por ende, a los objetivos planteados. En concordancia, se establecieron unas sesiones de análisis que arrojaron hallazgos direccionados a líneas puntuales.

Lo anterior ofreció una aproximación a los resultados, al mismo tiempo que suscitaron reflexiones hacia tres aspectos específicos: el contexto regional y colombiano en que surgen las expresiones organizativas de mujeres, los aportes de cosmovisión o prácticos que el feminismo decolonial les puede brindar y, por último, la intervención de Trabajo social como profesión, con la capacidad de impulsar procesos transformadores y de reivindicación para las sujetas pertenecientes a este movimiento. De tal manera, las expresiones organizativas nacen en circunstancias problemáticas e inequitativas, con necesidades específicas acorde a sus realidades, lo cual ha conllevado a que las mujeres abanderan luchas desde la dimensión de lo privado a la luz de lo público. En fin, el documento enuncia las desigualdades que constantemente viven las mujeres en sus contextos y territorios específicos, en función de categorías como la raza o etnia, el género y la clase social, principalmente, perpetradas en el proceso de invasión colonial eurocéntrica.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela Trabajo social. Directora: Jenny Carolina Rodríguez.

Abstract

Title: Decolonial feminism: Contributions to the strengthening of the women's social movement in Colombia period 2015 – 2020*.

Authors: Adriana Barbosa Tolosa, Angie Tatiana Cabezas Mora, Walkirya Liseth Serrano Rojas & Lady Carolina Valbuena Guerrero**.

Keywords: Decolonial feminism, social movements, social intervention, social work.

Description: This project responds to a documentary investigative work carried out within the framework of the German Seminar, whose main purpose is to determine the contributions of decolonial feminism in the strengthening of the collective action of organizational expressions of the social movement of women in Colombia, during the period 2015 to 2020. This was based on a theoretical and conceptual approach to feminism, social movements and the thematic aspects that relate them. Similarly, a documentary review and participatory techniques were implemented, as a methodology that would allow us to answer the guiding questioner and, therefore, the objectives set. Accordingly, analysis sessions were established that yielded findings directed to specific lines.

The above offered an approximation to the results, at the same time that they raised reflections on three specific aspects: the regional and Colombian context in which the organizational expressions of women arise, the worldview or practical contributions that decolonial feminism can provide them and, therefore, Finally, the intervention of Social Work as a profession, with the ability to promote transformative processes and demand for the subjects belonging to this movement. In this way, organizational expressions are born in problematic and inequitable circumstances, with specific needs according to their realities, which has led women to lead struggles from the private dimension in the light of the public. Finally, the document lists the inequalities that women constantly experience in their specific contexts and territories, based on categories such as race or ethnicity, gender and social class, mainly, perpetrated in the process of Eurocentric colonial invasion.

* Degree work.

** Faculty of Human Sciences. School Social work. Directora: Jenny Carolina Rodríguez.

Introducción

En el presente trabajo investigativo se expone el proceso académico en torno a los aportes del feminismo decolonial en las expresiones organizativas de mujeres en Colombia, los cuales, provienen de un ejercicio reflexivo en torno a la apuesta política del feminismo decolonial, en su crítica y relectura de la historia. Gran parte del discurso feminista ha desconocido las distintas realidades y formas de opresión que experimentan otras mujeres, beneficiando en su carácter práctico a las necesidades de la mujer blanca, occidental. Es así, como nuevas formas y prácticas en el marco de las expresiones organizativas de mujeres surgen para dar voz y reconocer la lucha de distintas mujeres.

Por tal motivo, se procuró comprender la epistemología del feminismo decolonial y su comportamiento en el contexto político social de América Latina, articulado, al rastreo de algunas expresiones organizativas de mujeres localizadas en diferentes territorios de Colombia, permitiendo resaltar algunas particularidades históricas alrededor del desarrollo de las luchas de las mujeres. En complemento, se toma lo expuesto en las sesiones de los seminarios donde se abordaron elementos teóricos claves para el proceso académico.

Partiendo de lo anterior, este libro se encuentra estructurado en cinco (5) capítulos. Para el primer capítulo, se expone una justificación sobre el problema de la colonialidad y cómo influye en las luchas feministas, de igual forma, se muestran las bases epistémicas y teóricas en las que se fundamenta, y los objetivos que se plantea la investigación. En el segundo capítulo, se exhibe la ejecución de las ocho (8) sesiones del seminario de investigación, las cuales nutren la

reflexión a partir de estudio de conceptos y enfoques la temática del feminismo decolonial en las expresiones organizativas de mujeres en Colombia, dando paso a cuestionamientos, e ideas principales en torno a la investigación. Seguidamente en el tercer capítulo, se encuentra el artículo de investigación, producto de las reflexiones llevadas a cabo en las sesiones del seminario. El cuarto capítulo contiene las conclusiones de la investigación Y, por último, en el quinto capítulo se dan las respectivas recomendaciones que se derivaron del proceso de aprendizaje, en la elaboración de este documento.

1. Feminismo decolonial, una mirada deconstructiva

1.1 Planteamiento del problema

El arribo de Europa a otras tierras, como Abya Yala (América Latina), con la necesidad de expandir las rutas comerciales permitió el descubrimiento de “nuevos mundos”, hasta ese entonces desconocidos para ellos, claro está. Consecuentemente, dio lugar a la explotación de riquezas y al sometimiento de las grandes culturas indígenas nativas de las regiones, según Aníbal Quijano (2014), mediante la imposición de las estructuras de dominación y explotación occidental, las cuales se sustentan en la configuración de nuevas identidades sociales y geoculturales.

En otras palabras, a través de un proceso de “colonización”, donde la potencia “colonizadora”

no sólo ocupa territorio ajeno y lo “cultiva”, sino que lleva e impone su propia “cultura” y “civilización”, incluyendo la lengua, religión y las leyes (Estermann, 2014), lo que trae consigo que las construcciones sociales, políticas, culturales, espirituales y religiosas previamente existentes sean desechadas, satanizadas y reemplazadas por las nuevas, las de los colonos.

Si bien es cierto esto acaeció hace años, el impacto de este proceso ha continuado de forma perenne acoplándose a los cambios del tiempo y filtrándose en diferentes realidades, denotando que la colonialidad “no es el hecho (“neutral”) de que todas y todos somos producto de este proceso humano de la inter-trans-culturación –suceso histórico-, sino que contiene un aspecto analítico y crítico que tiene que ver con involuntariedad, dominación, alienación y asimetría de estructuras políticas, injusticia social, exclusión cultural y marginación geopolítica,” de unos sobre otros (Esterman, 2014).

Así pues, la colonialidad ha llegado tan lejos que en movimientos como el feminismo ha calado y continúa haciéndolo, evidenciado el uso de este término, como expresa Mohanty (2008), en escritos feministas, mayoritariamente mujeres negras de los Estados Unidos, con el fin de dar a notar la apropiación de sus experiencias y luchas por los movimientos hegemónicos de las mujeres blancas.

De ahí que, se configure la invisibilización de los cuerpos dobles¹ por el feminismo, la homogeneización de las mujeres y sus realidades, y con esto la eliminación de la diferencia entre todas ellas. Lo que se vuelve problemático debido a que supone la anulación de las heterogeneidades económicas, históricas, de raza, clase social, sexo y de género, en las mujeres y

¹ Concepto de Hourya Bentouhami (2017) del cuerpo doble, el cual es visto como un privilegio que se expresa a través de cuerpos que viven por o en función de otros.

entendiéndose estas categóricamente como un “grupo ya constituido y coherente, con intereses y deseos idénticos sin importar la clase social, la ubicación o las contradicciones raciales o étnicas” (Mohanty, 2008, p. 119).

En otros términos, siguiendo las líneas de Mohanty (2008), hay una universalización de orden colonial en las diversas realidades de opresión vividas por las mujeres, que han sido encapsuladas dentro de la lucha de un movimiento germinado y florecido en Europa, que emerge para dar respuesta a las necesidades de las mujeres de su sociedad, burguesa y blanca, quienes desarrollaron construcciones teóricas hegemónicas aspirando revelar la situación de subordinación. No obstante, generando anulación de los aportes y vivencias de otras, no occidentales, no burguesas, ni blancas.

Cabe añadir, que esta situación y condición no es ajena al movimiento feminista en América Latina y para el caso particular, el de Colombia, lo que lleva a cuestionarse, como lo hace Mendoza (2008),

¿Cómo es que las “feministas” llegan a transformarse en un suplemento e incluso hasta en cómplices del plan colonial? ¿Cómo es que América Latina continúa en el seno de la democracia cultivando una estructura socioeconómica, política-cultural e ideas de género y raza que en muchos aspectos conserva los legados de la colonia, los mismos valores del poder patriarcal y la crueldad (...)? (p. 171-174).

Planteamientos ante los cuales se da respuesta, afirmando en forma de sollozo, que las feministas latinoamericanas no pudieron desarrollar un aparato conceptual y una estrategia política para entender y transformar las relaciones coloniales que estructuran sus vidas.

Haciendo hincapié en el saber feminista latinoamericano, que se ha construido a partir de la dislocación del conocimiento de su localidad geo cultural, con teoremas originados en realidades ajenas, generando de esta manera un desconocimiento de lo que le es verdaderamente particular a América Latina y a una práctica política de mayor impacto por parte del movimiento y sus luchas (Mendoza, 2008).

No obstante, es importante mencionar, que se han venido desarrollado a lo largo de los años procesos de pensamiento y prácticas políticas de resistencia que buscan analizar y revertir las múltiples consecuencias del proceso colonial europeo en las gentes no occidentales, lo que ha generado en términos de Mignolo (2013) una lucha por “desprenderse”, de la visión eurocéntrica, suscitando a nivel planetario respuestas, gestos y manifestaciones en oposición a la modernidad/colonialidad, entendida ésta como matriz colonial de poder, desarrollada por Aníbal Quijano (2007). Es por ello, que dichos procesos políticos se ven materializados en organizaciones y expresiones sociales, tales como el feminismo decolonial que busca responder a la necesidad de promover pensamientos de resistencia al colonialismo por medio del cuestionamiento hacia las formas de expresión ya establecidas.

Específicamente, el presente trabajo se refiere a los avances que las mujeres han realizado organizadas desde el feminismo, que en complicidad con la apuesta decolonial hace suya la tarea de reinterpretación de la historia en clave crítica a la modernidad, sentando sus bases en la discrepancia con las epistemologías eurocéntricas de las mujeres blancas, quienes han ejercido la auto representación discursiva, para invisibilizar la desigualdad de raza, etnia, clase, sexo y género, en definitiva las realidades locales, que viven otras mujeres en otros lugares (Peña, 2018).

Ante este panorama de conocimientos impuestos especialmente a los países del Sur, la emancipación de las mujeres latinoamericanas ha tomado gran relevancia en la elaboración de estrategias para la identificación de los mecanismos sociales y culturales que influyen en la construcción de la subordinación femenina (Bonilla, 2009). Lo que según Francesca Gargallo es

Pensar la buena vida, la autonomía, el reconocimiento y la justicia por y para las mujeres desde otros cimientos, implica estar dispuestas a criticar la idea de liberación como acceso a la economía capitalista (aunque sea de soporte del individuo femenino) y el cuestionamiento del cómo nos acercamos, hablamos y escuchamos a las mujeres que provienen de las culturas ajenas a los compromisos metafísicos de Occidente (2014).

Bajo esta lógica, se ha dado una apuesta por deconstruir los preceptos teóricos, simbólicos, culturales y sociales que las sociedades, comunidades y poblaciones traen consigo como parte de la historia contada por los académicos y excluyendo los saberes propios de la región latinoamericana; así pues, este feminismo se convierte en un foco principal de estudio y análisis, debido a su gran participación en las relaciones de los sujetos que terminan convirtiéndose en actores claves, visibilizados a través del lente de un movimiento, que desde las raíces propias de quienes han sido oprimidas y subordinadas a los procesos estructurales económicos, políticos y sociales, ya sea en el ámbito de lo público o lo privado.

Ahora bien, se plantea indagar sobre las contribuciones de dichos postulados a la intervención social, pero ¿cuál es la injerencia de la intervención social en esta cuestión?; cuando la misma se constituyó, como rótula Gianina Muñoz (2015), en una de las formas fundamentales de ejercicio de la dominación de la matriz colonial, con su institucionalización a comienzos del siglo XX. La intervención tiene su origen en proyectos de carácter colonial (vigente aún), impidiendo la

emancipación de los pueblos para elegir su propio devenir y construir sus mecanismos de organización de vida.

No obstante, se plantea la posibilidad de que la intervención social pueda adquirir el carácter de proyecto de liberación. Es decir, usando las mismas herramientas se podría lograr el objetivo decolonial de reconocimiento de las diversas experiencias gestadas en América Latina y en particular, Colombia en contra del sistema patriarcal, dando lugar al conocimiento y divulgación de los nuevos procesos en los que las mujeres son protagonistas reconstruyendo y otorgando sentido a la historia de un continente enmudecido, exánime y casi inerte.

Pero, entonces ¿cuál ha sido la realidad social de aquellas mujeres? y, ¿por qué es relevante investigar sobre las propuestas del feminismo decolonial? Yuderkys Espinosa (2014) señala que, la vivencia de las mujeres se reveló como experiencia de sólo algunas; estas con privilegios sociales y de escucha, de clase media, blancas y eurocéntricas principalmente, debido al proceso anteriormente mencionado. Frente a lo cual, el feminismo decolonial enfatiza en la necesidad de tener una mirada no fragmentada de los sistemas de dominación, realizando una imbricación de las opresiones que viven las sujetas racializadas.

Dicho de otro modo, la historia de ellas no ha sido tenida en cuenta a través de los tiempos; se ha pretendido narrar sus realidades desde voces externas, ignorando las distintas historias, visiones y experiencias. A su vez, les ha sido arrebatada su autonomía, perpetuando la dependencia al occidente colonizador desde la idea de superioridad e inferioridad entre regiones, razas, etnia, clase y género, cuyas repercusiones han atravesado también el feminismo, dejando en evidencia la necesidad de indagar y visibilizar, tanto las propuestas epistemológicas, como políticas del feminismo decolonial, a fin de divulgar y retomar elementos que aporten a los

procesos que se puedan desarrollar para el fortalecimiento del movimiento social de mujeres en Colombia, induciendo a la independencia de los pueblos sometidos por la colonización.

Con base a lo anterior, se pretende reflexionar sobre las prácticas, procesos e iniciativas organizativas de base, que han sido suprimidas a lo largo del tiempo por la modernidad, y que ha generado en las mujeres indígenas, campesinas, afro y las menos escuchadas, un rechazo a sus creencias, su liderazgo en los movimientos propios de su diversidad y la discriminación dentro del feminismo blanco hegemónico; de esta manera, en América Latina y Colombia la búsqueda de la equidad y la igualdad de derechos ha tomado gran auge por este grupo de mujeres que con mayor temple desean visibilizar lo que el colonialismo les ha quitado, reproduciendo la retórica que desde el Abya Yala les ha impuesto y les destruye.

Siendo así, se desarrolla un proceso de investigación, cuya metodología es el seminario alemán en el marco de un trabajo de grado para el título de trabajadoras sociales de la Universidad Industrial de Santander, guiado por el siguiente interrogante: ¿Cuáles son los aportes del feminismo decolonial en el fortalecimiento de la acción colectiva de expresiones organizativas del movimiento social de mujeres en Colombia, durante el periodo 2015 al 2020?

1.2. Justificación

Históricamente “el mundo de las mujeres” ha sido objeto de múltiples inequidades sociales y tipos de violencias como consecuencia de un sistema patriarcal que determina la desigualdad entre los sexos como una cuestión natural de la existencia humana, lo cual representa una violación a los Derechos Humanos para una importante parte de la población mundial, las mujeres. Frente a esto, han surgido procesos de cambio en los que ellas han influido: los

movimientos sociales, como espacios de reivindicaciones de aquellos derechos negados por el sistema, significando avances importantes en materia de dignidad humana.

De esta manera, algunas mujeres identificadas en el movimiento feminista, otras no definidas como tal, pero con el mismo objetivo, han orientado dicha organización en pro de la liberación de las mujeres de la opresión ejercida por el sistema patriarcal, luchando hombro a hombro entre todas para hacer valer los derechos que como seres humanos tienen; sin embargo, este pensamiento político-ideológico se ha considerado durante mucho tiempo, homogéneo, excluyente y colonizador, debido a la importancia que solo se le brindó a los aportes realizados por mujeres de Europa asegurando su existencia como la única; partiendo así, de su legitimidad y hegemonía sobre otras luchas que quizá, antes de presentarse el auge, estas ya existían (Espinoza, 2016).

Es de esta manera, que se presenta una crítica al interior de esta corriente por su generalidad al pensar la subordinación de las mujeres surgiendo el Feminismo decolonial, caracterizado por deconstruir la categoría universal de mujer, desarrollando una intersubjetividad historizada “entablando una crítica de la opresión de género racializada, colonial y capitalista, heterosexualista, como una transformación vivida de lo social” (Lugones, 2011); así pues, éste busca desmantelar las bases de un proyecto colonial impuesto bajo la idea de modernidad, donde las comunidades, los pueblos y las mujeres mayoritariamente, fueron sometidos por las elites y las grandes maquinarias de los llamados países desarrollados, ejerciendo violación a sus derechos y suprimiendo los saberes propios de estos contextos, adoctrinando a las personas bajo sus propios preceptos y conocimientos, invisibilizando sus movimientos y posturas políticas (pág. 108).

Desde esta perspectiva, se pretende conocer la contribución de este feminismo en el fortalecimiento de la acción colectiva de expresiones organizativas del movimiento social de mujeres en Colombia, y es a través del Seminario Alemán, como práctica pedagógica, que da cabida para conversar sobre el tema específico y compartir los logros, aciertos y desaciertos encontrados en el camino de la investigación (Feres, 1994), esto, lo convierte en un motivo de encuentro y permanente descubrir, con el fin de reflexionar bajo qué perspectivas se están construyendo los procesos sociales, analizar críticamente cómo han sido mediados por instrumentos del sistema capitalista opresor patriarcal, y como las luchas del feminismo decolonial, han sido fuente de resistencia ante ello.

Por otro lado, al identificar experiencias de intervención social y establecer análisis de sus componentes dentro del feminismo decolonial, permite visibilizar los procesos que se están gestando para el desarrollo y fortalecimiento del movimiento social de mujeres en Colombia, como lo están construyendo con sus propias manos fuera de la hegemonía, fomentando la diversidad de pensamiento y acción política. Bajo esta lógica, se da pie a la discusión en torno a la epistemología del Feminismo Decolonial y sus vertientes en Colombia, de forma que se tenga un acervo más amplio sobre esta temática.

En definitiva, es de suma importancia contemplar todos los aspectos epistémicos y estimulantes de transformación que ofrece el feminismo decolonial para el desarrollo de procesos de intervención social, enfatizando que los conceptos, teorías, ideologías y epistemologías eurocéntricas no comprenden e invisibilizan la diversidad de opresiones que las mujeres sobrellevan por el sistema, así como los diferentes patriarcados existentes que terminan reproduciendo violencias de diferente índole. En este orden de ideas, estudiar, analizar y debatir

acerca de esto, principalmente desde el Trabajo Social, abre todo un mundo de percepciones y reflexiones que como agentes de cambio se pueden promover, así como acciones que fortalezcan el conocimiento académico y las prácticas de los movimientos sociales particularmente, el de mujeres.

Finalmente, desde el seminario de investigación se buscó una mirada abierta a deconstruir y volver a construir aquello que en la academia se aprende, dando cabida al diálogo de saberes, la creación de relaciones de horizontalidad y espacios donde se brinde un mismo nivel de valor a los conocimientos de las otras y otros, para enriquecer los procesos de intervención y las acciones emancipadoras adelantadas por los diversos grupos poblaciones con miras al cambio.

1.3. Objetivos

1.3.1 General.

Determinar los aportes del feminismo decolonial en el fortalecimiento de la acción colectiva de expresiones organizativas del movimiento social de mujeres en Colombia, durante el periodo 2015 al 2020.

1.3.2 Específicos.

- Analizar los aspectos conceptuales y de cosmovisión que ofrece el feminismo decolonial para el desarrollo de procesos de intervención social.
- Identificar experiencias organizativas y de acción colectiva de mujeres en Colombia que incorporan elementos del feminismo decolonial.
- Definir los aportes del feminismo decolonial en las intervenciones adelantadas por las expresiones organizativas identificadas en Colombia.

1.4. Marco Referencial

1.4.1 Marco Teórico.

Colonialidad/decolonialidad

A lo largo de los años, los pueblos nativos han visto y sufrido de primera mano la opresión intercultural que trajo consigo el denominado proyecto eurocéntrico: (MCD) “Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad” por el cual, la cultura dominante les ha negado, entre otras cosas, el poder, el conocimiento y la subjetividad.

En este sentido, buscando un desprendimiento y toma de distancia, se hace presente la decolonialidad como el enfoque para cambiar esa gramática colonial y paradigmas que establecen las relaciones sociales-estatales del eurocentrismo; así pues, generando esa “insurgencia epistémica” toma gran relevancia la Epistemología del Sur (Garzón, 2013) como una alternativa, una forma de pensar y reconstruir el conocimiento, partiendo desde las raíces en los países del tercer mundo, que han sido reprimidas y violentadas por el eurocentrismo, de tal forma que resalta y relaciona los saberes que emergen de las luchas sociales y políticas, y que no pueden ser separados o entendidos fuera de las mismas (De Sousa Santos, 2018).

Abanderando su objetivo principal, identifica y valoriza lo que a menudo no suele aparecer como conocimiento a la luz de las epistemologías dominantes, aquello que motiva y durante muchos años, ha sido insignia por parte de las luchas de resistencia contra la opresión y contra el conocimiento que legitima ésta. Así, estas epistemologías buscan la transformación de este conocimiento abriendo paso a los que no han sido reconocidos ni legitimados, categorías de

pensamientos, saberes y lenguas negadas o silenciadas por la retórica de la modernidad, pues aportan versiones diferentes a la historia.

Como sustento de lo anterior, el poder, fuente de opresión en el marco de la historia de la humanidad, en consonancia con Aníbal Quijano (2014), se refiere a un espacio y una red de relaciones sociales sustentadas en la explotación, la dominación y el conflicto entre las personas, cuyo fin es la disputa por el control de los cinco ámbitos básicos de la existencia humana: el trabajo, la naturaleza, el sexo, la subjetividad, con estos sus productos respectivamente, y la autoridad (instrumentos de coerción), los cuales se encuentran permeados por la ideología eurocentrista, “perspectiva cognitiva producida a lo largo del conjunto del mundo eurocentrado en el capitalismo colonial/moderno” (p. 343), la cual comprende a todos los seres educados bajo dicha hegemonía, para asegurar la reproducción del patrón Occidental de relaciones sociales que se ha impuesto en el mundo.

Así pues, la Colonialidad del poder se sustenta en la imposición de una clasificación racial y étnica de la población, donde las identidades raciales, es decir, el fenotipo, dividieron al mundo en seres dominantes superiores; para referirse a los blancos europeos, y dominados inferiores; haciendo alusión a las personas de color que se diferencian de dicho estándar (Quijano, 2014). Esta distinción de raza dio la posibilidad de distribuir a la población del planeta de acuerdo a unos intereses políticos, sociales y económicos específicos, cuya base, como menciona Lugones (2011), es una ficción que se realiza en términos biológicos para clasificar la humanidad y permitir el surgimiento de nuevas identidades sociales y geo cultural, en cuanto a los territorios oprimidos para el ejercicio del poder.

Ahora bien, puesto que la modernidad organiza al mundo en categorías uniformes y

divisibles, cuestión que conlleva a que se ignore la imbricación de las diversas formas de opresión, desde donde se desconoce la condición histórica que han padecido las mujeres racializadas en América Latina a causa, a su vez, de la colonialidad del género, lo cual implica contemplar la intersección de la raza, clase, sexualidad y el género mismo, pues su separación categorial constituye un sesgo epistemológico, de acuerdo con (Lugones, 2008).

En este sentido, María Lugones (2011) propone la revisión de lo que denomina Sistema moderno colonial de género, en el proceso de continuar teorizando “la lógica opresiva de la modernidad colonial, su uso de dicotomías y de la lógica categorial” (p. 106), cuyo aspecto es primordial para el capitalismo y la colonialidad y, por ende, en un análisis feminista que permita la comprensión de las diferenciaciones jerárquicas que se impusieron también entre hombres y mujeres. Como se ha mencionado, esta idea de enfrentar y modificar los cánones asignados hace parte de la perspectiva decolonial, logrando canalizar las críticas a la modernidad en el continente, abriendo nuevas posibilidades para sistematizar y desarrollar las principales discrepancias entre las corrientes teóricas eurocéntricas, los estudios subalternos (latinoamericanos) y los estudios decoloniales que ganaban gran apogeo, y los cuales, en la actualidad, son temas de discusión (Zapata, 2018).

Feminismo / Feminismo decolonial

La puesta política de los feminismos se ha diversificado dadas las diferentes posturas y vertientes que las mujeres han adoptado desde sus realidades concretas en el mundo, sin embargo, Espinoza (2012) menciona cierta convergencia en cuanto al origen histórico y postulados fundamentales como producto de esa historia, recogidas en dos ideas compartidas; por un lado existe la convicción de que ocurre una subordinación u opresión de las mujeres por

su condición sexual o de género, a causa de una estructura desigual de poder en las sociedades; lo que se ha denominado patriarcado.

Por otro lado, se encuentra la necesidad histórica del feminismo constituido en movimiento social de mujeres, el cual busca revertir el orden de dominación. Aunque, el concepto de feminismo nace en la primera ola como una “propuesta que sintetiza las luchas de las mujeres en un lugar y en un tiempo determinado” (Curiel, 2009). Este es un concepto general acertado, pero en su visión real sesgado, ya que homogeniza la subordinación de las mujeres al emerger desde el occidente, respondiendo solo a las necesidades de su propia sociedad burguesa y llegado a convertirse en hegemónica en el ámbito internacional, invisibilizando realidades de opresión de orden colonial

El análisis del feminismo decolonial, en concordancia con el pensamiento crítico latinoamericano, declara que lo anterior entraña una visión de tipo universal, sostenida sobre el discurso de la modernización y la idea de progreso de la humanidad, que además surge en Europa en la época de la Ilustración para después expandirse a las periferias como un fenómeno deseado por todas las mujeres en el mundo. Por tanto, dicho análisis se sustenta en una crítica al universalismo feminista realizada por mujeres de color del tercer mundo, debido a los inconvenientes que hallan en la interpretación de la dominación basada en género/sexo y la manera de hacerle frente (Espinosa, 2012).

De esta manera, estos feminismos adoptan un marco de análisis para la relectura de la historia latinoamericana y la comprensión de las relaciones sociales atribuidas por el proceso de colonización, haciendo énfasis en la interseccionalidad de las opresiones de raza, sexo, clase, sexualidad y geopolítica, que lejos de ser “naturales” o “biológicas” son construidas y están

interrelacionadas” (Platero, 2014, p. 56), son producto de la imposición que ha hecho el capitalismo, patriarcado y racismo sobre las mujeres que son parte de las poblaciones periféricas en el mundo, proponiendo a su vez desmontar aquella adscripción epistemológica categorial de Occidente.

Dichos feminismos, representan una crítica al interior del movimiento, al cual denominan hegemónico debido a la manera universal de pensar la subordinación de las mujeres, develando que el patriarcado no es la única opresión que sufre dicha población, sino que el género se encuentra igualmente racializado; allí se refleja la superioridad que han construido de la mujer europea, quien se plantea como modelo de las otras mujeres no occidentales (Peña, 2018).

Finalmente, los feminismos decoloniales latinoamericanos surgen en gran medida influenciados por el feminismo autónomo que, a partir de 1980-1990 inicia a impulsar el desarrollo de pensamiento y prácticas políticas de resistencia y del cual, aprende la “necesidad de auto organización, autogestión, crítica a la institucionalización y a la cooperación internacional” (Peña, 2018, p. 108) a fin de apartarse de las instancias que reproducen la colonialidad.

Movimientos sociales/ Movimiento social de mujeres

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario ahondar en la comprensión del feminismo como movimiento social, y asimismo distinguir la epistemología de los movimientos sociales en el ámbito latinoamericano. El estudio de estos prioriza su atención en sujetos como la clase obrera y el movimiento campesino, los cuales han generado una variedad de enfoques que han tratado de comprender y explicar sus formas o sus razones, pensándose como la forma consagrada de articular las relaciones políticas entre la sociedad y el Estado (García, 2008).

En primera instancia, se recalca la teoría del Conflicto desde la sociología, como la antesala a comprender una posterior concepción teórica del estudio de los movimientos sociales; ésta difícilmente es autónoma, a grandes rasgos se divide en Teorías Consensualitas que explican el conflicto como: “Situaciones anómalas, fruto de una alteración en el discurso normal de la vida social, de manera que tenderán a ser explicados en términos espasmódicos” esta posición es tomada también por la concepción marxista del conflicto: “La historia de todas las sociedades habidas hasta hoy ha sido la historia de la lucha de clases” es decir, el conflicto social estará inherente si la integración de la sociedad se da de manera clasista” (Cadarsó, 2001).

Por otro lado, se encuentran las Teorías Conflictivas explicando que el conflicto es inherente a cualquier dinámica social, así mismo un imperativo estructural y un motor de cambio social. Es por ello, que los sujetos partícipes del conflicto se expresan a través de acciones sociales que conllevan intercambios entre los actores; estas acciones generalmente hacen parte de un proceso, no suelen ser aisladas, ocasionales ni arbitrarias; en tanto, el proceso de actuaciones de una persona, un grupo o un pueblo, sólo pueden ser entendidas en términos históricos y sociales (Cadarsó, 2001).

En este proceso de dinámica social, donde los sujetos se expresan a través de acciones que conllevan un motor de cambio social, se introduce la epistemología de los movimientos sociales; los cuales, surgen como el resultado de la acción colectiva en un contexto que admite la existencia de conflictos, y éstos, por sí solos, ya no son vistos como anormalidades del sistema. Para explicar esta concepción se encuentra la Teoría de Acción Colectiva, pues en el concepto de acción colectiva no existen diferencias entre una acción colectiva institucional y otra no institucional. Ésta, involucra la búsqueda racional del propio interés por parte de los grupos, es decir que se encuentra ante una socialización del principio de “elección racional”; así, no se

abandona este supuesto sino, se lo somete a la acción de grupos, en lugar de relacionarlo solamente con una acción individual. Considerando el agravio como motor fundamental de la acción colectiva en cuanto a cada manifestación del sistema perjudique a individuos o grupos. Es decir,

“delimita que el capital social formado por redes de reciprocidad, cooperación voluntaria y compromiso contribuye a la formación de la comunidad. La composición de los nuevos movimientos sociales se presenta en un proceso de amalgamiento de elementos cognitivos y relaciones de poder entre los individuos, grupos y organizaciones que se interrelacionan en estructuras segmentadas y multifacéticas para constituir un colectivo” (Vargas, 2003).

En consecuencia, teniendo en cuenta el contexto latinoamericano, los movimientos sociales en su concepción teórica se constituyen por elementos estructurales como la “sociedad civil”, “el Estado” y “la democracia”, siendo este último el pilar fundamental por el cual estos se basan. Según Mauricio Archila, la democracia se ha comprendido como el “gobierno del pueblo”, y para que esto se cumpla, “se necesita una igualdad ciudadana que en la tradición liberal significa la generalización de los derechos civiles y políticos y en la socialista la conquista de los derechos sociales” (Marshall, 1992).

En efecto, los movimientos sociales en su concepción teórica se abordan como

Acciones sociales colectivas permanentes que se oponen a exclusiones, desigualdades e injusticias, que tienden a ser propositivos y se presentan en contextos socio espaciales y temporales específicos, de igual manera se manifiestan como una expresión organizada de la sociedad civil sin agotarla, pues en ella también están, entre otros, los grupos económicos, las asociaciones religiosas y los individuos” (Archila, 2006).

Asimismo, estos procesos de organizaciones y acciones colectivas sociales cuentan con una característica particular y es la implicación de la transformación radical de la sociedad, si no ocurre esto, se convertirían simplemente en la demostración de los conflictos de la sociedad.

En Colombia, los movimientos sociales se han desarrollado en un contexto de problemáticas sociales relacionadas al conflicto armado y la defensa de los derechos humanos que en este se vulneran, de igual forma, la ola de corrupción gubernamental histórica que ha vivido el país permea la falta de oportunidades para el desarrollo socioeconómico y la afectación en calidad de vida de sus ciudadanos. Así mismo, Archila reconoce el movimiento de mujeres, quizás el de más larga trayectoria en el país,

“Se plantea aquí no como un problema de género sino desde el papel que juegan los movimientos sociales de mujeres en la consecución ya no sólo de derechos propios sino del interés del grupo, lo que se organiza y se evidencia en el trabajo que se está desarrollando por parte de ellas en temas como la paz y los derechos humanos” (Archila, 2001).

En suma, estos procesos han permitido que desde el siglo XIX el feminismo esté presente en las calles y realice importantes desarrollos teóricos desde posturas diversas, sin importar la violencia que caracteriza los países del sur y Colombia, específicamente. Más recientemente, los feminismos latinoamericanos han estado abiertos y preocupados por la diversidad de mujeres, problematizando las diferencias identitarias y posicionales de sexo, clase, raza, etnia y edad; esto ha configurado no solo un renacer de los movimientos de mujeres, sino de las expresiones que se desglosan de este, y por lo mismo, su vinculación con o dentro de otros movimientos sociales y políticos, que permiten la consolidación en los contextos actuales.

1.4.2 Marco Conceptual.

La historia siempre ha sido escrita y narrada desde quienes han conquistado el poder y han dominado todo cuanto existe, desde el occidente (Europa y EE. UU) como ombligo del mundo, y se ha relatado, impartido y adoctrinado hacia las periferias (Latinoamérica, África, Asia y Oceanía) dominadas, taciturnas y dóciles, denotando claramente que todo el saber, el poder y hasta el género nace, crece y se reproduce desde allí y lo producido desde las afueras de lo eurocentrado se inhabilita, inválida e invisibiliza (Gandarilla, 2008), aunque se haga crecer lo contrario. Lo que en sucintos términos sería la colonialidad, ese patrón de poder que se inaugura

“con la expansión colonial europea a partir de 1492, donde la idea de raza y la jerarquía etno-racial global atraviesa todas las relaciones sociales existentes tales como la sexualidad, género, conocimiento, clase, división internacional del trabajo, epistemología, espiritualidad, etc. y que sigue vigente aun cuando las administraciones coloniales fueron casi erradicadas del planeta” (Grosfoguel, 2007).

Es así como, el orden de poder existente entre occidente y la otredad, surge desde la arribada de Europa a Abya Yala, nombre con el cual los Kunas de Panamá denominan al continente americano antes de la conquista europea, actualmente, nombre adoptado por las comunidades indígenas (Popolo, 2017). Y aunque las colonias dejaron de existir hace tiempo, dicha consigna colonizante y colonizadora transpuesta por la raza, la clase, el sexo y el género, habla con voz tenue pero imponente perpetuando su dominio en las periferias.

En verbigracia, el feminismo, que en palabras de Ochy Curiel (2009) se ha leído y escuchado a partir de la Ilustración en su nacimiento; esto desde una historia contada de forma lineal y eurocéntrica, asumiendo que brota con la Revolución Francesa, como si antes de ese hecho en

otros lugares que no son Europa, las mujeres no se hubiesen opuesto al patriarcado. Dejando ver que tal vez esta lucha únicamente responde a las necesidades de una sociedad europea (burguesa y blanca) y que ha llegado a convertirse en hegemónica en el ámbito internacional, invisibilizando realidades de opresión de orden colonial.

En primer lugar, la clase social, que según afirma Quijano “[...] no son estructuras, ni categorías, sino relaciones históricamente producidas y, en este sentido, históricamente determinadas, aun cuando esta visión esté reducida a sólo uno de los ámbitos del poder [...]” (2014, pág. 307). Lo que da entender que a partir de la clasificación social se produce y reproduce una relación de dominación y opresión y una jerarquización del poder, donde quienes son caracterizados como clase baja son víctimas de oprobio, por tanto, son reprimidas y oprimidas por la clase alta, en quienes reposa el mando.

Segundo, la raza, en voz de Quijano (2000) y Achille Mbembe (2013) Se concibe como una iniciativa del colonizador para afirmar el poder y, de manera instrumental, ubicar en categorías a quienes se quiere denigrar por medio de la descalificación moral y la exclusión. Asimismo, es la forma por la cual se cosifica y, sobre la base de esta, se somete tomando disposiciones sobre las vidas sin estar en la obligación de dar un por qué.

Es así como, esta construcción mental expresa la experiencia básica de la dominación colonial, que desde entonces influye en las dimensiones más significativas como elemento del poder mundialmente hegemónico y naturalizado. Si bien, se ha demostrado que las razas no existen a manera categorías de clasificación humana sino como construcciones imaginarias y significantes que cuentan con la intención de justificar desigualdades sociales, políticas, culturales y de género.

Tercero el género, que denota los significados culturales, los patrones de comportamiento, la experiencia y la personalidad que se etiquetan como masculino o femenino. Este término es una de las formas primarias de las relaciones y estructuras sociales por la cual se significa el poder por medio de símbolos culturales que evocan representaciones, en conceptos normativos que interpretan significados de los símbolos, los cuales se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, y también define identidad en términos subjetivos (Scott, 1986).

En este sentido, el género es una categoría importante en tanto es analítica y política que evidencia las jerarquías en estructuras sociales, pero tiene límites, por lo que da por hecho su binariedad al considerar desde algunos puntos de vista la sola existencia de “lo femenino y masculino”, diferentes pero complementarios y los asume como grupos homogéneos y descontextualizados.

Por último, la sexualidad, aquí se resalta las teóricas lesbianas feministas quienes dieron un salto significativo al entender la sexualidad no como prácticas sexuales, sino producto de una institución y un régimen, la heterosexualidad. Según Rich (1980), la sexualidad sólo es vista a partir de la heterosexualidad y como institución política es obligatoria para las mujeres. Esta idea ha sido expresada de múltiples formas a través de la historia con el cinturón de castidad, la erradicación de la existencia lesbiana, la romantización del amor y el matrimonio, entre otras prácticas que han implicado la imposición de la fuerza sobre las mujeres en muchos casos y en otros el control de su conciencia.

Analógicamente, Wittig (1992) afirma que la categoría sexualidad existe en la sociedad en tanto es heterosexual y las mujeres en ella son heterosexualizadas, lo cual significa que se les

impone la reproducción de la especie y su producción con base a su explotación, además de ser apropiadas por medio de un contrato fundamental de por vida: el matrimonio, que sólo puede romper la ley (por el divorcio).

Así pues, la sexualidad es una construcción social que impone un modelo normativo de relacionamiento, la heterosexualidad, cuyo principio es la vinculación sexual y emocional a los hombres como única manera aceptada y natural, es desde esta heteronormatividad que las mujeres han sido convencidas que el matrimonio y la opción sexual hacia los hombres son componentes inevitables de sus vidas, aunque sean en muchas ocasiones insatisfactorios u opresivos.

En suma, se ha dejado de lado las diferentes opresiones de carácter colonial dentro del feminismo en razón del género, la clase social, la raza y la sexualidad que desde las periferias viven las otras mujeres, dando por tanto un importante paso hacia el enfoque interseccional que desde las ciencias sociales y humanas , a pesar de las críticas, se ha usado en la intervención social, esa acción referida a la transformación en las relaciones sociales, al mejoramiento en la calidad de vida y a la atención a condiciones de vulnerabilidad, que parten de un conjunto de condiciones políticas, históricas, económicas y éticas, puestas en escena en un conjunto de acciones (Moreno & Molina, 2018).

A modo de cierre, la colonialidad ha permeado muchos aspectos de la vida humana y ha perdurado en el mundo gracias a la naturalización de sus formas de dominación y a la irrigación en movimientos sociales tales como el feminismo hegemónico, burgués y blanco que, a pesar de luchar por la libertad de las mujeres, invisibiliza la realidad de muchas de ellas, quienes tomaron la voz a causa de ello para hacer surgir el feminismo decolonial desde la raíz de Abya Yala,

denunciando la colonialidad en el género, la raza, clase social y sexo, con el fin de abordar las múltiples opresiones y entender la manera en que el conjunto identidades étnicas, de género, clase etc., diferentes en unas y otras, influyen sobre esta realidad. Lo que ha generado su uso en intervenciones sociales, para lograr una transformación y una construcción alternativa mundialista donde todas/os sean libres de toda dominación machista y colonial.

1.5. Metodología

Las mujeres racializadas en América Latina han desarrollado aportes significativos tanto en lo académico mediante la teorización, como en la práctica política encarnada en la militancia o activismo social, desde sus luchas a lo largo de la historia en los diferentes territorios y comunidades, lo cual constituye una herramienta poderosa frente al sistema imperante para el logro de espacios, autonomía, emancipación y reconocimiento. De este modo, y con harás de profundizar en la propuesta decolonial que articula el sexo, la raza, la etnia y clase como elementos y categorías centrales en una propuesta feminista propia de las mujeres excluidas del feminismo hegemónico ejercido en Europa, se desarrolla la siguiente metodología.

Inicialmente hay que mencionar que, la presente investigación es de naturaleza cualitativa, situada en el paradigma histórico-hermenéutico en el marco de la modalidad del Seminario Alemán, el cual establece como técnica la revisión documental, de acuerdo con los lineamientos que establece la Universidad Industrial de Santander (Vicerrectoría Académica-UIS, 2007). Por una parte, según Hernández Sampieri (2010) el enfoque cualitativo es dinámico; en el sentido de los hechos y la interpretación de estos, resultando un proceso circular donde la secuencia no es siempre la misma, sino que depende del estudio en específico.

En concordancia, el paradigma histórico-hermenéutico hace énfasis en la interpretación

cualitativa y crítica, se enfoca en reconocer la diversidad, captar la realidad a través de sentidos; desde la comprensión histórica del mundo simbólico al relacionar propósitos, representaciones y posiciones de las y los actores sociales (Gil, 2011). En palabras de Rosa María, “busca comprender el quehacer, indagar situaciones, contextos, particularidades, motivaciones, imaginarios, significaciones, percepciones, narrativas, cosmovisiones, intenciones que se configuran en la vida cotidiana” (p. 30).

En articulación con lo anterior, se desarrolla el enfoque metodológico hermenéutico, el cual “plantea por sí mismo las condiciones en las que se produce la comprensión de un fenómeno, y rechaza la lógica instrumental del método científico” (p. 25), ya que se pregunta por los fines y no solo por los medios. Es decir, este enfoque propende una visión o perspectiva de la realidad que estudia cómo se produce la comprensión, especialmente la comprensión de textos, sin ignorar ninguno de los elementos que se producen en ese proceso (Pérez, 2011). Lo más importante en este enfoque es tener una visión de conjunto, integrando lo nuevo a lo leído y a las ideas previas, permitiendo que el texto hable por sí mismo y verifique o falsee aquellas ideas (Cárcamo, 2005).

En sintonía, la técnica a utilizar en la presente investigación es la revisión documental, al respecto Valencia (2011) menciona que, esta técnica permite:

Identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación; observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados

(p.4).

La revisión documental se encuentra directamente relacionada en el requerimiento de su utilidad dentro del marco de la modalidad inicialmente mencionada, es así, que una vez señalados el paradigma y el enfoque que se creen pertinentes para la investigación, a continuación, se ahondará sobre la modalidad del proyecto, la cual es Seminario de Investigación y su articulación con el tema de *Feminismo Decolonial: Aportes al fortalecimiento movimiento social de mujeres en Colombia, periodo 2015-2020*.

Más aún, el seminario de investigación o seminario alemán está constituido por “un grupo de personas que, orientadas por un miembro del colectivo en forma rotativa, se intercomunican en la común tarea de producción, reconstrucción o evaluación de un saber o en la acción de exploración creadora sobre una temática” (Bravo, s.f, p.2). Dicho de otra forma, consiste en estudiar un tema particular de manera grupal, en este caso el interés recae en el feminismo decolonial y los procesos de intervención social en Colombia, el cual se desarrolla por medio de sesiones planificadas con el fin de discutir e intercambiar experiencias sobre la temática, donde las participantes exponen dicho tema, lo complementan, evalúan y aportan todas en la discusión, cuyo producto son conclusiones y nuevos interrogantes.

Además, en estos espacios las personas miembros del grupo deben asumir diferentes roles como la relatoría, correlatoría, discusión y el protocolo, procurando manifestar el interés, conocimiento, compromiso y participación. De manera que, siguiendo los lineamientos de la Vicerrectoría académica de la UIS, el objetivo del seminario es,

Desarrollar la capacidad de lector crítico de resultados de investigación en cualquiera de las áreas del conocimiento, a fortalecer la capacidad de observar e identificar los problemas presentes en

tópicos bajo análisis, a buscar respuestas a preguntas claves y sustentarlas teórica y metodológicamente en forma verbal y por escrito, y a identificar las relaciones del problema objeto de estudio con el contexto económico, político o social, a fin de enriquecer con una mirada de integralidad, el conocimiento para el grupo de estudiantes (p. 4).

Cabe mencionar que, el presente seminario se propone mediante las siguientes tres (3) etapas: planeación, ejecución y finalización (Vicerrectoría Académica-UIS, 2007); en la planificación se establecen los lineamientos bajo los cuales se desarrolla el proceso, se define el alcance y los resultados que se esperan obtener. Asimismo, el alcance del seminario depende del grado de profundidad del estudio y la formación de los participantes. En concreto, las tareas a desarrollar son la selección tema, su estudio bibliográfico, selección de subtemas y planificación de las sesiones.

En segunda medida, la ejecución consiste en llevar a cabo lo establecido en la etapa anterior, para lo cual se requiere contar con un documento científico sobre la temática que se aborda en las sesiones, cuyos momentos son los siguientes:

1. Apertura de la sesión: Inicia con la lectura del plan de trabajo de la jornada, toma de la asistencia y verificación de roles para cada sesión.
2. Lectura del protocolo: Se realiza la respectiva lectura del protocolo y del mismo modo se abre una ronda de preguntas aclaratorias del texto.
3. Ponente: La ponente es la responsable de la logística de la actividad, dando a exponer el tema.
4. Correlatoría: Es quien mantiene el rol de correlatora complementaria, evalúa y aclara todo lo expuesto por la ponente.

5. **Discusión:** Es el momento de interacción entre las (os) exponentes y las (os) participantes al seminario, de modo que se realizan preguntas acordes al tema abordado en cada sesión.

6. **Conclusión:** Etapa final del seminario, donde todas las (os) participantes reflexionan, ofrecen sus aportes y evalúan cada sesión, dando aprobación de la síntesis y el protocolo, contribuyendo a la construcción analítica del seminario por parte de la relatoría.

Por último, la etapa de finalización implica haber desarrollado todas las sesiones planeadas, por tanto, se procede a elaborar un informe final con base a los protocolos construidos en cada sesión del seminario, donde se realiza un ejercicio académico de organización sistemática de la información teórica recolectada. (Ver tabla N° 1.).

Tabla 1.

Etapas del Seminario de Investigación.

| ETAPAS | SEMANAS |
|---------------------|--|
| Planeación | Primera semana de julio 2020 a primera semana de agosto 2020. Tercera semana de agosto 2020 a primera semana de diciembre 2020. |
| Ejecución | Enero del 2021 a marzo del 2021 |
| Finalización | Abril del 2021 |

Ahora bien, para dar cumplimiento con los objetivos planteados, el seminario se desarrolla en ocho (8) sesiones de ciento veinte (120) minutos cada una, estas se realizan de manera cerrada al público; no obstante, se contempla la posibilidad de facilitar la participación de algunas

invitadas a ciertas sesiones, con lo cual se busca por medio de la Escuela de Trabajo Social, medios personales, colectivos de mujeres, movimientos feministas; ello con el fin, de enriquecer los diálogos y profundizar en el aprendizaje a través de las vivencias de estas.

Sesión 1: Inicialmente, en esta sesión se introduce al proceso académico que se desarrolla en el marco del seminario de investigación. Se opta por tener un acercamiento a la perspectiva colonial y decolonial, aclarando conceptos tales como pos-colonial, des-colonial, de-colonial y Abya Yala. De manera complementaria, al finalizar la sesión se exponen los horarios, fechas y días de las sesiones junto con las temáticas a trabajar próximamente.

Sesión 2: Enseguida, se realiza un acercamiento a la teoría feminista; desde un recorrido histórico del movimiento en su explicación por olas que teóricas europeas y estadounidenses han establecido para explicar el desarrollo del mismo, a fin de comprender los aspectos conceptuales del mismo con base a elementos teóricos y de praxis política.

Sesión 3: En específico, la dinámica para esta sesión tiene como objetivo el abordaje de los feminismos negro, lésbico, autónomo, comunitario y decolonial, enfatizando en el último desde sus planteamientos teóricos y de acción política, siendo el tema principal de esta sesión. Los resultados esperados son, la comprensión detallada de la cosmovisión del feminismo decolonial, siendo un elemento clave para el desarrollo del seminario.

Sesión 4: Igualmente, la cuarta sesión está enfocada en un elemento central que constituye el feminismo decolonial, a saber, la interseccionalidad, profundizando en esta desde los aspectos teóricos; a su vez, que se estudia y entiende la intervención social en articulación con el feminismo decolonial, esperando complementar el análisis planteado en la sesión anterior.

Sesión 5: Por su parte, en esta sesión se aborda el movimiento social de mujeres en Colombia, especialmente en las expresiones organizativas del mismo, profundizando en las diversas vertientes que le conforman. Así, los resultados esperados se refieren a la relación o vínculo que puede generarse de las categorías señaladas, siendo esencial para el logro del objetivo principal del seminario.

Sesión 6: En esta sesión se expone el movimiento social de mujeres y el feminismo decolonial, partiendo desde experiencias organizativas gestadas en el periodo 2015 al 2020 en Colombia; con el fin de reconocer en el plano de la praxis política algunos aportes y vivencias significativas orientadas al fortalecimiento organizativo. Para ello, se contempla la búsqueda de una invitada referente en el tema que pueda compartir su experiencia, cuyos resultados contribuyan a la visión teórica práctica del seminario.

Sesión 7: Para esta sesión, se busca indagar cuáles han sido los aportes del feminismo decolonial en las experiencias identificadas del contexto colombiano, profundizando en lo que les diferencia de los otros postulados feministas, y les permite fortalecer sus procesos de acción colectiva.

Sesión 8: Finalmente, se pretende en la octava y última sesión, generar reflexiones sobre los aportes del feminismo decolonial al movimiento social de mujeres; a su vez, esta sesión constituye un espacio donde se debe concluir el proceso, ofreciendo los hallazgos y principales consideraciones a las cuales se hayan podido llegar, agradeciendo la participación y los aportes generados por las y los asistentes durante las sesiones anteriores. (Ver Tabla N°. 2).

Tabla 2.*Estructura de las sesiones del Seminario de Investigación.*

| MOMENTO METODOLÓGICO | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE |
|-----------------------------|---|------------------------------------|
| Apertura | Como momento inicial del espacio, se da la bienvenida, al mismo tiempo que se hace lectura del plan de trabajo y se confirman los roles que cada una ejercerá en la sesión. | Profesora (directora)/Protocolante |
| Lectura del protocolo | | |
| Relatoría | Posteriormente, se procede a presentar una síntesis del tema anterior a fin de articular las sesiones, y luego se presenta la exposición del contenido estipulado para la sesión. | Relatora |
| Correlatoría | Llegado este momento, se complementa lo anteriormente expuesto y se introduce a la discusión. | Correlatora |
| Discusión y conclusiones | Finalmente, se realizan intervenciones, preguntas y aclaraciones sobre la temática abordada y se procede a evaluar la sesión. | Todas las participantes |

Nota: Adaptación de los *Lineamientos para el seminario de investigación como modalidad para el desarrollo del trabajo de grado*, que ofrece la Vicerrectoría de la Universidad Industrial de Santander, 2007.

1.6 Cronograma

Tabla 3.

Cronograma

| SESIÓN | TEMAS | SUBTEMAS | MES | ROLES | BIBLIOGRAFÍA |
|----------|--|---|---------|--|--|
| Sesión 1 | Epistemología del Feminismo Decolonial | *Introducción al Seminario *Colonialidad Y Decolonialidad (Pos-colonial, descolonial- de Colonial, Abya Yala). | Febrero | Directora: Jenny Carolina Rodríguez Ponente: Lady Valbuena Relatora: Tatiana Cabezas Correlatora: Walkirya Serrano Moderadora: Adriana Barbosa | *Quijano, A. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *De Sousa Santos, B. Construyendo las epistemologías del Sur: Para un pensamiento alternativo de alternativas. *Lugones, M. Colonialidad y Género. *Quijano, A. Colonialidad del poder y clasificación social. |
| Sesión 2 | | Patriarcado, Feminismo como teoría y Movimiento social. | Febrero | Directora: Jenny Carolina Rodríguez Ponente: Tatiana Cabezas Relatora: Lady Valbuena Correlatora: Adriana Barbosa Moderadora: Walkirya Serrano | *Gross, E. ¿Qué es la teoría feminista? *Una aproximación a las teorías Feministas-- Samara de las Heras Aguilera (europeo). * Bonilla, G. Teoría feminista, ilustración y modernidad: Notas para un debate. |

| | | | | | |
|----------|-----------------------------|--|---------|--|---|
| Sesión 3 | | *Feminismo decolonial (autónomo, Lésbico, negro, afro y comunitario). | Febrero | <p>Directora: Jenny Carolina Rodríguez</p> <p>Ponente: Adriana Barbosa</p> <p>Relatora: Walkirya Serrano</p> <p>Correlato ra: Lady Valbuena</p> <p>Moderado ra: Tatiana Cabezas</p> | <p>*Curiel, O. Descolonizando el feminismo.</p> <p>*Medina Martín, Rocío. Feminismos periféricos, feminismos otros: Una genealogía feminista decolonial por reivindicar. *Espinoza, Y. De por qué es necesario un feminismo decolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad.</p> <p>*Lugones, M. Hacia un feminismo decolonial.</p> |
| Sesión 4 | Epistemología del Feminismo | *Interseccionalidad e intervención social (¿Qué es? ¿Cómo se entiende desde el feminismo decolonial?). | Marzo | <p>Directora: Jenny Carolina Rodríguez</p> <p>Ponente : Walkirya Serrano</p> <p>Relator a: Adriana Barbosa</p> <p>Correlato ra: Tatiana Cabezas</p> <p>Moderado ra: Lady Valbuena</p> | <p>*Platero, R. Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la Interseccionalidad</p> <p>*Saavedra, J. Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social</p> <p>*Viveros, M. La Interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista *Curiel, O. (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial.</p> |

| | | | | | |
|----------|---|--|-------|--|--|
| Sesión 5 | Experiencias de movimientos sociales de mujeres en Colombia | <p>*Movimiento social de mujeres en Colombia</p> <p>*Expresiones organizativas del movimiento social</p> | Marzo | <p>Directora: Jenny Carolina Rodríguez</p> <p>Ponente: Lady Valbuena</p> <p>Relatora: Tatiana Cabezas</p> <p>Correlatora: Adriana Barbosa</p> <p>Moderadora: Walkirya Serrano</p> | <p>*Archila, M. (2006). Los movimientos sociales y las paradojas de la democracia en Colombia.</p> <p>*Gil, Franklin y Pérez, Tania. Compilado. Feminismos y estudios de género en Colombia: Un campo académico y político en movimiento.</p> <p>*Luna, L. (1989). Género en movimientos sociales en América Latina.</p> <p>*Ramírez, S. (1989). Las estrategias de Sobrevivencia como una dimensión del Movimiento de Mujeres en Colombia.</p> <p>*Castellanos, G & Eslava, K. (2018). Hacia la historia del feminismo en Colombia: Sufragismo en Cali.</p> |
| Sesión 6 | | <p>*Movimiento social de mujeres y feminismo Decolonial experiencias organizativas 2015 al 2020</p> | Marzo | <p>Directora: Jenny Carolina Rodríguez</p> <p>Ponente: Tatiana Cabezas</p> <p>Relatora: Lady Valbuena</p> <p>Correlatora: Walkirya Serrano</p> <p>Moderadora: Adriana Barbosa</p> | <p>*Camargo Parga, M. Y., Galindo, D. A., Malagon Mora, K. A. (2019). Creer y crear desde el feminismo decolonial experiencias y narrativas de mujeres en la ciudad de Bogotá</p> <p>*Experiencias colombianas (movimientos, grupos, organizaciones, u otras)</p> |

| | | | | | |
|----------|--|---|-------|---|--|
| Sesión 7 | | *Identificación de aportes del feminismo decolonial en Colombia a partir de experiencias Identificadas. | Marzo | Directora: Jenny Carolina Rodríguez Ponente: Walkirya Serrano Relatora: Adriana Barbosa Correlator a: Lady Valbuena Moderadora: Tatiana Cabezas | Aportes identificados en la sesión anterior, teniendo en cuenta las experiencias socializadas. |
| Sesión 8 | | *Reflexión y conclusiones del Seminario de Investigación. | Marzo | Directora: Jenny Carolina Rodríguez Ponente: Adriana Barbosa Relatora: Walkirya Serrano Correlator a: Tatiana Cabezas Moderadora: Lady Valbuena | Reflexiones del proceso llevado a cabo, con base a las relatorías de cada sesión. |

Nota: Cronograma de las sesiones a desarrollar durante el seminario de investigación: Feminismo Decolonial.

2. Ejecución del seminario de investigación

Por lo que se refiere al segundo apartado, es necesario señalar que este reúne las memorias de cada una de las ocho sesiones realizadas para la consecución del objetivo del seminario de investigación. En ese sentido, se señala información sobre el desarrollo de la actividad académica como las fechas para cada sesión, al igual que los horarios, los roles de cada estudiante y el tema específico a dialogar, al mismo tiempo que la explicación de este y los textos base. Adicionalmente, algunos elementos claves surgidos en el diálogo sobre las lecturas y finalmente, algunas reflexiones producto del encuentro entre las autoras implicadas y la conversación de la docente con las estudiantes. Cabe aclarar que, los encuentros se realizaron vía virtual mediante la plataforma de Zoom institucional que la Facultad de Ciencias Humanas y Escuela de Trabajo Social ofreció al grupo de trabajo.

2.1. Primera sesión

Fecha: 08 Febrero del 2021

Lugar: Zoom institucional

Hora de inicio: 6:18 p.m. / *Hora de Finalización:* 8:43 p.m.

Tema: Colonialidad del poder, clasificación social y decolonialidad

Cantidad de participantes: 5

Roles:

- Directora: Jenny Rodríguez

- Ponente: Lady Valbuena
- Correlatora: Walkirya Serrano
- Moderadora: Adriana Barbosa
- Relatora: Angie Cabezas

La sesión inicial del seminario se llevó a cabo con una introducción del mismo, su objetivo principal, el número de sesiones a desarrollar y la presentación de las participantes, tal cual lo estipulaba el protocolo, por parte de la directora Jenny Rodríguez. Enseguida, la moderadora menciona la metodología y los tiempos establecidos para cada momento de la sesión. Con el fin de brindar un primer acercamiento a la temática, se expusieron los documentos Colonialidad del poder y clasificación social, Colonialidad del poder y clasificación del género, de Aníbal Quijano, en los cuales se hace una introducción al proceso de colonización que desde Europa tuvo lugar en el continente americano en el año de 1492, a cargo de la compañera ponente.

En este orden de ideas, se exponen los principales aspectos del colonialismo y sus efectos en la cultura de los pueblos originarios del Abya Yala. Es decir, esa imposición de costumbres, educación y conocimiento entre otras ramas de la sociedad, gestadas bajo el orden de la subordinación humana y territorial en el llamado “descubrimiento” y constitución de América; así pues, desde el autor se entiende la Colonialidad, como un elemento constitutivo del patrón mundial del poder capitalista, en el cual se ejerce control sobre lo psicológico, económico y cultural. En efecto, la Colonialidad permea la existencia social y da surgimiento a elementos como la clasificación racial y étnica, operando en cada uno de los ámbitos humanos, a su vez que se articula con la religiosidad en el fomento de la violencia simbólica, produciendo así una

matriz colonial y colonización de poder de los cuatro aspectos eje: Económico, político, epistemológico y social.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establecen relaciones intersubjetivas de dominación bajo la lógica hegemónica eurocentrada, logrando la unificación de una sociedad homogénea en su totalidad, configurándose como la llamada Modernidad, en la cual se elabora y formaliza un modo de producir conocimiento (considerado el único racional) que responde a las necesidades del capitalismo, es decir, la objetivación de las gentes para el control de las relaciones entre sí y con la naturaleza, en especial buscando la apropiación de los recursos de producción y capital de trabajo (Quijano, 2000). Esta, es una estrategia para naturalizar las relaciones e identidades raciales y geo culturales, reproduciendo categorías al ser humano e impidiendo que sean cuestionables.

Por otra parte, pero desde la misma mirada crítica se abre paso a la Decolonialidad, entendida desde el precepto y propósito de desenterrar lo que está oculto, dar respuesta a la incógnita colonizadora, a la vez que se visibiliza y reconoce la cultura, las prácticas y los saberes, con miras a la recuperación de la historia contada y aquella que no aparece en los libros y grandes documentos, esa que no se ha contado sobre los pueblos originarios. Para entender todo este entramado de conocimiento, se aborda el término Abya Yala, que significa tierra grande, tierra madura, viva o tierra en florecimiento; así pues, la decolonialidad se presenta esencialmente para estudiar el fenómeno de la herencia colonial, como ese elemento indispensable en la formación del sistema moderno capitalista. En definitiva, esta teoría parte de los estudios etnográficos, integrando a su vez todo el postcolonialismo, como proceso político hacia la transformación e

independencia académica, enfocada en reconocer la producción de conocimiento en el territorio de los pueblos originarios.

Continuando sobre este punto, se abordan las Epistemologías del sur de Boaventura de Sousa, con el fin de deconstruir la Colonialidad del género en concordancia con la perspectiva de María Lugones, la cual es expuesta por la correlatora; en primer lugar, esta concepción teórica se refiere a la producción y validación de los conocimientos anclados en las experiencias de resistencia vividas por los grupos sociales que sistemáticamente han sufrido la opresión por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. Asimismo, el planteamiento de esta se vincula a las prácticas culturales, pues más que conocimientos, son saberes y resalta dos aspectos importantes:

- 1) La comprensión del mundo supera, por lejos, la comprensión occidental del mundo.
- 2) La experiencia cognitiva del mundo es extremadamente diversa y la prioridad absoluta dada a la ciencia moderna provocó un epistemicidio masivo.

Para lo anterior, esta postura creó y se valió de herramientas como: la línea abisal y los diferentes tipos de exclusión social, la sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias para comprender la historia invisibilizada, la ecología de saberes, la traducción intercultural y la artesanía, evidenciado en las prácticas ejecutadas por las diversas gentes como forma de lucha contra la subordinación. Este momento, se finaliza planteando lo siguiente: la existencia de una modernidad eurocentrada capitalista que convierte a todos y todas las personas de América en seres racializados y asignados a un género, dominados o “victimizados” por ese proceso, y por el cual se introduce el sistema moderno/colonial para imponer las normas y los patrones formal e ideal para el comportamiento sexual de los géneros (Lugones, 2008).

De esta manera, se entiende la naturaleza y el alcance de los cambios en la estructura social desde la imposición llevada a cabo por los métodos constitutivos del capitalismo eurocéntrico totalmente permeados y legitimados por la colonialidad del poder, aquella que violentamente inferioriza a las comunidades y enfáticamente, a las mujeres colonizadas. En conclusión, la desintegración de las relaciones comunales e igualitarias, del pensamiento ritual, de la autoridad y el proceso colectivo queda bajo la sombra, desde la otra cara de la moneda que ha ocultado con el pasar de los años una historia diferente para ser narrada.

Con el fin de brindar un primer acercamiento al proceso colonial, se da por finalizada la ponencia y se inicia el momento metodológico alusivo a la discusión, por parte de las estudiantes y la docente directora, del cual se obtuvieron las siguientes cuestiones y análisis, retomando los ejes fundamentales del sistema moderno/colonial instaurado en el continente americano y países del Sur:

- La codificación de las diferencias fenotípicas por parte de los colonizados en una ficción creada mediante la invención de la raza, cuyo sustento recae en la estructura biológica desde las cuales, se establecen relaciones de dominación. Es decir, algo que está dado y se debe cumplir.
- La naturalización de la relación Colonizador-Colonizado, haciendo mención a no cuestionar el por qué los blancos son los “amos y señores ciudadanos” y las demás personas ni siquiera alcanzan esta categoría.

En este sentido, dicha naturalización es entendida como un mecanismo engañoso para justificar la injusticia en la sociedad de clases, y se termina convirtiendo en un discurso que los hombres originarios del Abya Yala siguen reproduciendo sobre sus propias gentes y mujeres

(Almeida, 2019); un proceso en el cual se plantea, que los hombres Europeos se encuentran por encima de los colonizados, porque así lo dispuso la naturaleza y Dios, pero que a su vez, los hombres racializados mantienen poder sobre sus hogares, sus modos de producción y los esclavos a su cargo; de esta manera, solo ellos pueden llegar a ser considerados humanos y las brechas de desigualdad empiezan a forjarse.

- El control del trabajo, donde se articulan todas las formas y tipos de labor como la servidumbre, la reciprocidad, esclavitud, la pequeña producción y el salario; se empiezan a gestar los primeros pilares de la relación capital-salario expuesta por el materialismo histórico, en función del sistema capitalista.
- La modernidad, trajo consigo producción de conocimiento considerado racional únicamente al proveniente de Europa, creando así el universo de las relaciones intersubjetivas de dominación epistemológica, ontológica, cultural, económica y otras.

Con el fin de aterrizar la anterior idea, es necesario enfatizar en las situaciones que fortalecen la modernidad, y una de ellas es la clasificación social, adelantada mediante la categorización racial y étnica de la población, donde las identidades raciales (fenotipo), dividieron al mundo en seres dominantes superiores (blancos europeos) y dominados inferiores, haciendo alusión a las personas de color que se diferencian de dicho estándar y habitan territorios periféricos o poco desarrollados (Quijano, 2014). Esta clasificación permitió distribuir a la población de acuerdo a unos intereses políticos, sociales y económicos específicos que sustentaban la idea de modernidad, como doctrina viable para el ejercicio del poder eurocentrado sobre: el trabajo y sus productos; la naturaleza y sus recursos de producción; el sexo, sus productos y la reproducción de la especie; la subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos, incluido el

conocimiento; y por último, la autoridad y sus instrumentos, puesto que conforman las esferas guías de la sociedad (p. 6).

- El lado **visible/claro** construye, hegemónicamente, al género y a las relaciones de género; organizando, en hecho y derecho, las vidas de hombres y mujeres blancos y burgueses, a la vez que constituye el significado mismo de “hombre” y “mujer” en el sentido moderno/colonial.
- Por último, los feminismos del siglo XX, es decir, las feministas burguesas blancas se ocuparon de teorizar el sentido blanco de ser mujer, aludiendo a una universalización de la misma, al creer que todas las mujeres eran blancas, sin tener en cuenta la variedad de realidades, debido a que las demás no entraban en la categoría de lo femenino; a esto, se le llamó el lado **oculto/oscuro** del sistema de género, el cual, fue y es completamente violento, al no reconocer la existencia de las mujeres racializadas, campesinas, negras, afroestizas, entre otras; lo que indico, desigualdades entre las mismas mujeres, ya no solo era luchar contra el patriarcado, sino deconstruir los postulados del feminismo eurocéntrico.

Es entonces que, la relación colonizador/colonizado con el sistema capitalista, fue llevando a las mujeres exclusivamente a labores domésticas y roles categorizados como no importantes; los estereotipos de género consideraron a la mujer como el ser frágil o débil y con ello a sus labores, la mujer negra era vista como hembra que disfrutaba del placer salvaje, de manera que no todas viven las mismas realidades y esa es la crítica que se hace al feminismo hegemónico. Además, el fin último de esta relación jerárquica, era instaurar el sistema de género para someter a las tribus

y a los hombres oprimidos, educarlos al beneficio de la clasificación europea, generando la necesidad de la modernidad y desarrollo, que aún en la actualidad se mantiene.

En fin, todo aquello no ha sido más que el destino deseado para estar al mismo nivel que los países desarrollados (hoy en día aún se piensa así); es decir, un proceso lineal de “transformaciones” que concibió al grande continente a la vanguardia, de lo que para la época se estaba gestando, pues las mujeres europeas fueron las reproductoras de la clase “modelo de mujer”; pero ¿Qué pasa con las mujeres no blancas?, desde la postura de los autores, se argumenta la creación justificada de las relaciones sexuales, se crea una metáfora y una imagen construida que da valor a la utilización de la sexualidad respecto a, la explotación económica cde la categoría mujer.

Reflexión N° 1.

Entender la historia siempre ha sido un elemento complejo, cuestionado y diverso, no se cuenta con la certeza de que lo contado sea tal cual sucedió, a lo mejor solo tiene destellos reales con un toque de conveniencia. Con esto, se quiere decir que no basta con adquirir conocimientos, como si se fuera una esponja, cuando no se colocan sobre el filtro de la reflexión crítica, los preceptos que han regido desde el colonialismo y han transgredido el comportamiento de lo que hasta hoy ha perdurado. Es así que, la colonialidad y todo el proceso de transformación e imposición, trajo consigo las nuevas formas de ver la realidad a partir de una modernidad creada para responder a intereses de las grandes y altas clases sociales del otro continente; esos que subyugaron, discriminan y marginan a las gentes de los pueblos originarios del Abya Yala por no mantener la línea de pensamiento, creencia, cultura y religión de lo que se reconoce, fue naturalmente dado.

Lo anterior, generó que las construcciones sociales, políticas, culturales, espirituales y religiosas previamente existentes en estas comunidades fueran desechadas, satanizadas y reemplazadas por las nuevas, las de los colonos; así, expropiando sus descubrimientos culturales y de desarrollo con miras a reprimir su universo simbólico. La colonialidad, no fue solo del poder, logró permear el saber, el mismo ser y el género. No obstante, para contrarrestar esta situación han surgido en algunos territorios y poblaciones las prácticas decoloniales, desde el mismo hecho histórico colonial, pero solo hasta unas décadas atrás se han gestado reflexiones que aportan a reescribir la historia a través de pensadoras (es) de India, Latinoamérica y excluidas, como negras.

Por lo que se refiere, al capitalismo y sus diferentes manifestaciones de acuerdo al contexto histórico-social en el que se presenta, es necesario hacer hincapié en su origen moderno y eurocentrado, el cual, se ha expresado desde dos ejes fundamentales. Por una parte, las categorías de raza, etnia y género respondiendo a una estructura geográfica y la división social del trabajo con base en dicha distribución, cuyo objetivo es controlar todas las formas posibles en que se exterioriza, junto con sus productos y recursos. En segundo lugar, la modernidad como dominación de un único modo de producir conocimiento racional, colocando a los europeos como el centro del mundo, superiores y avanzados en la historia.

En otras palabras, un instrumento principal para la instauración completa e integral de este sistema colonial del poder es el género, constituido para las regiones colonizadas, las tribus de indígenas y la población negra traída desde África, facilitando la imposición de un sistema burocrático, ilegal, racista y patriarcal como el ente controlador de las relaciones intersubjetivas y los ámbitos de existencia de las gentes nativas, especialmente de las mujeres. Sin embargo,

como resistencia y pie de lucha se traza el objetivo de crear distancia respecto a la tradición eurocéntrica, es abrir espacios analíticos para las realidades que son “sorprendentes” porque son nuevas, han sido ignoradas o invisibilizadas por parte de las instituciones académicas; así pues, el deber y querer tomar distancia no significa descartar la rica tradición crítica eurocéntrica, sino incorporarse a los procesos narrativos de la ecología de saberes.

En resumidas cuentas, se identificó la importancia de reconocer la diversidad de realidades y opresiones que viven las mujeres las cuales no se pueden y no se deben analizar desde una misma categoría. Por el contrario, traer a colación la interseccionalidad y en verbigracia, las desigualdades que vive una mujer al mismo tiempo, donde el actor estelar es el sistema moderno de colonialidad en la promoción y creación de nuevas necesidades que responden a un “mundo ideal” hegemónico que no legitima la diversidad de la otredad y produce la desintegración de las relaciones comunales e igualitarias, del pensamiento ritual, de la autoridad ancestral y el proceso colectivo, posicionando su propia comprensión de la vida real, del mundo y las prácticas sociales en pro de su beneficio y nuevamente, su conveniencia.

2.2 Segunda sesión

Fecha: 15 Febrero del 2021

Lugar: Sala de Zoom institucional

Hora de inicio: 6:38 p.m. / *Hora de Finalización:* 9:20 p.m.

Tema: Feminismo como teoría y movimiento social crítico

Cantidad de participantes: 5

Roles:

- Directora: Jenny Rodríguez

- Ponente: Tatiana Cabezas
- Correlatora: Adriana Barbosa
- Moderadora: Walkirya Serrano
- Relatora: Lady Valbuena

La sesión número dos tuvo por tema, el Feminismo como teoría y movimiento social, teniendo como autores y textos principales de estudio; *Feminismo, Género y Patriarcado* (Facio, 2006); *Feminismo: Movimiento Social Crítico* (Montero, 2005); *Una aproximación de las teorías feministas* (Aguilera, 2009) y *Teoría feminista, Ilustración y Modernidad: Notas para un debate* (Bonilla, 2008).

Se da inicio por parte de la moderadora, quien ofrece la bienvenida a las participantes y realiza la lectura del protocolo, mencionando los roles establecidos para cada integrante y los momentos metodológicos en los cuales se desarrollará la sesión. En este orden de ideas, la ponente toma su lugar y da una breve sesión introductoria sobre Feminismo, Género y Patriarcado para acercar al tema central, en la cual expone puntos claves:

- La subordinación de las mujeres no es biológica sino socialmente constituida, convirtiéndose en un factor diferencial entre los sexos que lleva al funcionamiento óptimo de los sistemas de opresión, debido a que sus mecanismos se sustentan en la creencia de un orden preestablecido de manera biológica, y así, reproducir una ideología patriarcal que utiliza distintos medios de ejecución, a saber la atribución de roles y labores del entorno social a la mujer, donde no se es reconocida en decisiones académicas, económicas y políticas de las sociedades. (facio, 2006)

- La naturalización del carácter diferencial como argumento biológico para justificar las subordinaciones de la mujer, bajo la idea de la universalización del hombre como modelo del ser humano en los aspectos afectivos, políticos, económicos y sexuales. Que junto con otras formas de dominación como el Estado, la religión y las instituciones han edificado barreras en la formulación del feminismo como resistencia, con sus nuevos conceptos y formas de estudio, evadiendo sus propuestas de transformaciones políticas en la sociedad, donde se incluyan a hombres y mujeres.

Continuando sobre el eje central, se expone el género, con sus características y comportamientos impuestos a cada sexo a través de la ideología e instituciones patriarcales; así pues, desde la perspectiva feminista se visibilizan las distintas realidades que viven las mujeres y los mecanismos que la subordinan, donde los hombres presentan el mayor prestigio. En este sentido, el patriarcado influye en la subordinación de las mujeres y en todos los grupos menos favorecidos, elevándose hasta las categorías económicas y políticas de la sociedad; es decir, este ha tenido un papel relevante en los sistemas históricos y estructurales de dominación (mujer excluida), fundamentado en la violencia, fuerza y dominación para mantener sus intereses, donde el hombre es el referente humano, pero solo el blanco y burgués. El patriarcado ha sido reproducido mediante el lenguaje inope, en sus culturas no se habla de mujer, pues esta no existe, siendo el sexo débil, sensible y sin razón.

Por otro lado, la familia patriarcal se caracteriza por ser el hombre quien trabaja, permaneciendo en el ámbito público y la mujer al ámbito privado, es decir, su posición en la sociedad está en casa, específicamente “atender sus hijos y el marido”; lo anterior, como producto de la misma educación androcéntrica (mujeres no se forman académicamente sino en

roles de esposa y madre), de la erotización de la dominación (se recibe dolor, entonces reciben placer, y así se mantiene el estatus del hombre) y finalmente, la historia robada (no registros de los aportes por parte de las mujeres y violaciones de sus derechos humanos). En este momento, y para complementar los planteamientos expuestos, la correlatora hace su intervención; en primera instancia, aclarando que no existe una definición universal de lo que es feminismo, puesto se concibe como teoría, pensamiento y práctica que reconoce la igualdad plena, y para lo cual, es necesario reconocer las olas del movimiento desde sus inicios, su auge y su continuidad en las últimas décadas. Entendiéndose, como un “proyecto moderno de la revolución” nacido con la Ilustración, por europeas en busca del sufragio y un resurgimiento de la igualdad; extendido hasta EE. UU con el feminismo histórico y feminismo contemporáneo, en el cual, se identificaron mujeres ilustres del movimiento desde 1400 a 1967.

Con la Revolución Francesa, Olympe, escribe los derechos de la mujer y la ciudadanía, al excluirla de los derechos del hombre, donde solo los hombres ciudadanos tenían derechos, y se auto-otorga poder sobre las mujeres. Es así como, en la segunda ola, se organiza la primera acción colectiva para hablar de las condiciones de ellas, Truth es la primera mujer en hablar de feminismo negro, a la vez que se funda el sufragio en muchos territorios, dando paso a la tercera ola; es aquí, donde Beauvoir expone su premisa “No se nace mujer, se llega a hacer”, en una construcción conocida como lo otro y lo no esencial en la sociedad. También, el feminismo radical se hace presente con “lo personal es político” y todo esto, conlleva a la creación de nuevos feminismos que promulgan que la Ilustración fue únicamente central y válido de hombres para hombres, pues las mujeres no contaban con raciocinio, siendo su fin la maternidad; a partir de esto, nace la teoría de los derechos humanos, una lucha por la inclusión al universalismo de los mismos.

En EE. UU, el sufragismo, la educación y la primera acción colectivizada por la autonomía de la mujer teórica se expande como un movimiento no ligado al marxismo u otros; además, se identifican con otros movimientos (abolicionistas, obrero...) y se fortalece la lucha de las mujeres negras, como mujer. Asimismo, el análisis del patriarcado como sistema de opresión, ante el cual se debe forjar nuevas formas de vida por lo que las consignas teóricas pasan al plano cultural, social, económico y político extendiéndose globalmente, donde las mujeres se empezaron a identificar entre sí con sus situaciones de opresión (Feminismo radical, liberal y socialista).

Concluyendo, se aborda *el feminismo como movimiento social crítico: la diferencia biológica genera desigualdad y discriminación*, el cual, es un movimiento de carácter plural, una acción colectiva que reúne el aspecto individual y personal, con carácter transformador, ya que no existe una única forma de subordinación en todas las mujeres, reconociendo la diversidad, y definiendo un nuevo sujeto social: las mujeres.

Resumiendo, es importante analizar la redefinición de lo privado y lo público mostrando la multidimensionalidad (todos los espacios donde hay subordinación) y transversalidad en todos los aspectos sociales, reflexionando y desarticulando los discursos y prácticas que legitiman como natural o dado, las normas y el universo simbólico de las relaciones patriarcales. Por lo que de esta manera, generan la aparición de nuevos retos en una cultura donde se incluye lo femenino y se deja de ver al hombre como la fuerza, agresividad, como excusa para ejercer violencia sexual, y a la mujer como delicada o suave, reconociéndose las identidades y la diversidad de la misma, así como sus diferentes subordinaciones y particularidades para enfrentarse a las desigualdades y discriminaciones del sistema patriarcal.

Reflexión N° 2.

En este sentido, se da por finalizada la ponencia y se da inició al momento metodológico alusivo a la discusión y reflexión; la directora presenta su análisis situando el feminismo como teoría o movimiento, afirmando como se ha mencionado, que no existe un único feminismo sino diversas vertientes y aproximaciones teóricas que comparten un interés específico: las reivindicaciones, las cuales, deben ser materializadas en las políticas públicas de las mujeres y equidad de género.

En este sentido, la moderadora introduce una pregunta orientadora *¿Cómo el género se vuelve un eje central en los diversos movimientos?* Dándole la palabra a la ponente, quien lo concibe como un aporte teórico en el proceso evolutivo del feminismo como movimiento y teoría, siendo multidimensional, que hace la distinción del sexo desde lo social a lo biológico como una gran aportación y donde la mujer continúa siendo inferior; además, porque es una matriz donde el género y sexo es una construcción social e histórica. De otro modo, la correlatora, menciona que el género y el sexo han sido algo impuesto, y no es algo natural como lo hace ver la visión dominante.

Como apunte importante de la discusión, la directora emite como reflexión el acercamiento a la noción de *¿qué es el sujeto?*, como un paso para construir nuestra identidad (personas y seres humanos) en relación con los otros, otras y el mundo exterior; esa construcción, que ha sido determinada por un contexto o patrón cultural, y no solamente biológica. Cabe añadir, que la noción de género traspasó las apuestas feministas como un concepto que depende desde la postura en que se situaba el discurso, adoptada por el feminismo en los años 60', retomada en otras disciplinas sociales y humanas. Es así, que ser mujer es un proyecto culturalmente

interpretado, hasta el punto de llegar al debate académico universitario en los años 70' junto con el género, como categoría de análisis para identificar las diferencias entre hombres y mujeres, el por qué las barreras de acceso para los derechos en unos y no en otros. Se convierte así, en una noción que cambia con el tiempo y donde se privilegia lo social sobre lo biológico para explicar la existencia de las inequidades.

En este orden de ideas, se socializa una nueva pregunta *¿Cómo ayuda el género al feminismo?* Sobre la cual se expone, que para abrir nuevas perspectivas en el análisis de la diversidad de contextos y subordinaciones de las mujeres, al no colocar las mujeres como sumisas, sino entender que en esa construcción no debe haber patrones que determinen al uno o al otro, sino que el contexto, lo simbólico y lo cultural, permite reconocerlos de una manera o de otra, pues esto reproduce lo que es femenino y masculino, a la vez que lo normativo lo legitima. En verbigracia, Alda Facio reconoce el género como características, roles y comportamientos impuestos dicotómicamente en los procesos de dominación teniendo en cuenta otras dimensiones o particularidades (etnia, economía, otros) por lo que no es lo mismo nacer o ser de alguna forma; además, ayuda a desenmascarar el poder patriarcal para reducir las brechas y poner a la luz las necesidades.

Desde otra postura, Nadia Zabala plantea como se ha visto a la mujer en el desarrollo *¿Cuál es el rol de las mujeres en el desarrollo? ¿Qué aporte económico (del cuidado) hacemos al desarrollo? ¿En qué sector nos encontrábamos? en ese modelo ya creado, sus estructuras institucionales, el establecimiento de los derechos y reconocimientos en los procesos Colombiano y Latinoamericano; haciendo énfasis en Colombia, pues las situaciones que vivían o*

viven las mujeres han sido catalogadas en estudios sobre las mujeres y no como feminismo o dentro de este.

Para finalizar la discusión, otra percepción refiere al género como categoría para analizar nuestra realidad, en la cual cada mujer la vive de manera diferente, y es allí donde los feminismos tienen un punto en común, la erradicación de la subordinación y opresión de las mujeres en los diferentes contextos de la historia. Puesto que, no se puede homogeneizar la realidad. En definitiva, la correlatora expone que existen diferencias marcadas en las confrontaciones entre las mismas feministas y la tipología de los movimientos (Movimientos de mujeres Transexuales, LGBTIQ, u otros); y por otro lado, la moderadora plantea, que ha existido un gusto por categorizar y etiquetar a las personas en una sociedad históricamente caracterizada por relaciones de dominación, que no permite ni admite la diversidad poblacional, especialmente en función del sistema sexo-género.

A manera de reflexión, reconocer el feminismo como un movimiento homogéneo, es excluir la pluralidad y la crítica del mismo feminismo; para lo cual, se debe reflexionar en relación a cómo se está gestando el análisis y hasta dónde se apuesta desde los principios éticos, a no responder únicamente a necesidades específicas o intereses concretos. Por esta razón, es necesario reconocer el carácter plural del feminismo que reivindica su lucha, en relación, a las realidades y voces de las mujeres que han sido silenciadas con el paso de la historia.

Estas formas de luchas, están orientadas a la reivindicación de la mujer en contra de su subordinación, y de la cultura machista patriarcal, que, en concordancia al proceso moderno-colonial, reconoce la imposición del hombre como modelo de lo humano. Teniendo como argumento, el carácter diferencial entre sexos para naturalizar desde una manifestación biológica

la minimización de la mujer. Adicionalmente, los mecanismos estructurales de dominación como las instituciones, la familia patriarcal, el lenguaje, la educación androcéntrica, se identifican como formas de reproducción simbólica que legitima la exclusión de la mujer como agente activo a lo largo de la historia.

Adicionalmente, el género se presenta en el discurso feminista de distintas formas, así como en la percepción misma de feminismo, por un lado, se enuncia como elemento principal para contra argumentar la legitimización de la subordinación de la mujer por medio del argumento biológico, asegurando que se debe hacer una distinción entre sexo y género, debido a que este es una construcción social, y debe ser analizada de lo social a lo biológico, por lo tanto, se convierte en elemento de estudio para identificar los intereses coloniales que imponen roles y formas de pensamiento que reproducen la subordinación de la mujer.

Contrario a ello, Lugones, plantea que el género es una forma de imposición que llegó junto al proceso moderno colonial, propiciando distintas formas de organización como las jerarquías y relaciones de poder que afectaron en un principio a las mujeres de los pueblos originarios del Abya Yala. Estableciendo roles, y otorgándoles características específicas como pensar al hombre, como agresivo y fuerte y a la mujer como débil y pasiva.

Finalmente, se reconoce que el feminismo ha sido un movimiento gestado por mujeres europeas de clase social favorable y con mayores posibilidades sociales en comparación con las mujeres racializadas, lo cual conlleva a que el movimiento tuviera unos sesgos importantes en cuanto a la realidad de otras mujeres, invisibilizando las distintas formas de opresión y necesidades que viven otras mujeres. Pese a ello, no se debe desconocer los aportes que movimientos como el sufragista ofreció a la sociedad, debido a que significó en su momento el

reconocimiento de la mujer como ciudadana activa de la sociedad, pues en aquel contexto socio político ejercer el derecho al voto era fundamental para la representación política en pro de los beneficios de los ciudadano, en pocas palabras, el movimiento sufragista surgió como necesidad y respuesta al contexto socio político de la época.

2.3 Tercera sesión

Fecha: 22 Febrero del 2021

Lugar: Sala de Zoom institucional

Hora de inicio: 6:41 p.m. / *Hora de Finalización:* 9:25 p.m.

Tema: Feminismos no hegemónicos: Las reivindicaciones de las mujeres en América latina desde la visión decolonial

Cantidad de participantes: 5

Roles:

- Directora: Jenny Rodríguez
- Ponente: Adriana Barbosa
- Correlatora: Lady Valbuena
- Moderadora: Angie Cabezas
- Relatora: Walkirya Serrano

En primera medida, la moderadora asume la palabra para desarrollar la apertura de la sesión mediante los saludos formales, la lectura del protocolo, el plan de trabajo de la jornada y la verificación de roles. De manera que, el tema, la metodología para su ejecución y los textos implicados ha sido de conocimiento por parte de todas las integrantes del grupo, con la finalidad de proseguir a ceder la voz a la compañera ponente; es necesario resaltar que, la

presente sesión pretende el abordaje del feminismo decolonial en el Abya Yala, enfatizando en sus planteamientos teóricos y de acción política. En ese sentido, los resultados esperados se refieren a la comprensión de la cosmovisión del feminismo decolonial como un elemento clave para el desarrollo del proceso académico en desarrollo.

La finalidad anterior, implicó la revisión de los siguientes seis textos: primero, *Ideas feministas latinoamericanas*; enseguida, *Hacia un feminismo descolonial*; posteriormente, *Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: Un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio*; también, *Descolonizando el feminismo*; adicionalmente, *De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad* y, por último, *Feminismos descoloniales latinoamericanos*, cuyas autoras son Francesca Gargallo, María Lugones, Aura Estela Cumes, Ochy Curiel, Yuderkys Espinoza y Yetzy Urimar Villarroel.

De esta manera, la ponente inicia empalmando las sesiones anteriores para lo cual, alude a las interconexiones existentes entre raza-etnia, sexo-género y clase social que anteriormente se analizaron. Esto permite plantear los desencuentros o rupturas de las feministas decoloniales con movimientos como el feminismo hegemónico, el de izquierda e indígena, cuyos espacios políticos y sujetos, están permeados por las relaciones sociales y de poder global que se han impuesto mediante el proceso de colonización en Abya Yala.

En concordancia, algunas autoras plantean que, las mujeres racializadas se encuentran en el eslabón más bajo de la estructura de poder colonial, capitalista, patriarcal y eurocéntrico, mientras que, entre los demás sujetos ocurren pactos raciales o complicidades que soportan su poder y por ende, su existencia y potencia misma; siendo el caso de los hombres racializados,

que aun perteneciendo a movimientos sociales de base no simpatizan, y de hecho se oponen a las luchas de las mujeres racializadas, ya que, reconocer sus realidades y acoger sus luchas implicaría cuestionar los privilegios que el sistema les ha ofrecido.

Adicionalmente, la ponente analiza los postulados de las autoras frente a la misión civilizadora, ejercida mediante la conversión a la cristiandad como instrumento de dominación que justificaba la Colonización del Ser de las gentes colonizadas. Esto sucede en colaboración a la dicotomía jerárquica creada, que funciona como juicio a partir de la concepción normativa del hombre, y quien se distanciara de dicha figura no poseía humanidad, al contrario, se señalaban como pecaminosos, promiscuos y bestiales, reduciendo así a las personas a “no humanos” y sus implicaciones en cuanto a violencias recibidas.

Lo anterior, ha constituido un proceso social, político, económico y cultural, el cual, ha representado la imposición histórica de relaciones sociales basadas en lineamientos eurocentristas, capitalistas, colonialistas y patriarcales que significa la denigración completa del ser para sectores poblacionales determinados, como lo son las mujeres racializadas del Abya Yala. En contraposición, las mujeres indígenas, negras, campesinas y populares han construido posibilidades de vencer la colonialidad del género, dada su repercusión específica, mediante su reconocimiento como seres que resisten la colonialidad a partir de la diferencia colonial y la lucha que ejercen a través y en sustento del feminismo decolonial.

En cuanto a este último, es posible rastrear al menos cinco líneas genealógicas, la primera hace referencia a que el feminismo decolonial es heredero directo del feminismo negro en Estados Unidos puesto que, problematiza la invisibilidad e inferioridad de las mujeres en América Latina. La segunda línea, corresponde a la crítica frente al privilegio sistémico del

feminismo hegemónico blanco; es decir, la preferencia e imposición dentro del mismo movimiento de conocimientos, teorías y prácticas que descartan las realidades y luchas que no concuerdan con los lineamientos eurocéntricos del movimiento.

La tercera, concierne a que el feminismo decolonial se alimenta de la corriente Autónoma para denunciar el proceso de institucionalización y tecnocratización de los movimientos sociales, pues se reconoce como un proceso de captación por parte de las ONG's (oegenización) del movimiento, que finalmente aporta y prioriza los intereses institucionales, mientras que descarta y pospone las agendas políticas propias. La cuarta línea, se refiere a las contribuciones de teorías feministas que aportan a los análisis en el movimiento, combatiendo con esto la homogeneización de la mujer como categoría universal. Y, asimismo, la prolífica producción crítica para el estudio del sistema de diferencias, como última línea genealógica.

De modo que, es María Lugones la primera mujer en acuñar el término de feminismo decolonial, entendiendo al mismo como aquella corriente que “recoge, revisa y dialoga con el pensamiento y las producciones que vienen desarrollando pensadoras, intelectuales, activistas y luchadoras, feministas o no, de descendencia africana, indígena, mestiza popular, campesina, migrantes racializadas”, así lo aclara Yuderkys Espinoza (p. 151, 2012). Además, Lugones aportó el análisis frente a lo que denomina *sistema moderno colonial de género*, considerado el instrumento mediante el cual, el colonizador produce e impone a los colonizados/as un ordenamiento epistémico de diferenciación dicotómica jerárquica que distingue entre lo humano y lo no humano, posibilitando las categorías de clasificación social de raza-género.

De esta manera, el feminismo decolonial realiza una relectura del Abya Yala, su historia y las luchas de las mujeres pertenecientes a los pueblos originarios, a la vez que crítica los

planteamientos eurocéntricos que han creado categorías dicotómicas y jerárquicas en un proceso político e histórico de invisibilización y silenciamiento de otras voces, las voces de las mujeres racializadas, pobres y tercermundistas, construidas sobre la inferiorización occidental como no humanas.

En definitiva, el feminismo decolonial busca cuestionar el sujeto único eurocentrista y su entramado discursivo; propone a Latinoamérica como el contexto para dar surgimiento a un proyecto crítico sustentado en una perspectiva histórica construida en diversidad, desde acciones colectivas que se distancian de la dependencia ideológica institucional, mientras que rescata la producción de conocimiento académico propio de la región. Así, finaliza el momento expositivo de la sesión, dando paso al diálogo entre las participantes con base a las lecturas implicadas, cuyas conclusiones se presentan a continuación.

En primera medida, atrae la atención del grupo que, si bien se hace referencia a la trilogía raza, género y clase social, las autoras consideradas hasta el momento omiten el análisis profundo de esta última. Sobre dicha situación se reflexiona que, por una parte, las experiencias de las teóricas están más en términos de raza o etnia y género. Por otra parte, el marxismo, como corriente de pensamiento principal en la teorización de las clases sociales, se fundamenta en la lucha de clase y no considera en su análisis principal las diferencias de género, siendo estas centrales en los planteamientos del feminismo decolonial y por lo cual, se crean distancias teóricas.

Ahora bien, reflexionando los aportes de la sesión en relación con la profesión de Trabajo social, se cuestionan las prácticas e intervenciones que reproducen los lineamientos colonialistas. Es decir, se debe reconocer que la vinculación laboral del Trabajo social responde a intereses

concretos, ya sea en el ámbito público o privado, donde se instaura en el modelo desarrollista impuesto por Europa en un recuento de una historia lineal donde el estadio más avanzado es el Occidente, autodenominado primer mundo; mientras que las periferias, deben avanzar desde sus estados de retraso hacia allí, como objetivo central de las sociedades. En ese sentido, la profesión no está exenta de reproducir el sistema, por el contrario, es un riesgo inminente que algún punto como profesionales pueda estar inmerso en esas situaciones.

Por último, sobre la política identitaria del feminismo decolonial (o su sujeto político), se considera, con base a las autoras reflexionadas, que es fundamental precisamente para reconocer la diversidad de realidades padecidas, debido a la subordinación creada sobre los cuerpos femeninos en un área geográfica específica y en un proceso histórico puntual. Sin embargo, es necesario prestarle especial atención a este tema ya que, se pueden crear límites o barreras, reproduciendo los lineamientos del mismo sistema imperante, en cuanto solo incluye ciertos sectores mientras que invisibiliza a otros. Además, el feminismo decolonial está aún en el terreno fértil, en proceso de fortalecimiento de posturas.

Reflexión N° 3.

El proceso académico desarrollado hasta el momento permite visibilizar la relación entre las categorías raza-etnia y sexo-género en la necesidad que presenta el capitalismo moderno colonial de eliminar la cosmovisión de los pueblos nativos; su forma de organización social, económica, política, su relación con la espiritualidad y en general, los sentidos que le otorgaban a la existencia sustentada en su cultura y tradiciones ancestrales donde la mujer poseía un rol sustancial, con el objeto de instaurar su régimen, dado que esto se distanciaba de la lógica dicotómica propia del pensamiento eurocéntrico.

Por lo anterior, se buscó destruir la cultura de los pueblos nativos, no solo construyendo una jerarquización geográfica sino también, entre los seres humanos sobre la distinción de machos y hembras, lo cual permitió la instalación de las instituciones capitalistas donde la autoridad masculina era (es) predominante y de esta manera, la consideración de la mujer como una figura importante en la forma de organización social fue descartada, al igual que sus posibilidades de ejercer roles de liderazgo, en relación a la espiritualidad y saberes, en cuanto estos fueron satanizados.

De modo que, se destruye el poder que poseían las mujeres en ciertos pueblos nativos anterior a la invasión europea, como lo plantean algunas autoras, para dar paso a la imposición del dominio masculino eurocentrista bajo un régimen esclavista y de explotación sexual servil a los intereses del capital. Este proceso fue desarrollado mediante una estrategia ideológica primordial, el cual se refuerza con la violencia exacerbada que padecieron las gentes colonizadas y de manera particular, las mujeres cuando se despojan de cualquier forma de dominio y se sitúan en el eslabón más bajo de la pirámide de poder.

Frente a estas realidades específicas, que se mencionan de manera rápida en los párrafos anteriores, el feminismo decolonial presenta una oportunidad para reivindicar las situaciones concretas de las mujeres indígenas, negras, afro, campesinas, populares, no heterosexuales, y en general, la realidad de las mujeres en toda su diversidad, comprendiendo las afectaciones específicas producidas por un proceso histórico de colonización aún vigente y las distancias con el feminismo hegemónico debido al no reconocimiento de ello.

2.4 Cuarta sesión

Fecha: 01 Marzo del 2021

Lugar: Sala de Zoom institucional

Hora de inicio: 6:30 p.m. / *Hora de Finalización:* 9:30 p.m.

Tema: Interseccionalidad e intervención social

Cantidad de participantes: 5

Roles:

- Directora: Jenny Rodríguez
- Ponente: Walkirya Serrano
- Correlatora: Angie Cabezas
- Moderadora: Adriana Barbosa
- Relatora: Lady Valbuena

La sesión número cuatro tuvo por tema la interseccionalidad e intervención social, dando apertura con la bienvenida por parte de la docente y directora Jenny Rodríguez, acentuando sobre el objetivo de la sesión y los contenidos a desarrollar durante la misma. En continuidad, la moderadora, explica los motivos por los que se modifican dos roles (relatoría y moderación), y precisa la nueva distribución junto con los tiempos de la sesión.

Posteriormente, se da inicio a la exposición por parte de la ponente con un barrido sobre los textos base: Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad, cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social, la interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación y construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial, cuyos autores son respectivamente: Platero Raquel (2014), Saavedra Juan (2015), Viveros Mara (2016) y Curiel Ochy (2015).

Enseguida, se alude desde la interseccionalidad a algunas perspectivas que fueron expuestas hace más de dos siglos por Olympia de Gauges en 1791 en su libro *“los derechos de la mujer”*, en el cual comparaba la dominación colonial con la patriarcal haciendo analogías entre la realidad de los esclavos y las mujeres; Sojourner Truth en 1851 con su discurso *“¿Acaso no soy una mujer?”* en el cual confrontaba la concepción burguesa de la feminidad con su propia presencia como mujer negra y W. E. B Du Bouscon en 1903 en una compilación de ensayos que describía la experiencia cotidiana de pobreza de su pueblo en el periodo de la segregación racial.

Seguidamente, procede con el contexto latinoamericano, abordando los abusos que vivían las mujeres indígenas en función de las categorías étnico-raciales en Brasil por parte de los gobernantes y sacerdotes, expuestos en el libro *“aves sin nido”* de Clorinda Matto de Turner en 1899 en Perú; así como, las nodrizas de las mujeres esclavas oprimidas por la hegemonía de sus “amos” representadas en la pintura *“A negra”* de Tarsila do Amaral en 1923. De la misma manera, las expresiones en contra de la hegemonía blanca del feminismo y sus sesgos de raza, género y la categoría universalista utilizada para definir la mujer, denuncia que hacía la colectiva del Río Combahee a principios del siglo XX.

En la misma línea, se llevó a cabo el segundo encuentro de feminismo en América Latina y el caribe realizado en 1983, en el que se hizo evidente la discriminación en raza, clase y género que vivían las mujeres no blancas en la parte sur del continente y en 1989 se le acuña el concepto a Kimberlé Crenshaw al hacer manifiesta la invisibilidad jurídica de las múltiples dimensiones de opresión experimentadas por las trabajadoras negras de la compañía General Motors.

Para con ello, pasar a definir la interseccionalidad como diferentes puentes estructurales de desigualdad, debatida desde diversos postulados teóricos, en Europa, con el pensamiento

posmodernos/post estructuralista y el black feminist en Estados Unidos, pasando a convertirse en la teoría feminista por excelencia, dejando de lado el concepto metafórico y su carácter de amenaza para un feminismo al que se le revelado su esencia blanca. No obstante, el éxito de la consensualidad se deriva a su falta de teorización sobre el poder y la anulación a conflictos necesarios y productivos dentro del mismo feminismo.

Junto a esto, resaltó tres aspectos ineludibles dentro la interseccionalidad: Primero, cuestionar la misma realidad de las categorías; segundo, cuestionar las relaciones establecidas entre las mismas categorías, abarcando la ausencia de sujetos e invisibilización de realidades a causa de la rigidez propia de las categorías interseccionales y tercero, la implementación de metodologías feministas pluralistas, contrarrestando la universalización de la realidad.. Si bien, lo anterior aporta elementos para la intervención social, presenta ciertos inconvenientes: no caer en la reproducción de las categorías implantadas, no jerarquizar las desigualdades entre la misma población y buscar siempre el origen de estas opresiones articulándose, y no analizando de manera independiente.

En definitiva, no generar identidades que produzcan “otros” y se establezcan estereotipos, puesto que las personas se encuentran oprimidas por fuerzas dominantes, no están encasilladas en esos marcos identitarios. Por otro lado, como efectos no deseados se visualiza la posible desarticulación que se haga en el movimiento feminista decolonial y la idea de suavizar la desigualdad mediante políticas o posturas que deslegitiman la importancia de la lucha en los movimientos sociales menos favorecidos; prosiguiendo con la exposición, la correlatora, precisa la interseccionalidad en la intervención social, entendiéndose desde los siguientes aspectos principales: La actuación, interpretación, distinción del sistema y como discurso. Así pues, con

base a tres autores (Ander Egg, Fantova & Corvalán) se conceptualiza como un conjunto de actividades realizadas en pro de responder a las necesidades sociales y problemáticas no resueltas en la sociedad y que afecta la dinámica de la misma.

De esta manera, entendiéndose como una relación dialógica con el entramado de situaciones poco favorables o complejas del sistema y entorno, identificando los sistemas sociales funcionales en los cuales se establecen las acciones interventivas, y que conlleven al dispositivo discursivo, como otra definición conceptual de la intervención social; es decir, la lingüística utilizada para la creación de políticas sociales como medida regularizadora de la conducta de la población con sus realidad y comportamientos.

Con base a lo anterior, se propone una intervención desde el feminismo decolonial citando el ejemplo de las mujeres indígenas domesticadas sexualidad y empobrecidas en Chiapas, México; en las cuales, se reconocen unas líneas metodológicas para el desarrollo de su recuperación identitaria y de la historia que han vivido, vinculándose con los movimientos racializados, y dándole voz al colectivo al cual pertenecen.

En conclusión, se presentaron dificultades dentro de los procesos de intervención desde el feminismo decolonial, como falta de compromiso, empoderamiento del proceso, el poco impulso de transformación y la cuestión de cómo se ha interiorizado los patrones y discursos de la dominación en las realidades propias; recomendando consecuentemente, fortalecer el reconocimiento auto etnográfico desde las bases internas, con relaciones horizontales, haciendo referencia a la importancia del Trabajo social en las acciones que generen con las colectividades, y problematizando las situaciones para aportar conocimientos teóricos que no solo conciernen a resolver las opresiones que viven las mujeres, sino también cuestionar que la población en

general, vive subordinación diversa que no necesariamente es en función de la raza, clase, género o sexualidad.

Reflexión N° 4.

Las manifestaciones de las opresiones se presentan en todos los ámbitos de la vida de las mujeres: laboral, económico, social, familiar, cultural u otros. No obstante, no se presenta en todas las mujeres de forma similar, puesto que, no existe una sola causa de discriminación, sino un embrollo de interrelaciones que conforman las experiencias de muchas mujeres, de acuerdo a las posiciones que se ocupan en el contexto. En otras palabras, las desigualdades no son las mismas de hace décadas, ni en las sociedades, ni mucho menos universales para todas las mujeres.

Con base en ello, las experiencias de discriminación se deben abordar de manera particular respondiendo a las diferentes realidades, que a veces cargan un sinnúmero de privilegios, entre las mismas mujeres en torno a su etnia/raza, orientación sexual, clase social, etc. En este sentido, la interseccionalidad, debe converger distintas categorías de imbricaciones de poder, no solo las estipuladas (raza, clase, género) que terminan siendo sectorizadas sin articulación alguna entre sí, pues no es lo mismo, la opresión que vive una mujer adulta, joven o niña en relación a las violencias y desigualdades, por lo cual debe tenerse claridad del contexto y las características de la persona que lo vivió.

Si bien, la interseccionalidad responde a un modelo colonial se limita la reflexión crítica a su institucionalidad, que surgió con la inmersión de este concepto en diferentes escenarios, restringiendo con ello el ejercicio verdaderamente práctico, crítica que hace Ochy Curiel, en

donde no se trasciende sino que se queda en solo cruce de caminos, tendiendo a permanecer solo en la descripción del multiculturalismo liberal, preguntándose poco por la producción, el por qué, de las diferencias contenidas en las experiencias de las mujeres. Es decir, no se trata de decir que son negras, pobres, ricas, mestizas, blancas y mujeres, sino explicar las causas estructurales e históricas que conllevo a crear dichas categorías en un marco de jerarquización.

Por otro lado, en lo concerniente con la interseccionalidad en la intervención social, en esta última se olvida este tema, no se contextualiza las acciones estratégicas desde las realidades, sino desde una posición hegemónica privilegiada, donde no responde a las necesidades, ni atiende las desigualdades que experimentan las comunidades.

Cabe mencionar, que la intervención social nace desde el asistencialismo para responder a las necesidades inmediatas de las poblaciones por la pauperización en los primeros pasos del capitalismo, más en la actualidad no sería adecuado el estancamiento en un proceso puramente de asistencia social, pues este no es el fin, puede llegar a ser un medio, pero no es objetivo final, dado que se pierde el determinismo de la población. Debido a ello, se hace necesario un sentido crítico dentro del ejercicio de intervención, concientizando y cuestionando la repercusión o interconexión entre los diferentes sistemas, identificando a quién se responde, en qué instituciones se está, para que se va a intervenir, reflexionando hasta qué punto se actúa en la realidad, y los intereses que se mueven en el trasfondo de la acción, bien sea respondiendo a un modelo de desarrollo o configurando transformaciones de los colectivos.

En fin, la intervención social, como esa estrategia de control sobre los grupos poblacionales en momentos históricos dados, lleva a la deconstrucción de la individualidad para poder generar

procesos de deconstrucción colectivos, reconociendo la afectación que tiene ese sistema moderno colonial y los elementos que le generan a la población.

Finalmente, en cuanto al respectivo aporte al feminismo decolonial en la intervención social, es preciso reconocer la experiencia partiendo de los propios intereses, mas no desde lo que propone una agencia o institución, generando relaciones horizontales en las intervenciones sociales y desde la profesión, en este caso trabajo social, reflexionar críticamente en qué posición se estipula la intervención, analizando cómo la colonialidad ha repercutido en estas acciones y la reproducción de las categorías de desigualdad. Sin embargo, es visible la complejidad de esta tarea debido a que salirse del modelo es una limitación, pues se encuentra desde las mínimas acciones hasta la creación de políticas o programas; así pues, si se quiere un proceso de autogestión se deben realizar intercambios, en los cuales indiscutiblemente se termina ajustando a la normatividad y la institucionalidad (laboral, académica u otra).

2.5 Quinta sesión

Fecha: 08 marzo del 2021

Lugar: Sala de Zoom institucional

Hora de inicio: 7:10 p.m. / *Hora de Finalización:* 9:20 p.m.

Tema: Movimiento social de mujeres y expresiones organizativas del movimiento social

Cantidad de participantes: 5

Roles:

- Directora: Jenny Rodríguez
- Ponente: Lady Valbuena
- Correlatora: Adriana Barbosa

- Moderadora: Walkirya Serrano
- Relatora: Angie Cabezas

Durante la sesión número cinco, se llevó a cabo la temática del movimiento social de mujeres en América Latina y el contexto Colombiano, iniciando por el saludo de bienvenida y la lectura del protocolo por parte de la docente Jenny Rodríguez; acto seguido, la moderadora presenta a la ponente, correlatora y los textos establecidos para el desarrollo de la misma desde posturas de Socorro Ramírez, Lola Luna, Mauricio Archila, Betty Lozano, entre otros; así pues, se da comienzo con la exposición a cargo de la compañera ponente.

En primera instancia, se realiza un abordaje conceptual, tomando como referencia a Archila (2001) para comprender una serie de términos que permiten conocer las bases del movimiento social en el continente; ellos son, el concepto de Democracia, entendido como el gobierno desde los pueblos, en el cual solo se generaliza los derechos civiles y políticos pero no toma en cuenta los derechos sociales, invisibilizando categorías como género y etnia, manteniendo una línea utópica de lo que debería ser una democracia legítima, la cual no debe estar mediada por intereses del estado. Por otro lado, el concepto de Sociedad civil es percibido como grupos de individuos que forman parte de la esfera privada y pública, que si bien cooperan entre sí, generan conflictos.

Y por último, el Movimiento social, se comprende desde dos perspectivas; la de Socorro Ramírez (1989), que lo define como un conjunto de acciones a nivel práctico y teórico, que son realizadas por los diversos grupos o movilizaciones de mujeres sin afiliación a ninguna entidad, frente a la sociedad civil y el estado; Archila (2001) plantea, como aquellas acciones sociales y

colectivas permanentes que se oponen a exclusiones, desigualdades e injusticias, tienden a ser propositivos y se presentan en contextos socio espaciales y temporales específicos.

En este sentido, se hace indispensable comprender que no es lo mismo una organización colectiva que se gestó en los años 20, a las organizaciones de mujeres campesinas, indígenas y negras desde mediados de la década de los 80, creadas con mayor criterio crítico ante unos contextos conflictivos y de protesta, tomando legitimidad de un movimiento social; esto, lleva a reconocer su diversidad en el contexto latinoamericano a partir de algunas características: sectores urbanos pocos organizados, sindicalistas con dependencia al Estado y al marxismo clásico, movimientos enfocados en la rebelión minimizando otras perspectivas como la división sexual del trabajo, género y raza.

Así pues, durante los primeros ámbitos de organización de las mujeres, sus estudios en América Latina surgen con los proyectos de investigación para el desarrollo y centros de investigación no institucionales sin una orientación propia feminista, solo hasta el II Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, se aporta a una recuperación de la memoria sobre las luchas políticas de las mujeres, sus nombres y las obras de las líderes sufragistas, tomando tendencia en los años 70 y 80 donde Ana Sojo propone relaciones simétricas entre los sujetos, las cuales, son la alternativa a un eje-actor que presuntamente encarna la universalidad.

En concordancia, se exponen las propuestas de mujeres líderes, basadas en no reproducir la idea de universalidad de realidades y la opresión de la mujer, algunas de estas propuestas fueron: primero, la reformulación en el campo de la política a partir de lo privado y la relación que se da entre el autoritarismo y patriarcado; segundo, politizar los intereses prácticos en una sola estrategia contra la opresión del género (subsistencia, vivienda, salud, educación, violencia, el

trabajo en la fábrica, el agro, el servicio doméstico, la militancia política en los partidos, etc.); y por último, estudiar a profundidad desde una perspectiva histórica: las relaciones de los diversos movimientos de mujeres con el estado, la familia y el trabajo, debido a que es ahí donde se desarrollan las relaciones entre poder y género.

En este orden de ideas, el proceso organizativo de mujeres en Colombia se empieza a consolidar con más formalidad, vinculado principalmente a la posición militante de los partidos políticos de izquierda, las cuales eran conocidas como subversivas; en este sentido, en los años 50 y 60, surgieron transformaciones a raíz de la violencia rural y el acelerado crecimiento económico concentrado en las ciudades y en la industria, ampliando el mercado laboral, la cobertura educativa y la Década de la Mujer (1975-1985), década en que se crearon centros de información, atención y de apoyo a las mujeres, se constituyeron grupos de autoconciencia, comisiones de mujeres en partidos y sindicatos, colectivos feministas y organizaciones autónomas, entre otras; una estrategia para visibilizar todos los cambios que se gestaban fue a través de la prensa femenina del XIX-XX y las fuentes orales, estas como una parte fundamental para reconstruir la historia de los movimientos sociales.

Siguiendo con la contextualización histórica, durante la ponencia de la correlatora se tuvieron en cuenta puntos centrales: el contexto político, el derecho al voto y la inclusión como las primeras banderas que unió a las mujeres en procesos organizativos en Colombia mediante una matriz de análisis que relaciona la comunidad moderna de ciudadanos y la exclusión. Dicha comunidad, se constituye en Francia con la Declaración de los Derechos del ciudadano y del hombre, configurada por criterios de raza, género, clase social, orientación sexual, e incluyendo como norma preestablecida al hombre blanco, heterosexual, de clase privilegiada, afectando

particularmente a las mujeres en el sustento de la irracionalidad e incapacidad para la toma de decisiones de carácter político.

Vale la pena hacer hincapié, en tres momentos específicos: primero, el período 1930-1943 se dio la toma de conciencia colectiva y construcción de los primeros espacios feministas; el segundo, entre 1944-1948, caracterizado en la lucha por el voto y durante 1949-1957, la disputa es por la inclusión en la asamblea nacional constituyente (Luna, 1989); esto, se vive en el periodo de violencia en los cuales se identificaron los siguientes elementos:

- No surgieron organizaciones feministas autónomas.
- El sufragio no logró los grandes cambios que se esperaban sobre la realidad de las mujeres.
- La realidad política del país consistió en un pacto oligárquico por el poder, en detrimento de la democracia; donde, el monopolio configuró: clase social-partidos tradicionales-privilegio de género (baja participación política de las mujeres).
- La lucha armada como reacción que afectó particularmente a las mujeres y el mismo movimiento.

Lo anterior, generó análisis al identificar que las mujeres populares nunca fueron el centro del movimiento, y el conflicto armado, las políticas neoliberales y el asesinato de Luis Carlos Galán, configuro una serie de masacres y desplazamientos masivos que afectaron en gran medida a las mujeres, en particular las jefas de hogar; esto, resultó en el hecho histórico de la reforma a la Constitución política de 1991 para el reconocimiento de la pluralidad de la nación: Derecho de etnias (Ley 70 de 1993). Finalizando, se sitúa la década de los 2000, donde se identifican

acciones simbólicas desde el Congreso de la República de Colombia, establecidas en la ley 1257 de 2008 frente a normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres y la ley 1761 de 2015 para reconocer el feminicidio como delito autónomo; así, se consolidan cambios para apoyar la resistencia indígena y el enfoque de género en el acuerdo de paz, pero con limitantes en las diferencias de sexo, clase y raza, e invisibilizando las realidades, negras, afros, indígenas, campesinas u otras.

En resumidas cuentas, un movimiento que ha tenido gran relevancia ha sido las mujeres negras del Pacífico Colombiano; en el cual, existen elementos de una cosmogonía propia entre los pueblos negros debida, en parte, porque la región fue considerada inhóspita e insalubre y por su geografía de difícil acceso, se mantuvo menos permeada de la presencia de la iglesia católica. Así pues, las mujeres se pensaron como pueblo negro antes que, en la categoría de mujeres, por lo cual no hubo reclamo de derechos específicos y sus luchas se gestaron por la defensa de sus derechos colectivos, puesto que implica la posibilidad de la reproducción de la vida y la comunidad.

En este orden de ideas, se finaliza las ponencias y se da inicio al espacio de diálogo y reflexión; desde moderación, se introduce la siguiente pregunta orientadora ¿Qué cambios ha generado la lucha del movimiento feminista en la existencia de las relaciones de poder, teniendo en cuenta la instrumentalización de la mujer por parte del Estado en el marco de la concepción patriarcal?

Se considera, la existencia de cambios en la imagen de la mujer para la institución familia y la mitigación de estereotipos que de la misma se tiene; máxime, faltan luchas hacia el sistema patriarcal, la decisión sobre nuestros cuerpos y el contexto del conflicto armado; es decir, así

como hay cambios, las opresiones también han mutado y el patriarcado, se transforma con ellas. Segundo, esas luchas realizadas no se deberían minimizar, por el contrario, es indispensable que para el siglo XXI se reconozca el fortalecimiento de mujeres diversas y minorías ciudadanas. En tercera instancia, colocar como punto importante llegar a las comunidades étnicas y a los movimientos sociales de las periferias, pues no se debe invisibilizar los contextos históricos y políticos en los cuales han estado inmersas situaciones de marginación, control armado y desplazamiento a partir de las décadas de los 40' y 50'. Es así que, surgen los primeros pilares de los movimientos sociales y procesos organizativos ante la voz alzada contra la desoladora guerra, y se adelantan algunos procesos de incidencia política por parte de las mujeres, con miras a la igualdad, lo que más tarde serían reivindicaciones en las agendas de desarrollo social, político, económico, y la adhesión a crear soluciones alternativas.

Bajo esta lógica, se pueden ver las diferencias en relación con el movimiento y las acciones colectivas en las diversas maneras para visibilizar las relaciones horizontales, movilizar los intereses y la simbología que les representan, así como el propósito común, o puntos para converger. Es así que, con la discusión grupal se resaltan las claridades, principios y lealtades en la construcción de esfuerzos, donde se vea a la mujer como sujetos de derechos capaces de exigir y aportar a las políticas públicas, la cual, sea abordada como un instrumento para reconocer las necesidades y distintas realidades. Además, es con la oralidad de cada mujer que desde la intervención de Trabajo social se interpretan las reivindicaciones, se orientan procesos de ruptura de estructuras y esquemas para adelantar propuestas decoloniales.

Reflexión N° 5.

Las luchas de las mujeres en América Latina y Colombia están marcadas por unos contextos sociales, políticos, económicos y culturales particulares, especialmente para las mujeres racializadas, campesinas y populares, quienes han vivido más fuerte la urbanización, explotación laboral, las violencias de diverso índole, el exterminio de comunidades étnicas, la negación y vulneración de derechos, el abandono estatal y el conflicto armado; todo lo anterior, ha generado desplazamiento, reclutamiento forzado, marginación y subordinación. Lo anterior, en definitiva las ha obligado a encaminar su lucha por la supervivencia misma, y su agenda se ha centrado en responder a las condiciones tan hostiles que ofrece el entorno para vivir dignamente.

Vale la pena decir que, construir desde las diferencias ha sido y será un reto político a partir de las distintas manifestaciones y perspectivas que se desprenden desde un proceso organizativo militante o movimiento social, específicamente en Colombia. Por tal razón, es necesario encontrar un punto de partida en común que reconozca las distintas realidades, necesidades e imbricaciones que han vivido las mujeres, con base en ello, se pueda seguir creciendo como movimiento que le haga frente a las estructuras patriarcales y proponga nuevas formas de relacionarse entre las personas.

Por otro lado, en el marco de la lucha feminista los cambios han sido significativos tanto para las mujeres que la conforman, como los grupos menos favorecidos, la academia y contra el mismo sistema patriarcal. Este último, como un monstruo que posee varios tentáculos buscando qué nueva presa (opresión) adquirir. Por esta razón, la revisión de estrategias y propuestas planteadas desde el movimiento social, tienen que apuntar y configurarse en pro de la inclusión o la diversificación de realidades, territorios y población, donde las mujeres han vivido en sus

propios cuerpos la violencia y desigualdad. De manera que, aunque no hay muchas experiencias documentadas por parte de la perspectiva academicista, estas prácticas decoloniales promulgadas por las expresiones organizativas de mujeres en Colombia se convierten en banderas necesarias que fortalecen e indagan en las vivencias, los aportes y herramientas que en décadas pasadas no tuvieron la acogida suficiente por las olas de momentos conflictivos que se atravesaban, pero que en la actualidad pueden reforzar procesos de cambio.

Finalmente, desde la academia y la lucha diaria, es fundamental entrever el papel que ha tenido la mujer en el desarrollo como un componente dentro de los grupos vulnerables, en el cual se les reconozca en su diversidad, las relaciones de poder y la subordinación en determinadas particularidades; estas, evidenciadas como brechas de género, inequidades sociales, económicas, políticas y otras. Un desarrollo que tenga en cuenta la población mujeres y niñas para la exclusión que se les establecen. Y, por otro lado, el género en este mismo; reclamando un desarrollo humano, sostenible y equitativo entre mujeres y hombres que mitigue esas relaciones desiguales de poder que frenan un proceso transformativo en toma de decisiones igualitarias,

En conclusión, la mujer ha sido objeto de exclusión, subordinación y la instrumentalización para establecer particularidades que agrandan las situaciones mencionadas entre el género y los espacios de participación en la sociedad; es así, que como profesionales de Trabajo social no se debe desligar de la identidad y realidad individual sobre la contextualidad de opresiones, puesto que desde distintas posturas se puede trabajar más unidas y fortalecidas con el objetivo de lograr mayores transformaciones.

2.6 Sexta sesión

Fecha: 18 marzo del 2021

Lugar: Sala Zoom institucional

Hora de inicio: 4: 00 p.m. p.m. / *Hora de Finalización:* 6:15 p.m.

Tema: Conversatorio feminismo decolonial: experiencias y narrativas de expresiones organizativas de mujeres en Colombia.

Cantidad de participantes: 5

Roles:

- Directora: Jenny Rodríguez
- Ponente: Tatiana Cabezas
- Correlatora: Walkirya Serrano
- Moderadora: Adriana Barbosa
- Relatora: Lady Valbuena

Figura 1.

Poster publicitario: *Conversatorio Feminismo decolonial.*

**CONVERSATORIO
FEMINISMO DECOLONIAL**

Experiencias y narrativas de expresiones organizativas de mujeres en Colombia.

INVITADAS

CAMILA BERNAL
San Jose del Guaviare
Confluencia de mujeres

YAZMIN MUÑOZ CARDENAS
Mg. Estudios Internacionales
de paz, conflictos y desarrollo
Colectiva Mujeres, paz
y seguridad del Cauca

MARIA VALENCIA
Resguardo indigena: El refugio
Confluencia de mujeres

YIRA MIRANDA MONTERO
Talaigua Nuevo, Bolivar
AfroMestizes

Jueves 18 marzo
4 pm.

Transmisión:  **@escuelatsuis**

La convocatoria a las participantes se realizó de manera virtual, contactando por redes sociales a colectivos y expresiones organizativas de mujeres que sitúan su accionar político desde un enfoque decolonial, que estuviera en relación al objetivo del seminario y a la temática abordada en las sesiones anteriores. Luego de una búsqueda minuciosa, se logró gestionar la participación del colectivo Afromestizes, donde se intenta visibilizar los impactos del mestizaje en nuestra sociedad actual, en representación, Yira Miranda, Trabajadora Social UIS, y directora de la Fundación Luvo. Asimismo, Yasmín Muñoz, integrante del Colectivo Mujeres, Paz y Seguridad del Cauca, Comunicadora social, y máster en Estudios internacionales de paz, conflictos y desarrollo, participó de este espacio.

Finalmente, se logró la participación de dos integrantes de la Confluencia de Mujeres por la Acción Pública del Guaviare, la cual, es una organización a nivel nacional que se adscribe al feminismo popular y que se plantea feminista, anticapitalista y decolonial; surge en el marco del movimiento social colombiano, y como su nombre lo indica, es un tejido de organizaciones de base. En relación, María Valencia, líder de la organización de mujeres indígenas Suari Majsa, busca recuperar la tradición y conocimiento ancestral. Por su parte, Camila Bernal hace parte de Sororidad al Aire: un programa de radio que se realiza en el Guaviare, transmitido en la emisora Juventud Stereo y el cual procura forjar hermandad, unión entre las mujeres del Guaviare, de Colombia y desde los lugares en que se escuche.

Cabe resaltar que, previamente al desarrollo del conversatorio, se realizó una reunión organizativa que permitiera un primer acercamiento comunicativo con las participantes para socializar la estructura metodológica del conversatorio, y las preguntas orientadoras a formular, con el fin de, conocer la percepción de ellas frente a lo expuesto y así, construir un espacio

propicio para todas. En efecto, la reunión resultó propositiva puesto que se manifestaron algunas discrepancias y hallazgos a reflexionar, lo cual fortalece el análisis de este proceso, llegando así, a un acuerdo de reestructuración de las preguntas acorde a la misma línea de apreciación teórica y práctica del tema central para el espacio de diálogo.

Desarrollo:

El conversatorio se lleva a cabo mediante la plataforma virtual de Zoom con enlace de señal en vivo por medio de la página institucional de la Escuela de Trabajo social-UIS. Iniciando, la moderadora del espacio da los saludos de bienvenida y presenta el mismo. Por su parte, la docente directora realiza la lectura del protocolo; contextualizando a los participantes sobre el presente seminario de investigación. Enseguida, moderación asume la palabra para hacer mención a las invitadas y los procesos organizativos a los cuales pertenecen, dando espacio a la presentación de cada una de ellas, y la exposición de la metodología del conversatorio a desarrollar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea la primera línea temática, dirigida a reflexionar sobre las experiencias vividas en relación a la marginación por el hecho de ser mujer, desde sus cuerpos, realidades y territorios específicos. Con base en ello, Yira, menciona aspectos como su lugar de enunciación de origen, de descendencia marcada por el género, resultado de un proceso de colonización que ha construido realidades y al propio cuerpo, en el cual se impone categorías y fortalece la segregación. A su vez, su gusto por la música de tradición oral, le ha permitido identificar formas de dominación hacia las mujeres, resaltando que “no existe un sonido propio de la mujer en la música”. Por su parte, Yasmín, refiere a la herencia colonial que aún se sostiene en el departamento del Cauca, como forma de marginación, donde se habla de cuerpos

racializados, y cómo desde ahí “nos reconocemos frente a la otredad, expresadas en la cotidianidad y la acción política”.

Seguidamente, las participantes Camila y María, mencionan experiencias de marginación desde sus cuerpos, y lugar de origen. Camila, ha vivido el desplazamiento forzado y también, prácticas discriminatorias sobre su cuerpo por no obedecer a los cánones de belleza establecidos. Por su parte, María, expresa sus experiencias de marginación en relación con la colonización de la cultura como mujer indígena, señala que, la sociedad ha subestimado los saberes, trabajos y tradiciones ancestrales de su cultura, invisibilizando las características propias de su comunidad.

En este momento, la moderadora hace una intervención realizando una articulación de las respuestas mencionadas, con el fin de poner en la mesa la segunda línea temática del conversatorio, que refiere, a enlazar la experiencia personal con el proceso de luchas colectivas con otras mujeres. En primer lugar, Yasmín, señala que su proceso político con la Red departamental de mujeres del Cauca inicia con sus luchas desde lo cotidiano, vinculado al terremoto de Popayán, momento histórico y social, donde nacen las ollas comunitarias, surgiendo la movilización de esta red con base al recorrido que dejó una situación y conectó el trabajo popular individual. Así mismo, resalta desde su proceso personal como desde el feminismo se plantea lo académico, pero no el cuestionamiento del transitar de la academia a forjar los movimientos, las luchas.

En sintonía, María, resalta que desde su caminar personal, se ha motivado para ser una voz de aliento a las mujeres de su comunidad y propender cuidar los recursos naturales, con el fin, de influir al proceso del grupo de Suari Majsa, el cual busca fortalecer y recuperar la tradición indígena través del trabajo artesanal. En efecto, Yira, manifiesta su inconformidad frente a la

inferiorización de los grupos y colectivos de mujeres diversas, por configurarse en las dicotomías que se han impuesto donde la globalización ha impactado los contextos. Resaltando, la importancia de reconocer en los procesos colectivos e individuales, los contextos de mujeres que están en procesos campesinos, de otras luchas, en la música, en pro de sobrevivir al conflicto armado, de ser mediadoras y la necesidad de juntarnos con otros procesos, y de cuestionar el mismo feminismo.

Al finalizar, con la intervención de las participantes, la moderadora hace una moción de aclaración, introduciendo la tercera línea temática, alusiva a reconocer las estrategias, metodologías, formas y actividades que se han creado o construido para llevar a cabo sus luchas cotidianas. Iniciando, Yasmín, comenta que junto con la red han venido realizando actividades y estrategias, artísticas, políticas y económicas, enfocadas al reconocimiento de la voz de la mujer, sus necesidades, sus realidades y su historia, teniendo como metodología el intercambio de saberes, que propicie una transformación desde lo individual a lo colectivo. Seguidamente, María, menciona las actividades que, desde el trabajo artesanal, las integrantes de su grupo han venido efectuando, con el fin, de “unir las manos” tanto la expresión simbólica como en la representación física, fortaleciendo el trabajo en comunidad.

Después, Yira, desde una apuesta de cuestionamiento al mestizaje, en su colectivo, reflexionan sobre sus sentimientos frente a ello, así mismo, toman herramientas artísticas como la música de tradición oral, como proceso de reconocimiento identitario, y ejecutan actividades para fortalecer el tejido comunitario que fomenten espacios de narrativas y experiencias frente a lo cotidiano. En relación, Camila, expresa la importancia de incorporar el arte en estos procesos de resistencia, debido a que es una manera de incluir y dar aliento a las mujeres que lo necesitan.

A manera de conclusión, la moderadora realiza una recopilación de lo conversado, articulando la última línea temática en torno a reflexionar sobre las dificultades u obstáculos que se han encontrado en el camino de sus luchas. En primer lugar, Yasmín, señala como reto reconocer las formas de hacer política desde los diversos contextos y realidades, así como, la interpelación del movimiento social de mujeres, en su relación con la naturaleza, el cuidado de la vida y los desafíos de la vida personal, colectiva y social. Consecutivamente, Yira, hace alusión a las relaciones de poder y las tensiones que se viven, al abordar lo personal es político, para exteriorizar las emociones, y las sensibilidades sentimentales. De igual forma, a la dificultad de crear espacios para construir, sin continuar la segregación de los espacios de desigualdad.

Por último, Camila enuncia los obstáculos que ha vivido desde su caminar individual y colectivo, como la falta de oportunidades que produce la marginación de pertenecer a territorios categorizados como periferias, lo cual afecta el proceso organizativo de mujeres, repercutiendo en la falta de voluntad de estas en participar de estos procesos y luchas. Posteriormente, se leen los comentarios del público por parte de la correlatora y se da paso al momento final, la invitación y la despedida de las participantes al evento.

Inicialmente, María, invita a **unir** las manos para hacer un grupo fuerte para establecer lazos desde las vivencias y saberes diarios, agradeciendo espacios como este. Por su parte, Yira, incita a fomentar una política de amistad, para fortalecer el espacio donde las mujeres se puedan encontrar, y escuchar, entender que no estamos aisladas y que compartimos luchas en común desde los diferentes territorios y lugares de la realidad donde nos situamos, así mismo, en crear espacios, momentos de coalición, a perder el miedo, a organizarnos, a reconocer otros cuerpos e identidades, usando la creatividad, el arte y lo artístico para llegar a las realidades invisibilizadas.

Concluyendo, Camila, persuade a seguir creando espacios de transformación que permitan reflexionar y cuestionarnos como personas y agentes que influyen en una sociedad. Finalmente, se dan los agradecimientos por la parte organizativa y las invitadas, tanto a ellas como a las personas que veían la transmisión por la página institucional.

Reflexión N° 6.

En primera instancia, y teniendo en cuenta el proceso completo que implicó la organización del conversatorio de principio a fin, se identifica las distintas realidades, y necesidad y formas de opresión que viven las mujeres debido a su condición de origen, raza, clase social y género. De igual forma, la inclusión del arte y el fortalecimiento del trabajo en conjunto son herramientas características de estas expresiones organizativas, que aún con sus particularidades y luchas propias, existen puntos de encuentro en la reivindicación de la mujer y el cuestionamiento sobre las distintas formas de opresión.

En relación, se debate sobre el feminismo que aún se sigue presentando como algo del “otro lado”, el cual, es respaldado por feministas académicas y teóricas que se identifican con esa postura colonial, pues desconocen el contexto y la realidad de los procesos de movimientos de mujeres, teniendo al margen las emociones, los sentimientos y lo personal, características propias de un feminismo hegemónico, que inhibe en la construcción de realidades alternativas a la opresión, desigualdad y marginación.

Por consiguiente, en los procesos organizativos debe existir la posibilidad de poner y darle valor al cuidado de la vida, las acciones y actividades, colocándose como una acción política y como una voz de aliento para recuperar lo esencial de las diversas realidades de las mujeres. Esto implica, cambiar ese pensamiento hacia la mujer indígena, afro, racializada, trans, campesina u

otra, y visibilizar las herramientas que utilizan como los tejidos, como esa muestra para transformar esos pensamientos y capacitar a las mismas.

A manera de conclusión, se reflexiona sobre el accionar político de las expresiones organizativas de mujeres en Colombia que comienza a gestarse, máxime quedan muchas barreras que atravesar, muchas fuerzas que unir y muchas luchas que llevar a cabo desde cada discriminación y/o realidad personal, el movimiento y el feminismo decolonial como se ha llamado, es algo reciente que apenas está cimentando sus bases para forjar un tránsito desde lo académico a lo práctico, sin desligar del todo de lo teórico.

Asimismo, se evidencian sesgos importantes al pretender identificar los aportes del feminismo decolonial puesto que, se desconoció las distintas realidades epistémicas de las participantes, al generalizar una misma línea de conocimiento teórico-práctica en relación al enfoque decolonial, en su accionar político desde sus organizaciones. Por esta razón, se convierte necesario realizar una reflexión y análisis de los hallazgos encontrados en el conversatorio, que profundice lo anteriormente mencionado.

2.7 Séptima sesión

Fecha: 22 marzo del 2021

Lugar: Sala de Zoom institucional

Hora de inicio: 6:07 p.m. / *Hora de Finalización:* 8:10 p.m.

Tema: Identificación de aportes del feminismo decolonial en Colombia a partir de experiencias Identificadas

Cantidad de participantes: 4

Roles:

- Directora: Jenny Rodríguez
- Ponente: Walkirya Serrano
- Correlatora: Lady Valbuena
- Moderadora: Angie Cabezas
- Relatora: Adriana Barbosa

La sesión número siete tuvo por tema, la identificación de aportes del feminismo decolonial en Colombia a partir de experiencias identificadas. Se da apertura con la bienvenida por parte de la moderadora; allí, además de los saludos formales, se recuerda el objetivo del proceso investigativo y de la sesión en específico, al igual que los roles asignados, los momentos metodológicos y los tiempos establecidos para el desarrollo de la temática.

Posteriormente, la ponente retoma el evento realizado el jueves 18 de marzo (Conversatorio feminismo decolonial: Experiencias y narrativas de expresiones organizativas de mujeres en Colombia), recordando el objetivo de dicho espacio que fue: Generar un espacio de diálogo con integrantes de expresiones organizativas de mujeres que fundamentan sus apuestas políticas desde el feminismo decolonial, visibilizando las acciones que adelantan y sus aportes al movimiento, y las mujeres que acompañaron el mismo desde sus vivencias colectivas: Jazmín Muñoz, Yira Miranda, María Valencia y Camila Bernal.

Consecutivamente, procede a socializar los aportes generados allí desde cada pregunta orientadora formulada a las mujeres invitadas. El primer interrogante estaba dirigido a indagar desde la experiencia personal de cada mujer: *¿Han vivido la marginación por el hecho de ser mujeres?, y de ser así ¿cómo la han experimentado desde sus cuerpos, realidades y territorios específicos?*, evidentemente la marginación por ser mujeres racializadas se ha presentado debido

a un proceso de colonización que ha definido las realidades que les aborda y, se puede percibir por la ubicación en el sistema de poder, en el lugar situado de cada una de acuerdo con el territorio y el color que posee y, sobre el cual recibe una serie de discriminaciones, limitaciones, falta de oportunidades sociales y económicas, invisibilidad y exterminio. Estas condiciones, también, han permitido la construcción de conciencia política y su accionar colectivo fundamentado en el reconocimiento como mujeres racializadas.

El segundo interrogante por su parte, pretendía indagar sobre la experiencia colectiva: *¿Cómo se han enlazado sus realidades personales con procesos colectivos de mujeres?, es decir, en el caminar de su experiencia personal ¿cómo ha sido el encuentro con otras mujeres en luchas colectivas?*, Las luchas colectivas se identifican por una realidad en común que se logra ver en el encuentro con otras/os; allí se pone en valor el cuidado de la vida como elemento central para la supervivencia en medio de contextos y condiciones hostiles, lo cual a su vez aporta a la construcción de sociedad y país. Esto representa una voz de aliento, la posibilidad de reconocer las existencias concretas y reivindicarse de acuerdo con las necesidades sentidas, en un ejercicio práctico de lucha cotidiana principalmente por la preservación de memorias ancestrales, tradiciones, cultura, naturaleza y la vida misma.

El tercer cuestionamiento, profundizó sobre el quehacer cotidiano: *¿Cuáles han sido las estrategias, metodologías, formas, actividades que han creado o construido para llevar a cabo sus luchas cotidianas?*, algunas de las herramientas usadas dentro de los procesos organizativos son: el reconociendo la necesidad por sobrevivir cotidianamente en un contexto social adverso y la importancia de la autonomía económica: los fondos de capital semilla y el apoyo a iniciativas productivas de las mujeres, los procesos de formación política desde la educación popular que

refuerza sus procesos organizativos, el liderazgo político de las mujeres desde la interpelación al Estado con respecto a las realidades de las mujeres racializadas y desde lo simbólico: el tejido (como la oportunidad de unir las manos con otras y fortalecerse colectivamente), la escritura (como una estrategia de reconocimiento de las voces y los relatos propios y también, como ejercicio terapéutico), las huertas caseras, la música de tradición oral, el relato, el dibujo, la pintura, fotografía, el baile, y en definitiva el arte, como aquellas prácticas que llevan al reconocimiento de los saberes ancestrales de los pueblos nativos en un ejercicio de valorar lo que la sociedad menosprecia.

El cuarto, estaba dirigido a indagar sobre las dificultades en los procesos sociales y políticos: *¿Cuáles han sido las dificultades u obstáculos que se han encontrado en el camino de sus luchas colectivas?* Las principales dificultades identificadas se refieren a: El reconocimiento de la realidad que la herencia colonial ha construido sobre los cuerpos de mujeres racializadas, el asumir la palabra de dichas realidades en el proceso de llevar lo personal a lo político, abandonar los esencialismos identitarios que fragmentan las luchas sociales en el movimiento, la poca conciencia política por parte de las mujeres en ciertos territorios, lo cual reduce el potencial de los procesos organizativos, el no reconocimiento de las diversas formas de hacer política, las exclusiones que suceden dentro del movimiento social de mujeres dado que se priorizan unos intereses concretos sobre la preservación de la vida que en las periferias está en juego constantemente, las relaciones de poder existentes en los movimientos sociales y el abandono estatal de las comunidades ubicadas en las periferias.

Finalmente, se pregunta a las mujeres presentes sobre *¿Cuál es la invitación que hacen a las mujeres, hombres o colectivos incipientes en esta apuesta por la transformación política de las*

opresiones para las mujeres?, recordando con esto la invitación a unir las manos y establecer lazos tomando como guía una política de amistad para crear espacios de coalición; estudiarnos y reconocernos desde nuestras realidades concretas y con otras; y construir espacios de transformación para crear desde expresiones artísticas propias de la cultura y saber ancestral.

Reflexión N° 7.

El espacio del conversatorio permitió generar aportes en dos direcciones: la primera, a ellas como mujeres que impulsan procesos colectivos desde sus realidades, en cuanto se le invitó a la palabra con la posibilidad de llegar a personas con otras realidades y de esta manera expresarse desde sus sentires, vivencias, análisis y reflexiones; desde sus propios procesos y cosmovisión, visibilizando sus luchas y resistencias frente a las opresiones que padecen como mujeres racializadas. Al mismo tiempo, la experiencia fue significativa en cuanto a que fortaleció sus capacidades y habilidades de expresarse, de colocar en palabras sus realidades y transmitirlas a otras y otros.

La segunda, se refiere como grupo de trabajo que aborda el feminismo decolonial, dado que el facilitar un espacio como el desarrollado con el conversatorio y todo lo que implicó en la comunicación con ellas y la gestión con la institucionalidad para que apoyará el evento, ofrece de cierta forma coherencia con el paradigma decolonial en cuanto el espacio se centró en escuchar sus voces y validar sus aportes como elementos fundamentales en el análisis del seminario de investigación, lo cual parte de su reconocimiento como sujetas activas constructoras de sociedad.

También, representó una experiencia aportante a la formación profesional, puesto que los aprendizajes obtenidos fueron enriquecedores, desde la misma construcción de las preguntas

orientadoras hasta el acercamiento e interacción con las invitadas, ya que en el discurso trabajo social suele hacer hincapié en los derechos humanos, la dignidad humana, ética y demás. Sin embargo, no se está exento como profesionales en caer en errores que atentan con la validación de cada persona como sujeto activo, cuando, por ejemplo, se establecen jerarquías por tener un título o ejercer cualquier cargo de trabajo. Por lo que la experiencia vivida aporta a repensar esas cuestiones para evitar caer en falencias de ese tipo.

Así mismo, fue un reto el comprender, desde la formulación de las preguntas, el enfoque orgánico y práctico que las mujeres convocadas tienen como eje central de sus procesos colectivos. El reconocer esta realidad permitió reflexionar el mismo ejercicio académico que se viene desarrollando, partiendo del hecho del no conocimiento de los procesos organizativos, lo que dio lugar a suponer que todas las invitadas ya tendrían consigo conocimientos conceptuales que llevarían a la resolución exitosa de preguntas de ese tipo. Mas con esto, no implica que no asuman una postura o un paradigma, todo lo contrario, tienen clara las discriminaciones que padecen y las luchas que deben ejercer contra ello.

Ahora, la llegada desde la academia a pretender que se identifiquen estas abiertamente, clara y específicamente con el feminismo decolonial, fue incoherente con el enfoque decolonial, la tecnicidad usada evocó observaciones sobre el distanciamiento de la académica con la realidad de las sujetas en sus territorios específicos. Además, sacó a relucir el aspecto colonizador en la educación y, por ende, la interiorización de este en cada una, viéndose reflejado en el acercamiento con las participantes y ello fue interesante descubrirlo para cuestionar ¿cuál sería la incidencia de la educación en sus procesos y prácticas organizativas y culturales si ellas accedieron al sistema educativo formal?

De la misma manera, indagar si ¿se puede hablar de feminismo decolonial en estas experiencias organizativas que se conocieron? O, ¿si se habla más bien de los aportes desde las experiencias organizativas de mujeres al movimiento y luchas de las mujeres? Asumiendo que en sus narraciones de manera implícita se puede identificar la correspondencia con el feminismo decolonial, pero a su vez, la omisión de este en el discurso.

Por otra parte, las intervenciones de las mujeres se situaron en puntos comunes como la pobreza, marginación, el exterminio, la exclusión, la invisibilidad de su ser y limitaciones y discriminaciones de tipo racial y de género, en el marco del contexto colombiano primado por el conflicto armado. En ese sentido, el contexto personal conlleva a un reconocimiento de la realidad que abordaba cada una, se identifica que esa realidad era común con otras pero que se distanciaba con otro tanto. De manera que, se empieza a tomar conciencia de ello, se visualiza la necesidad de colectivizar o agruparse en la lucha por la supervivencia y esta lucha ha llevado a prácticas decoloniales mediante la recuperación y reivindicación de sus saberes ancestrales, su memoria y prácticas identitarias como procesos políticos propios por la preservación de la cultura y la naturaleza.

Con base en lo anterior, pese a que no todas las mujeres presentes en el conversatorio enuncian explícitamente su relacionamiento con el feminismo ni con la perspectiva decolonial, sus narraciones permiten entrever su posicionamiento desde el análisis a los sistemas de opresión, la crítica frente a los mismos y sus consideraciones que implícitamente se relacionan con los postulados del feminismo decolonial, más en específico desde sus prácticas cotidianas.

Ahora, habría que analizar por qué en algunas narraciones existe cierta distancia con ello. Y se logra quizá percibir dos asuntos: su distancia con el feminismo ya que ha sido un movimiento

construido desde posiciones de privilegio primordialmente, que ha desconocido las realidades de las mujeres racializadas, presentándose como un obstáculo puesto que este no acoge a cabalidad sus realidades; quizá no es un problema, pero si se lo cuestionan. Pese a ello, se sienten identificadas con la lucha de las mujeres desde allí; y, por otra parte, el énfasis en la praxis de las experiencias organizativas invitadas, en cuanto sus luchas, como ellas mismas enuncian, es por la conservación de la vida misma en un proceso cotidiano de reivindicar sus existencias, de contribuir por reconocer la cultura y la tradición, indígena, afro y popular, que ha sido abandonada y olvidada.

Cabe añadir que, según lo mencionado por Yira Miranda, el colorismo se ha situado en el orden social de lo humano y lo no humano según el distanciamiento a aquella existencia normativa y cómo desde allí se construyen las diversas opresiones. Esto se veía en los planteamientos de cada una, porque se ven abordadas por esta construcción que refuerza las opresiones en contra de ellas debido a la ubicación centro-periferias, las últimas son esos territorios olvidados, invisibilizados frente a lo cual las convoca esa gran necesidad de unirse porque las transformaciones sociales no se hacen desde la individualidad.

En lo referente a los puntos en común dentro de las estrategias de acción de las expresiones organizativas, el arte es fundamental para visualizar las realidades y reivindicaciones quizá por el miedo a expresar, es una forma de transmitir y compartir sus narrativas. Ahora, desde las luchas, ellas comparten la conciencia de que existen poderes que oprimen de maneras específicas a sus existencias, frente a lo cual desarrollan sus luchas. Estas estrategias son expresiones simbólicas desde sus propios saberes: el tejido, la siembra, el baile, los tambores, la música. Por su parte, lo común en la lucha de todas es la recuperación de la historia y la deconstrucción de las

imposiciones eurocéntricas que tienen inmersas expresiones patriarcales y racistas. Que muchas veces se ven enfrentadas al desprecio frente a las tradiciones y cultura nativa, de allí parten las discriminaciones y el exterminio de las memorias.

En resumen, es un reto el establecimiento de conexiones desde la academia con mujeres racializadas y sus realidades, puesto que desde esta primera se pone como manifestó un distanciamiento con las vivencias reales de opresión, discriminación de las mujeres y conocimientos teóricos que lleva muchas veces a interiorizar y revelar en las acciones unos aspectos colonizadores y tecnócratas.

Por otro lado, las experiencias vistas y escuchadas de las mujeres invitadas permitieron ver que la posición en la escala social de poder y en la matriz de opresión, es donde, en muchas ocasiones, surgen estos procesos reivindicativos por la lucha colectiva, por la existencia, la supervivencia, en pocas palabras la conservación de la vida. No obstante, esta experiencia que se vivió dio pie a reflexionar sobre que tal vez el feminismo decolonial no sustente en gran magnitud muchas de las prácticas específicas que se conocieron. Por lo que es de interés redireccionar y repensar el proceso del semanario, cuestionando si ¿se puede hablar de feminismo decolonial en estas experiencias organizativas? O si ¿se habla más bien de los aportes desde las experiencias organizativas de mujeres al movimiento y luchas de las mujeres? puesto que asumirlo sin que ellas se auto reconozcan sería caer en el error de entrar a clasificar desde una posición de poder.

2.8 Octava sesión

Fecha: 26 marzo del 2021

Lugar: Sala de Zoom institucional

Hora de inicio: 7:00 p.m. / *Hora de Finalización:* 9:27 p.m.

Tema: Reflexión y conclusiones obtenidas durante el proceso del Seminario de Investigación en contraste con los objetivos del proyecto.

Cantidad de participantes: 5

Roles:

- Directora: Jenny Rodríguez
- Ponente: Adriana Barbosa
- Correlatora: Angie Cabezas
- Moderadora: Lady Valbuena
- Relatora: Walkirya Serrano

En primera medida, la moderadora asume la palabra para desarrollar la apertura de la sesión mediante los saludos formales, la lectura del protocolo, el plan de trabajo de la jornada y la verificación de roles. De manera que, el tema, la metodología para su ejecución y los insumos académicos implicados han sido de conocimiento por parte de todas las integrantes del grupo, con la finalidad de proseguir a ceder la voz a la compañera ponente.

Cabe aclarar que, el desarrollo de la octava sesión implicó la revisión de las relatorías de las sesiones anteriores, dado que su centralidad correspondía a reflexionar sobre los aportes del feminismo decolonial al movimiento social de mujeres en Colombia; a partir de los hallazgos y principales conclusiones obtenidas durante el proceso y en especial, del acercamiento realizado con las cuatro mujeres pertenecientes a procesos organizativos desde San José del Guaviare, Santander y el Cauca, mediante el conversatorio virtual, como insumo primordial.

De este modo, la ponencia inicia, en esta ocasión, con la intervención de la correlatora, quien alude a los aportes generados en las tres primeras sesiones. Inicialmente, se contextualiza la temática de la sesión en mención a fin de profundizar en las conclusiones obtenidas allí. En virtud de ello, en la primera sesión se introduce el tema con el abordaje de la colonialidad del poder y la clasificación social desde los planteamientos de Aníbal Quijano. Además, de la decolonialidad desde el proyecto de Boaventura de Sousa Santos sobre la epistemología del Sur y finalmente, la formulación de colonización del género desde el análisis del *sistema moderno colonial del género* realizado por María Lugones.

Sobre dichas temáticas, se concluye principalmente tres aspectos mencionados a continuación:

El primero se refiere a, que el capitalismo mundial fue desde sus orígenes colonial moderno y eurocentrado. La colonización representó un instrumento central para su consecución y esta, se fundamenta en dos ejes vitales, por una parte, la categorización racial y geográfica, como base para la división social del trabajo, el control de todas sus formas posibles, los productos y recursos. Por otra parte, la imposición de la modernidad como el único modo de producir conocimiento, el cual era considerado racional. Este proceso implicó la consideración de los europeos como el centro del mundo; superiores y más avanzados de la existencia desde una visión lineal de la historia.

La segunda conclusión obtenida de los textos revisados, remite a la invención e imposición del género como una categoría dicotómica, jerárquica de distinción entre los seres humanos; constituyéndose en una herramienta trascendental para la instauración completa e integral de la colonialidad del poder en las regiones colonizadas por los españoles, en específico del Abya

Yala, en cuanto facilitó la imposición de un sistema burocrático racista y patriarcal como el ente controlador de las relaciones intersubjetivas y los ámbitos de existencia de las gentes nativas.

Por último, las relaciones instauradas en el marco de la colonialidad del poder y el *sistema moderno colonial de género* fueron mecanismos violentos y salvajes ejercidos en los territorios colonizados. Las estructuras sociales, formas de organización, gestión de saberes y prácticas culturales y en general, la cosmovisión de los pueblos originarios fue destruida para imponer las formas de los colonizadores. De tal forma, se busca exterminar la percepción de la mujer como autoridad, las relaciones comunales e igualitarias, el pensamiento ritual y el proceso colectivo, posicionando su propia comprensión de la realidad del mundo como la única válida en pro de sus intereses capitalistas coloniales y eurocéntricos.

Por su parte, en la segunda sesión se trabaja el tema del feminismo desde sus consideraciones teóricas y de praxis política, desde la historia universal o hegemónica de dicho movimiento, haciendo referencia al patriarcado y sus instituciones de reproducción del dominio masculino. Igualmente, al género como categoría de análisis primordial en la comprensión de las desigualdades construidas entre hombres y mujeres. Frente a esto, surgieron principalmente las siguientes consideraciones:

En primera medida, hay que mencionar que el hombre se instaura como referente y sujeto central en la constitución de la vida en sociedad, mientras que las mujeres han sido subordinadas a causa de su referenciación de alteridad siendo aquello “otro”, lo innecesario e irracional. Así pues, el lenguaje, por ejemplo, representa una herramienta utilizada en la reproducción de la violencia simbólica, al mismo tiempo que la legítima al constituirse en un instrumento y

estrategia que elimina a las mujeres de la historia; invisibiliza sus aportes, roles y misma existencia al omitir su mención directa.

En concordancia, diversas mujeres que años después avanzan a considerarse feminista han construido luchas para la eliminación de su condición de inferioridad frente a los varones en sociedades donde ellos eran quienes gobernaban. La historia universal sitúa los inicios del feminismo en Europa con los aportes de mujeres de clase social favorable, donde se universaliza la opresión de las mujeres en todo el mundo, desconociendo las diversas realidades de otras mujeres en otros contextos. Por tanto, el feminismo desde su consideración homogénea y universalista de la categoría de mujer y su opresión es excluyente.

Con base en lo anterior, el movimiento feminista se gesta con una carga eurocéntrica y respondiendo a la realidad de mujeres blancas con ciertas posibilidades sociales a diferencia de las mujeres racializadas, víctimas del régimen que Europa impone en sus territorios y cuerpos. De modo que, el feminismo busca en sus orígenes la inserción de la mujer al modelo hegemónico existente, su reconocimiento frente a los derechos y, por ende, poseedoras de cualidades como la razón para la obtención de derechos civiles, siendo el sufragio una de sus banderas primordiales.

Así, avanzando hacia el desarrollo de la tercera sesión, es pertinente recordar que esta buscó abordar el feminismo decolonial en el Abya Yala, enfatizando en sus planteamientos teóricos y de acción política, cuyos resultados esperados fue la comprensión de la cosmovisión del feminismo decolonial como un elemento clave para el desarrollo del proceso académico en desarrollo. Las conclusiones principales obtenidas allí fueron:

Primero, sobre los aportes de la sesión en relación con la profesión de trabajo social, se cuestionan las prácticas e intervenciones que reproducen los lineamientos colonialistas. La vinculación laboral del trabajo social responde a intereses concretos, ya sea en el ámbito público o privado, donde se instaura en el modelo desarrollista impuesto por Europa en un recuento de una historia lineal donde el estadio más avanzado es el Occidente, autodenominado primer mundo, mientras que las periferias deben avanzar desde sus estados de retraso hacia allí como objetivo central de las sociedades. En ese sentido, la profesión no está exenta de reproducir el sistema, por el contrario, es un riesgo inminente.

Ahora, en relación con la política identitaria del feminismo decolonial (o su sujeto político), se considera, con base a las autoras implicadas, que es fundamental precisamente para reconocer la diversidad de realidades padecidas, debido a la subordinación creada sobre los cuerpos femeninos en un área geográfica específica mediante procesos históricos. Sin embargo, es necesario prestarle especial atención a este tema ya que, se pueden crear límites o barreras que reproduzcan los lineamientos del mismo sistema imperante, en cuanto solo incluye ciertos sectores mientras que invisibiliza a otros. Además, el feminismo decolonial está aún en el terreno fértil; en proceso de fortalecimiento de posturas frente a esta cuestión.

Enseguida, la compañera ponente continúa socializando el proceso a partir de la cuarta sesión, la cual aborda la temática de interseccionalidad e intervención social. La primera es entendida, como aquella herramienta que hace consciente la forma en que las diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas, al igual que desafía el modelo hegemónico del Ser Mujer al reconocer la complejidad que ocasiona la interacción de los sistemas de opresión. Y, la segunda, como el eje central que sustenta el accionar de Trabajo

social, y por ende, permite proponer y crear posibilidades de resistir a los sistemas de opresión y construir formas de vida digna.

Por lo que se refiere a las conclusiones, se expresa que la interseccionalidad, además de converger distintas categorías de imbricaciones de poder, debe permitir un análisis profundo que revele las causas de las distribuciones dicotómicas que han construido desigualdades sociales y discriminaciones. Es decir, su análisis debe trascender al entendimiento de los sistemas de opresión evitando una simple mención de lo mismo que desconozca las causas estructurales e históricas de la problemática como el uso utilitarista que las instituciones han hecho del término.

Por su parte, en ocasiones la intervención social suele desconocer los análisis interseccionales, en vista de que no se tiende a contextualizar las acciones estratégicas desde sus realidades específicas, sino que se asume una posición hegemónica de privilegio y autoritarismo obstaculizando dirigir acciones que verdaderamente respondan a las necesidades de los sujetos y disminuyan las desigualdades y discriminaciones que ha creado el sistema. Dicho de otra manera, en la intervención social del trabajo social existen relaciones de poder entre el profesional y las (os) sujetas implicadas que pueden sesgar los procesos sociales.

En este aspecto, es pertinente desarrollar un sentido crítico frente a las acciones profesionales; reconocer la complejidad del sistema en el que se inserta la o el profesional, los modelos que prevalecen en el ejercicio profesional, los intereses a los cuales se vinculan y, en definitiva, ser conscientes de la influencia que ejerce los sistemas de opresión en la praxis profesional. En consideración, forjar la posibilidad de involucrar y priorizar las necesidades específicas de las poblaciones desde la construcción de relaciones horizontales reconociendo a la otra como actora social.

Por su parte, la quinta sesión corresponde al diálogo frente al movimiento social de mujeres en Colombia y las expresiones organizativas. De manera que, bajo en sustento de Archila (2006) se conceptualiza al movimiento social como “Aquellas acciones sociales colectivas permanentes que se oponen a exclusiones, desigualdades e injusticias que tienden a ser propositivas y se presentan en contextos socio espaciales y temporales específicos” (p. 12). A partir de allí, se realiza un recuento histórico de las expresiones organizativas de mujeres en Colombia a lo largo de la historia, lo cual permitió vislumbrar las siguientes conclusiones centrales.

Para empezar, es necesario señalar que las luchas de las mujeres en Abya Yala y Colombia poseen la peculiaridad en cuanto a contextos sociales, políticos, económicos y culturales. En especial, la realidad de las mujeres racializadas, campesinas y populares que han vivido procesos como la urbanización, explotación laboral, múltiples violencias, el exterminio de comunidades étnicas, la negación de derechos, el abandono estatal y el conflicto armado que trajo consigo desplazamiento y reclutamiento forzado. Esto, en definitiva, ha obligado a las mujeres a encaminar su lucha por la supervivencia misma; su agenda se ha centrado en responder a las condiciones tan hostiles que ofrece el entorno para vivir dignamente.

Otro rasgo importante es que, existe poca documentación sobre las experiencias decoloniales en las expresiones organizativas de mujeres en Colombia. Frente a ello, es necesario indagar desde la oralidad por las realidades que han vivenciado las mujeres en la marginación racial, de clase y género; pues si bien se han logrado cambios significativos en el marco de la lucha feminista, se reconoce que el sistema patriarcal ha transformado para seguir reproduciendo su autoridad como uno de los sistemas de dominación que articula intereses colonialistas y capitalistas que deben ser resistidos desde las diferentes esferas.

En cuanto a la sexta sesión, se consideraron algunas experiencias organizativas en el contexto colombiano, desde las voces de mujeres militantes de los siguientes procesos sociales: Afromestizes, con la participación de Yira Miranda de Talaigua Nuevo Bolívar; Colectivo Mujeres, Paz y Seguridad del Cauca, con la asistencia de Jazmín Muñoz y, Confluencia de mujeres por la Acción Pública de San José del Guaviare, con María Valencia y Camila Bernal, con quienes se propone un diálogo sobre sus apuestas políticas desde el feminismo decolonial, visibilizando las acciones que adelantan y los aportes al movimiento. Lo anterior, mediante un conversatorio virtual amplio llevado a cabo con el apoyo de la escuela de Trabajo social UIS.

En dicho espacio, participaron dos mujeres auto denominadas afromestizas, una mujer indígena transgénero y una mujer de clase popular y campesina. Los aportes que ofrecieron las compañeras son fundamentales para este proceso académico, dada la necesidad de hallar relatos desde la oralidad de aquellas mujeres insertas en los territorios y que han vivido históricamente sobre sus cuerpos múltiples discriminaciones, pero también poder conocer la conciencia y resistencia política que han construido frente a ello.

Acerca de los hallazgos producto de este diálogo, es posible agrupar cinco líneas temáticas. La primera, se refiere a la experiencia personal frente a la discriminación por el hecho de ser mujeres desde realidades, territorios y cuerpos específicos. Al respecto, se concluye que la marginación se ha presentado debido a un proceso de colonización que ha definido las realidades que les aborda y, se puede percibir por la ubicación en el sistema de poder; el lugar situado de cada una, con base al cual reciben una serie de discriminaciones, limitaciones, falta de oportunidades, invisibilidad y exterminio. Estas condiciones, también han permitido la

construcción de conciencia política y su accionar colectivo fundamentado en el reconocimiento como mujeres racializadas.

La segunda línea, está relacionada con el caminar de esa experiencia personal a un proceso colectivo. Frente a ello, se percibe que las luchas colectivas se identifican por una realidad en común que se logra ver en el encuentro con otras/os; allí se pone en valor el cuidado de la vida como elemento central para la supervivencia en medio de contextos y condiciones hostiles, lo cual, a su vez, aporta a la construcción de sociedad y país. Esto representa una voz de aliento, la posibilidad de reconocer las existencias concretas y reivindicarse de acuerdo con las necesidades sentidas, en un ejercicio práctico de resistencia cotidiana por la preservación de memorias ancestrales, tradiciones, cultura, naturaleza y la vida misma.

La tercera línea temática, está dirigida a profundizar en las metodologías, estrategias o formas construidas para desarrollar sus procesos sociales. Los aportes al respecto fueron, en cuanto a la independencia económica como elemento central en la liberación de las mujeres, los fondos de capital semilla y el apoyo a iniciativas productivas de las mujeres. Además, los procesos de formación política desde la educación popular y el liderazgo político de las mujeres sustentado en la crítica consciente al Estado. También, el facilitar espacios de diálogo con otras y desde lo simbólico estrategias como el tejido, la escritura, las huertas caseras, la música de tradición oral, el relato, el dibujo, la pintura, fotografía, el baile, y en definitiva el arte.

Por su parte, la cuarta línea corresponde a los aspectos negativos; obstáculos y limitaciones identificados en sus procesos, frente a lo cual se identifica factores como la dificultad para reconocer la realidad propia, el asumir la palabra para reivindicar dicha realidad, la necesidad de abandonar los esencialismos identitarios que fragmentan las luchas sociales, poca conciencia

política, las exclusiones que suceden dentro del movimiento social de mujeres en articulación con las relaciones de poder existentes allí, el no reconocimiento de las diversas formas de hacer política y por último, el abandono estatal.

Finalmente, la quinta línea se refiere a la invitación que las mujeres invitadas al diálogo realizan a los procesos sociales incipientes desde el feminismo decolonial. De ello, se puede identificar que se convoca a unir las manos y establecer lazos, a fortalecer políticas de amistad para crear espacios de coalición, estudiarnos y reconocernos desde nuestras realidades concretas y con otras y, como último aspecto, a construir espacios de transformación para crear desde expresiones artísticas propias de la cultura y saber ancestral.

De lo anterior, se puede concluir en la sexta sesión que las mujeres siempre han vivido algún tipo de marginación, la cual tiende a invisibilizar y minimizarse. Por ello, es primordial reivindicar la dignidad de las mujeres como un asunto político; realizar una enunciación que interpele lo político o el valor otorgado a la forma de gobernar para colocar en el plano público lo privado. Esto, parte del reconocimiento de un Estado patriarcal y de formas hegemónicas de asumir el poder, donde se desconocen las realidades de las mujeres.

Por su parte, el feminismo aún se presenta como un movimiento distante a la realidad de los procesos organizativos de mujeres pertenecientes a sectores sociales vulnerables; es considerado desde allí como un feminismo academicista que ignora las experiencias y condiciones de unas mujeres, mientras favorece los privilegios de otras. Esta postura refleja que la educación es colonizada y colonizadora, pues impone conocimientos hegemónicos y ofrece el feminismo decolonial como algo ajeno y temible.

Por lo que se refiere a la séptima sesión del seminario, fue pertinente allí llevar a cabo un análisis de los hallazgos encontrados en el diálogo con las mujeres pertenecientes a procesos organizativos mediante el conversatorio virtual. En ese sentido, esta sesión se enfocó en reflexionar grupalmente a partir de los aportes de las compañeras en cada línea temática descrita anteriormente. De manera que, surgieron las siguientes conclusiones en el desarrollo del ejercicio en mención.

En un primer momento, se identifica que las realidades de aquellas mujeres están caracterizadas por las condiciones adversas que cada una las abordó en medio de una sociedad que las categoriza, margina, discrimina, excluye y violenta por la carga racial que les ha asignado, su condición socio económica y demográfica. Es decir, su ubicación en la escala social de poder es donde precisamente se gestan sus reivindicaciones por la supervivencia como una necesidad primordial para existir con otras en luchas colectivas.

En virtud de ello, las mujeres pertenecientes a expresiones organizativas no se identifican explícitamente con el feminismo decolonial, ya que son procesos políticos orgánicos y empíricos que trabajan en su día a día por subsistir en medio de un sistema y Estado que no valora sus existencias y, por el contrario, aporta a su exterminio. En ese sentido, se podría deducir que se sienten aludidas desde sus luchas cotidianas por los sustentos del feminismo y algunos planteamientos decoloniales, aunque en sus narraciones hacen casi exigua mención de ello.

Por su parte, los elementos en común identificados se refieren a las expresiones simbólicas desde sus propios saberes: tejido, siembra, arte; aquellas construcciones culturales que mantienen vivas y recuperan sus prácticas ancestrales en un ejercicio de valorar lo propio. Asimismo, es primordial la recuperación de la historia y la deconstrucción de lo impuesto sobre sus cuerpos, el

reconocimiento del poder que ha creado la subordinación que las aborda como mujeres racializadas.

Con base en lo anterior, se concluye que no es posible hablar de expresiones organizativas de mujeres sustentadas en el feminismo decolonial, puesto que es un enfoque incipiente en el contexto colombiano. Es pertinente abordar entonces, los aportes de las expresiones organizativas de mujeres racializadas al cambio social y la lucha por la supervivencia, en un contexto que presenta condiciones sociales adversas en la existencia y supervivencia en cuerpos de mujeres que encarnan lo marginal. En tal sentido, las prácticas ancestrales son elemento central para recuperar y preservar la memoria, cultura, naturaleza y la vida misma.

De este modo, finaliza el recuento de cada sesión ejecutada donde se recopilan los aportes más importantes de cada una, por medio de las intervenciones a cargo de quienes ejercen los roles de ponente y correlatoria en la octava y última sesión, con el fin de continuar el análisis de lo expuesto hasta el momento. A continuación, se presentan las conclusiones principales de dicho proceso:

Inicialmente, se percibieron dos perspectivas en los relatos de las mujeres participantes del conversatorio realizado en la sexta sesión. La primera, agrupa a las compañeras Yira Miranda y Jazmín Muñoz, quienes son académicas y militantes de procesos sociales por lo cual, en sus aportes es visible la claridad teórica y conceptual frente al feminismo decolonial. A diferencia de las compañeras de San José del Guaviare, quienes ejercen sus luchas desde un enfoque más de tipo orgánico o empírico sin hacer visible, durante el diálogo, posturas desde la corriente implicada.

De hecho, en una de las intervenciones se alude a la necesidad de un Estado paternalista que garantice una transferencia monetaria sin mayor incidencia de cambio en el proceso colectivo, de lo cual, se deduce que en su esencia organizativa no se encuentra dicho enfoque. En ese sentido, si bien se logró un acercamiento a algunas expresiones organizativas del movimiento de mujeres que incorporan algunos elementos del feminismo decolonial, ninguna de las compañeras partícipes de estos procesos se sustenta cabalmente en el mismo. Con base en ello, se presenta la necesidad de continuar profundizando en esta temática, dado que el presente adelanto no constituye un análisis acabado, generalizable ni evaluativo de las expresiones organizativas de mujeres.

En relación con ello, no es el objetivo clasificar o catalogar las experiencias conocidas dentro de una corriente o teoría, puesto que no sería coherente con el proyecto del feminismo decolonial. De manera que, se reconoce la diversidad de apuestas políticas de las mujeres, lo cual corresponde a la misma diversidad de realidades de dicha población y asimismo, se validan los conocimientos subalternos históricamente por el sistema. En sintonía, se deben construir acercamientos que prioricen sus voces en la búsqueda de comprender sus perspectivas, ser flexibles en cuanto a las planeaciones externas e involucrar verdaderamente a las sujetas; en un ejercicio de co-creación de los procesos que pretenda desarrollar trabajo social, aunque no es un campo de actuación propio.

De esta forma, se localiza la limitación frente a que en Colombia se identifican pocas expresiones organizativas de mujeres que aborden de manera íntegra los planteamientos del feminismo decolonial. En contraste, se distingue que es el ámbito académico en donde hay mayor mención y desarrollo de este. Con base en ello, habría que decir que el proceso

investigativo del seminario no logra aún identificar los aportes del feminismo decolonial y, por ende, no se desarrolla a cabalidad el objetivo correspondiente al proceso.

Debido a lo anterior, se plantea el redireccionamiento o reconfiguración del proceso en la fase final que permita ahondar en acciones colectivas de mujeres indígenas, afro, campesinas y populares desde un rastreo bibliográfico, cuya finalidad es ampliar el contexto frente a las experiencias de las mujeres insertas en los diferentes territorios de Colombia con sus reivindicaciones particulares. Con este refuerzo se procura complementar el análisis y saldar los vacíos identificados en el desarrollo de las sesiones del seminario de investigación.

Reflexión N° 8.

Es importante mencionar que, inicialmente se organizan las actividades bajo la consideración sesgada sobre que dichos procesos organizativos se sustentaban de manera consciente y con amplios conocimientos respecto al enfoque del feminismo decolonial. Sin embargo, ha sido de especial relevancia los hallazgos frente a la omisión del proyecto del feminismo decolonial por parte de mujeres pertenecientes a algunos procesos colectivos implicados en el desarrollo del seminario de investigación, en quienes actúa una carga marginal principalmente debido a su racialización, condición socioeconómica y ubicación geográfica.

De acuerdo con lo anterior, surgen cuestionamientos sobre el fundamento de estos hallazgos: ¿sucederá porque el feminismo decolonial es un término relativamente nuevo?, ¿no ha habido los suficientes análisis para plantearse el proyecto del feminismo decolonial en las experiencias organizativas de las mujeres racializadas en Colombia?, realmente, ¿el feminismo será tan distante de la realidad que viven algunas mujeres? o simplemente, ¿direccionamos el proceso de manera errónea en cuanto a la búsqueda de procesos colectivos que se implican en el seminario?,

cuyas respuestas se complejizan aún más debido a que se identifican muy pocos procesos desde esa postura.

Un elemento que se ha venido visibilizando en este proceso académico, de manera más precisa en las últimas sesiones del seminario, se refiere a que el feminismo desde su entramado teórico y práctico es tan complejo que no logra posicionarse en el entendimiento de las mujeres del común; aquellas mujeres afro, indígenas, campesinas, de clase popular con exiguas posibilidades de acceder al conocimiento académico y apropiarse del mismo, dado que muchas veces este ni logra explicar su realidad a cabalidad. Por tanto, el feminismo termina siendo un concepto lejano, distante cuyo discurso no traspasa las experiencias de las mujeres ubicadas en las periferias de este sur.

Finalmente, en este marco de reflexiones surgen más cuestionamientos que respuestas, ahora con relación la intervención social ¿cómo las y los profesionales, las feministas y cualquier actora (or) social comprometida con este proyecto político del feminismo decolonial, puede llevar lo teórico al plano de la realidad social de las mujeres marginadas por la carga que el proceso de colonización impuso sobre sus existencias?, ¿de qué manera lograr que aporte al cambio social y la lucha por la vida digna y en contra de los sistemas de opresión que actúan en aquellos sectores vulnerabilizados?

3. Resultados

En este capítulo, se presentan los resultados y hallazgos analizados desde la crítica profesional durante la ejecución del proceso investigativo del seminario alemán, realizado a partir de todo un abordaje teórico, conceptual y metodológico en relación al feminismo decolonial y del cual, se establecieron líneas específicas de reflexión; de modo que, lo reflejado contribuya al conocimiento académico, el fortalecimiento de las organizaciones participantes, la intervención en Trabajo social y los movimientos incipientes o constituidos a lo largo de la historia en Colombia, Latinoamérica y el resto de países, que se identifiquen con esta temática.

Para ello, se realizó un artículo de reflexión con base a cada sesión abordada y desde las cuales, se retomaron aspectos y postulados teóricos de autoras (es) especialistas en la construcción de contenido epistémico crítico y saberes de mujeres, con base experiencias identificadas en Colombia.

3.1 Artículo de reflexión

El artículo de reflexión titulado *Feminismo decolonial: Aportes al fortalecimiento del movimiento social de mujeres en Colombia periodo 2015 al 2020*, contiene el resultado del proceso de investigación en mención y se encuentra al finalizar el presente documento. (Ver Apéndice D).

4. Conclusiones

El feminismo, es una temática que indiscutiblemente ha contribuido en la modificación de la dinámica social, garantizando el desarrollo de prácticas acordes al diario vivir de las mujeres sin importar al grupo etario en el cual se enmarcan; bajo esta lógica, el presente seminario se convierte en un aporte para los movimientos sociales de mujeres o las diversas organizaciones desde las cuales se enuncian, contribuyendo con estrategias de información que mitiguen los factores negativos y de maltrato hacia las mujeres o población en general, a la vez que les suministre herramientas para sus luchas colectivas. En fin, en lo corrido del proceso se contrarrestó la hegemonía de los conocimientos academicistas, los mismos con los cuales se inició; proporcionando que las acciones de aprendizaje fueran significativas para las personas involucradas.

Con respecto a las mujeres indígenas, si bien su herencia ancestral no establece relaciones jerárquicas entre los géneros, su cultura ha sido permeada por el patriarcado occidental al punto de que en sus comunidades se reproducen una serie de prácticas discriminatorias y misóginas contra las mujeres indígenas; como la violencia política en la esfera de autoridad, las diferentes formas de violencia doméstica, también violencia social y sexual en el contexto del conflicto interno armado, la pobreza monetaria, entre otras circunstancias que agudizan cada día sus problemáticas, siendo el abandono estatal y el exterminio cultural de sus saberes y prácticas ancestrales una herramienta que contribuye a su vulneración como mujeres racializadas.

Frente a lo anterior, cabe señalar que un elemento importante a tener en cuenta es que las mujeres indígenas existen en comunidad, no se piensan sus luchas distanciadas de sus procesos sociales con otros y otras; es allí donde están empezando a tomar conciencia de su situación particular, porque reconocen que han sido sujetas primordiales para la resistencia indígena desde la invasión colonial europea pero no se les ha reconocido. Es así que, algunas se piensan desde feministas u otras luchan sin etiquetas; reconocen al feminismo como un concepto y movimiento eurocentrista que no aborda sus realidades y por tanto, se planean una militancia de mujeres desde la crítica tanto al colonialismo como al mismo feminismo hegemónico.

En relación, a las experiencias de las expresiones organizativas de mujeres en el pacífico colombiano, existen formas de insurgencia política y epistémica como lugares de enunciación, lo cual hace evidente su diversidad y complejidad. Reconociéndose como fuente política y epistémica en la producción tanto del pensamiento feminista negro como del feminismo decolonial en virtud de su relación dialógica y su vínculo genealógico, de igual manera, se posiciona como referentes de conocimiento, saberes y apuestas políticas que permiten direccionar la praxis del feminismo con un horizonte intercultural, con perspectiva de clase, antirracista y profundamente humanista.

Por otra parte, en el marco de este proceso se logró dar voz dentro de la academia a narrativas de mujeres que dentro de expresiones organizativas y durante muchos años han luchado por la conservación de la vida y la reivindicación de derechos de las mujeres, enmarcadas o no dentro del feminismo decolonial, las cuales plantearon perspectivas críticas que en ocasiones se quedan cortas leídas y escritas en las teorías y textos y que son aún más dicientes cuando son sus propias

palabras y sentires los que cuentan sus luchas y acciones ejercidas en la construcción de otros mundos posibles para todas y todos.

5. Recomendaciones

El feminismo decolonial se presenta como un fenómeno relativamente “nuevo” en Colombia, por lo cual, la información que se obtiene del mismo en relación a su praxis en las diferentes expresiones organizativas de los movimientos sociales suele ser mínimas; es decir, son postulados que datan del siglo pasado o reflexiones que no se han escrito, evidenciado vacíos para un amplio abordaje desde las prácticas de mujeres que pertenecen a estas. En este sentido, se hace un llamado a que, como profesionales del Trabajo social, se susciten intervenciones con esta población, buscando fortalecer estrategias o crear herramientas que les permita plasmar sus luchas, saberes, conocimientos y múltiples actividades que realizan en pro de la reivindicación de su subordinación, visibilizándose y contribuyendo a forjar lazos de trabajo con mujeres que se identifiquen con estas realidades.

De igual forma, es importante que desde las instituciones que cuentan con las herramientas para desarrollar investigación (IES², ONG³, Grupos de investigación, entes gubernamentales u otros), se creen mayores espacios para deconstruir y construir las prácticas de las mujeres violentadas a lo largo del tiempo, en territorios como el colombiano; momentos de diálogos donde ellas sean partícipes desde su saber no solo al feminismo, sino a los múltiples procesos del

² Instituciones de educación superior

³ Organizaciones no gubernamentales

cambio social. Debido a que, se suelen establecer charlas, conversatorios y sesiones magistrales, donde se convocan personas “expertas” pero no se integran las mujeres o los hombres de comunidades racializadas, étnicas o menos favorecidas; generando más estigmatización sobre sus creencias y aumentando la desigualdad por la que luchan.

Asimismo, se invita a la sociedad civil en la construcción de vínculos horizontales entre los ciudadanos (as), aquellos que rompan los estereotipos de subordinación entre sujetos y objetos políticos, la historia mal contada de los contextos empobrecidos y en conflicto, donde las mujeres sin lugar a dudas se convierten en focos de políticas públicas y movilizadoras de recursos por parte de las instituciones que no terminan por favorecer sus necesidades, sino los intereses de quienes se encuentran tras estos estamentos; puesto que, no es lo mismo generar programas o proyectos para las mujeres en la ciudad, que para las periferias y zonas rurales, actuando desde posiciones dominantes y no reconociendo la pluralidad de realidades.

Referencias Bibliográficas

- Almeida, D. (2019). *La naturalización de las desigualdades y la sociedad de clases*. Debate feminismos. Revista Crisis. Obtenido de: <https://www.revistacrisis.com/debate-feminismo/la-naturalizacion-de-las-desigualdades-y-la-sociedad-de-clases#:~:text=La%20naturalizaci%C3%B3n%20de%20las%20desigualdades%20se%20expresa%20a%20partir%20de,de%20primer%20y%20segundo%20orden.>
- Amorós, C. (1990). *El feminismo: Senda no transitada de la Ilustración*. Isegoría (1). Obtenido de <http://www.e-mujeres.net/ateneo/celia-amoros/textos/-feminismo-senda-transitada-ilustración.>
- Ander-Egg, E. (1982). *Desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires: Hvmánitas.
- Ander Egg, E. (1995). *Diccionario del trabajo social*. Buenos Aires: Lumen.
- Archila, M. (2006). *Los movimientos sociales y las paradojas de la democracia en Colombia*. En: Controversia, no. 186. Centro de Investigación y Educación popular. Bogotá, Colombia.
- Archila, M. & Pardo, M. (2001). *Movimientos sociales, Estado y Democracia en Colombia*. Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, Tercer Observatorio Sociopolítico y Cultural. Bogotá, Colombia.
- BASE (s.f.). *Feminismo comunitario, una propuesta emancipadora de las mujeres*

originarias. Investigaciones sociales. Obtenido de:
<https://www.baseis.org.py/feminismo-comunitario-una-propuesta-emancipadora-de-las-mujeres-originarias/#:~:text=El%20Feminismo%20Comunitario%20es%20una,la%20colonizaci%C3%B3n%20desde%20sus%20or%C3%ADgenes.>

Bastardas, M. (2020). *Tipos de feminismo que existen en la actualidad*. Psicología social.

Psicología Online. Obtenido de: <https://www.psicologia-online.com/tipos-de-feminismo-que-existen-en-la-actualidad-4500.html>

Bonilla, G. (2009). *Teoría feminista, ilustración y modernidad: Notas para un debate*.

Universidad de Cartagena, Colombia: Cuadernos de literatura del Caribe e Hispanoamérica.

Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: feminismo comunitario*. ACSUR: Las segovias.

Cadarso, L. (2001). *Principales teorías del conflicto social*. Revista de Historia, 17-18.

Camargo, Y. (2019). *Crear y crear desde el feminismo decolonial experiencias y*

narrativas de mujeres en la ciudad de Bogotá. Colombia: Universidad de La Salle.

Ciencia Unisalle: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Trabajo Social.

Cárcamo, H. (2005). *Hermenéutica y análisis cualitativo*. Cinta moebio, 10-13.

Castillo, L. (2019). *Re-escribiendo el feminismo. Una aproximación en color a la*

experiencia colombiana como aporte a la construcción de un feminismo

descolonial con raíces negras y matices insurgentes. Colombia: Espirales, n. IV,

Vol. II, Out. 2019.

- Cumes, A. (2012). *Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: Un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio*. Anuario Hojas de Warmi. 2012, no 17. Seminario: Conversatorios sobre Mujeres y Género ~ Conversações sobre Mulheres e Gênero.
- Curiel, O. (09 de junio de 2009). *DESCOLONIZANDO EL FEMINISMO: una perspectiva desde América Latina y el caribe*. Obtenido de Feministas org: http://feministas.org/IMG/pdf/Ochy_Curi
- Curiel, O. (2014). *Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial*. En M. L. rantzu Mendia Azkue, *Otras formas de (re)conocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (págs. 21 - 45). Hegoa. Obtenido de http://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/269/Otras_formas_de_reconocer.pdf?1488539836
- De Sousa Santos, B. (2014). *Epistemologies of the South. Justice against*. Boulder/Londres: Paradigm Publishers.
- De Sousa Santos, B. (2018). *Construyendo las epistemologías del Sur: Para un pensamiento alternativo de alternativas*. En M. & Meneses, *Epistemologías del Sur* (pág. 470). Buenos Aires: CLACSO.
- Espinosa, Y. (2009). *Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio*

transnacional. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, 14(33), 37-54.

Espinosa, Y. (2012). *De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad*. Solar, 12(1), 171. doi: 10.20939/solar.2016.12.0109

Espinosa, Y. (2014). *Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica*. El Cotidiano (184), 7-12.

Estermann, J. (2014). *Colonialidad descolonización e interculturalidad: Apuntes desde la Filosofía Intercultural*. Polis [Online] número 38. Obtenido de: <http://journals.openedition.org/polis/10164>

Fernández, P. (1994). *La psicología colectiva un fin de siglo más tarde*. Anthropos – Colegio de Michoacán, 33.

Gandarilla, J. (2008). *Para un conocimiento alternativo de las alternativas*. A propósito de Boaventura de Sousa Santos. Revista Crítica de Ciências Sociais [Online], 83, 165-189. Obtenido de <http://journals.openedition.org/rccs/486>

García, S. (2008). *La teoría del conflicto "Un marco teórico necesario"*. Redalyc, 33-35.

Gargallo, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra*. Ciudad de México. Obtenido de <http://francescagargallo.wordpress.com/>

Garzón, P. (2013). *Pueblos indígenas y decolonialidad: sobre la colonización epistemológica occidental*. Scielo. Andamios vol.10 no.22 México.

- Gil, M. (2011). *Diseño de Proyectos de Investigación Cualitativa*. Argentina: Noveduc .
- Grosfoguel, R. (2012 de julio de 2007). Polis. (H. & Busso, Entrevistador)
Obtenido de <http://journals.openedition.org/polis/4040>.
- Gross, E. (1986). *¿Qué es la teoría feminista?*. Feminis Challenges. Social and political Theory. Northeastern University Press Boston.
- Guzmán, A. *Descolonizar la memoria, desconolizar los feminismos*.
- Jabardo, M (2005). *Desde el Feminismo negro, una mirada al género y la inmigración*. Universitat Miguel Hernández de Elche.
- Lugones, M. (2008). *Colonialidad y Género*. Bogotá, Colombia: Tabula Rasa.
- Lugones, M. (2011). *Hacia un feminismo descolonial*. La manzana de la discordia: Binghamton University Vol. 6.
- Luna, L. (1989). *Género en movimientos sociales en América Latina*. España: Universidad de Barcelona.
- Medina, R. (2013). *Feminismos periféricos, feminismos-otros: una genealogía feminista decolonial por reivindicar*. Universidad Pablo de Olavide. Obtenido de: <https://www.researchgate.net/publication/322601409>
- Mendoza, B (2008). «*Los feminismos y la otra transición a la democracia en América Latina*», En García de León, María Antonia (comp). *Rebeldes ilustradas (La Otra Transición)*. Barcelona, Anthropos.

- Mohanty, C. (2008). *Bajo los Ojos de Occidente: Feminismo Académico y Discursos Coloniales*. En: Suárez Navaz, Liliana y Hernández Castillo, Rosalva Aída (eds). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 112-161). Madrid: Cátedra.
- Molina, N & Moreno, A (2018). *La intervención social como objeto de estudio: discursos, prácticas, problematizaciones y propuestas*. Athenea Digital - 18(3): e2055, Recuperado de: <https://atheneadigital.net/article/viewFile/v18-n3-moreno-molina/2055-pdf-es>
- Moreno, A. & Molina, N. (2018). *A LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMO OBJETO DE ESTUDIO: discursos, prácticas, problematizaciones y propuestas*. Obtenido de <https://atheneadigital.net/article/viewFile/v18-n3-moreno-molina/2055-pdf-es>
- Mbembe, A. (2013). *Critique a la raison nègre*. Paris: La découverte.
- Muñoz, G. (2015). *Intervención social en contexto mapuche y descolonización del conocimiento*. Tabula Rasa (23), 267-287.
- Nalus, M (1990). *Práctica del seminario investigativo*. Módulo IX. Simposio Permanente sobre la universidad. Quinto Seminario General 1990-1992. ASCUN - ICFES. Bogotá, p. 2.
- Platero, R. (2014). *Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la Interseccionalidad*. Quaderns de Psicologia, 16(1), 55-72. Obtenido de <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/1219>.

Peña, U. (2018). *FEMINISMOS DESCOLONIALES LATINOAMERICANOS: GEOPOLÍTICA, RESISTENCIA Y RELACIONES INTERNACIONALES*. Madrid: Grupo de estudio de relaciones internacionales: Universidad Autónoma de Madrid.

Pérez, A. (2011). *La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.

Popolo, F. (2017). *Los pueblos indígenas en América (Abya Yala) Desafíos para la igualdad en la diversidad*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4318>

Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder y clasificación social*. Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf>

Ramírez, S. (1989). *Las estrategias de Sobrevivencia como una dimensión del Movimiento de Mujeres en Colombia*. Colombia.

Rich, A. (1980). *La Heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana*. Signs (Sexuality), 15 - 42.

Saavedra, J. (2015). *Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social*. Cinta moebio 53: 135-146. Obtenido de: www.moebio.uchile.cl/53/saavedra.html

- Scott, W. (1986). *El género, una categoría para el análisis histórico*. American Historical review, 1053-1075.
- Valencia, E. (2011). *Revisión documental en el proceso de investigación*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- Vargas, G. (2003). Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las nuevas formas. *Espacio Abierto*, 523-537.
- Vicerrectoría Académica-UIS. (2007). *Lineamientos para el seminario de investigación como modalidad para el desarrollo del trabajo de grado*. Bucaramanga, Colombia.
- Villaroel, Y. (2019). *Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales*. México. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM.
- Viveros, M. (2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. Debate Feminista 52 (2016) 1–17. Bogotá, Colombia. Obtenido de: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0188947816300603?token=EA5D851AA912083F63327AD41D41BA73A92B0197D502BA7A0F5481B0CB7297ACA45401B18F0E772CFD22BB264A364566>
- Wittig, M. (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Beacon Press.
- Zapata, C. (2018). El giro decolonial. Consideraciones críticas desde América Latina. En V. G. López, *Estudios poscoloniales: genealogías latinoamericanas* (pág. 24). Chile: Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales.

Apéndices

Apéndice A. *Protocolo sesiones del seminario.*

Buenas tardes, este espacio, como ya sabemos, se refiere a la primera sesión de un seminario alemán propuesto como modalidad de grados para título de trabajadoras sociales de las siguientes estudiantes: Lady Valbuena, Walkirya Serrano, Tatiana cabezas y quién les habla Adriana Barbosa, bajo la dirección de la profesional Jenny Rodríguez. El objetivo de dicho seminario es determinar los aportes del feminismo decolonial en el fortalecimiento de la acción colectiva de expresiones organizativas del movimiento social de mujeres en Colombia, durante el período 2015 al 2020.

Para la consecución de dicho objetivo se proponen 8 sesiones en las cuales se abordarán aspectos teóricos y también experiencias prácticas del feminismo decolonial. En cada una de estas secciones las participantes ejercerán un rol específico de acuerdo a una distribución que se ha hecho con anticipación. De este modo, los momentos metodológicos de este seminario están distribuidos en cinco espacios: el primero se refiere a la apertura de la sesión a cargo de la docente Jenny, en segunda instancia la lectura al protocolo a cargo de moderación, para enseguida dar inicio al desarrollo del contenido a cargo de la ponente y correlatora, quienes tendrán aproximadamente 50 minutos para exponer sus análisis sobre las lecturas implicadas.

Finalmente, se abrirá un momento de discusión y debate sobre el punto anterior, del que puedan surgir unas conclusiones y terminar con el cierre del espacio. Cabe señalar, que las ocho sesiones componentes de este seminario alemán se desarrollarán mediante plataformas virtuales

con una periodicidad semanal, la participación de las cuatro estudiantes y la docente directora, dada la definición de seminario cerrado que se plasmó en la propuesta.

Por otro lado, se tendrán en cuenta diversos tipos de palabras de acuerdo a la intención que tiene la participante; esas aluden a moción de intervención, aclaración, ilustración, consenso, pregunta, disenso y réplica; los tiempos otorgados para cada palabra oscilan entre 3 y 4 minutos según corresponda. Además, estas se distribuyen de acuerdo con números asignados para el orden de las intervenciones y también, se pueden solicitar en el chat de la sala. Un punto adicional, es que para el momento de discusión se plantean algunas preguntas orientadoras que incentiven el diálogo entre las participantes y dinamicen el encuentro.

Apéndice B. *Fotografías ejecución del Seminario Alemán.*

Día: Febrero 8, 2021. Sesión 1.

The screenshot shows a Google Meet interface during a session. The main window displays a presentation slide titled "Matriz domino de la colonialidad del poder". The slide features a central diagram with the word "CONTRÓ" in a blue circle, connected to four other blue circles: "Tecnológico" (top), "Político" (left), "Económico" (right), and "Social" (bottom). The slide also includes a logo for "el mejor" and the text "CONSEJO DE LA CALIDAD EDUCATIVA".

The Meet interface includes a sidebar on the right with "Personas (7)" and a list of participants: "adriana Barbosa (Tú)", "Angie tatiana Cabezas...", "jenny carolina rodriguez", and "Lady Valbuena". The bottom of the screen shows the Windows taskbar with various application icons and the system clock indicating 6:34 p. m. on 08/02/2021.

Día: Febrero 15, 2021. Sesión 2.

Zoom Reunión

Adriana Barb... Lady Valbuen... Angie tatiana... Walyria Lisé... Tatiana Cabezas

Grabando

EPISTEMOLOGÍA DEL FEMINISMO DECOLONIAL

Sesión II
Feminismo como Teoría y Movimiento Social

Universidad Industrial de Santander
Escuela Trabajo Social

Bucaramanga, 2021
#LaUISqueQueremos

Universidad Industrial de Santander

72
Patrimonio educativo y cultural

6:45 p.m.
15/02/2021

Día: Febrero 22, 2021. Sesión 3.

Zoom Reunión

Usted está viendo la pantalla de Lady Valbuena Ver Opciones

Adriana Barbosa Lady Valbuena Walyria Lisé... Angie tatiana... zoom117

Grabando

Presentación de PowerPozor - [Sesión] Elige Adriana - Microsoft PowerPoint (Error de activación de productos)

«Estamos privadas de algo, aquello que nos falta para convertirnos en europeas o en norteamericanas»

- Mantener las relaciones de poder para mantener al status del feminismo Latinoamericano.
- Superar el binarismo teoría-práctica, para no analizar nuestras experiencias desde los ojos imperialistas.
- El reto es, que las feministas europeas y norteamericanas reconozcan las experiencias del sur.

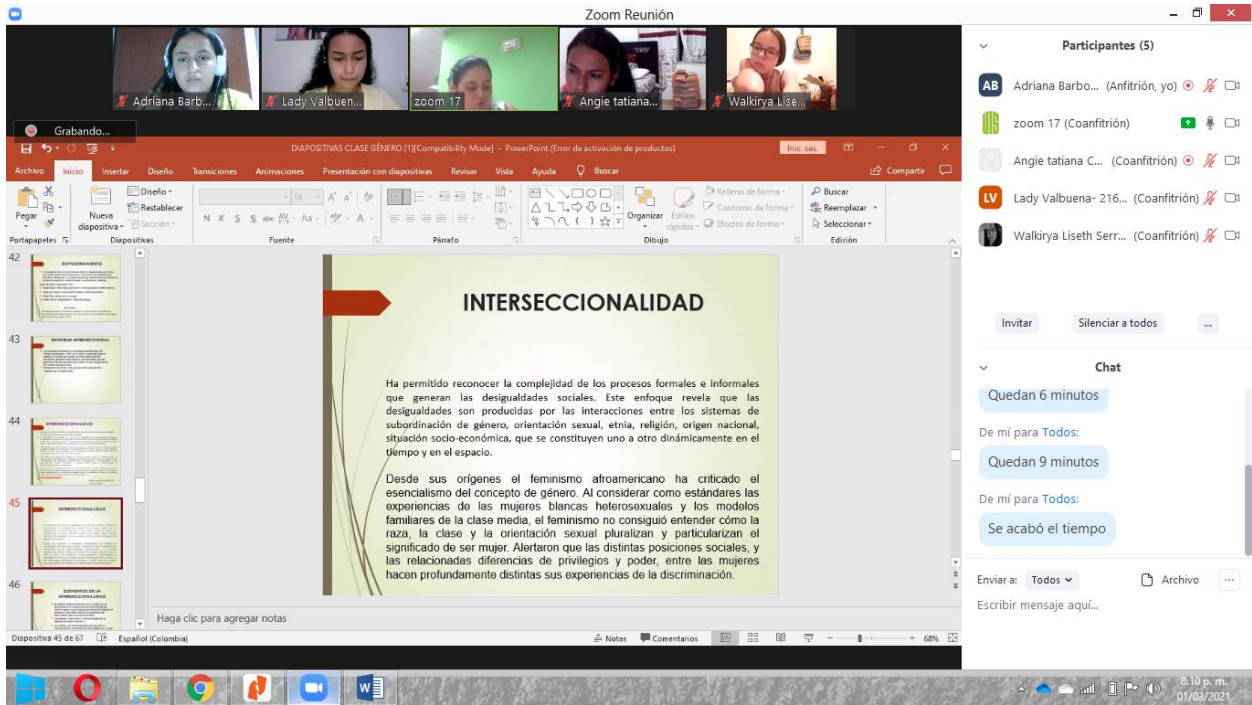
Somos **el mejor** escenario de creación e innovación

Finalizar

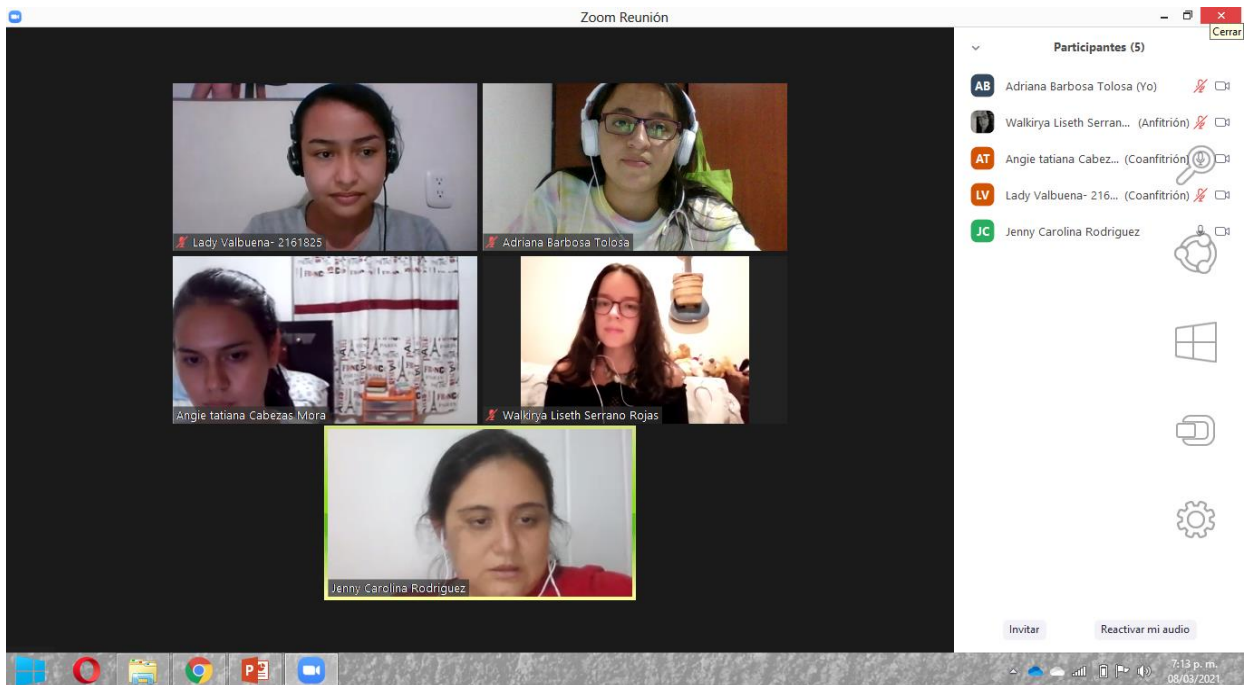
Cancelar silenciar ahora Iniciar video Seguridad Participantes Chat Compartir pantalla Pausar/detener grabación Sección de Grupos Reacciones Más

7:20 p.m.
22/02/2021

Día: Marzo 1, 2021. Sesión 4.



Día: Marzo 8, 2021. Sesión 5.



Día: Marzo 18, 2021. Sesión 6.



Día: Marzo 22, 2021. Sesión 7.

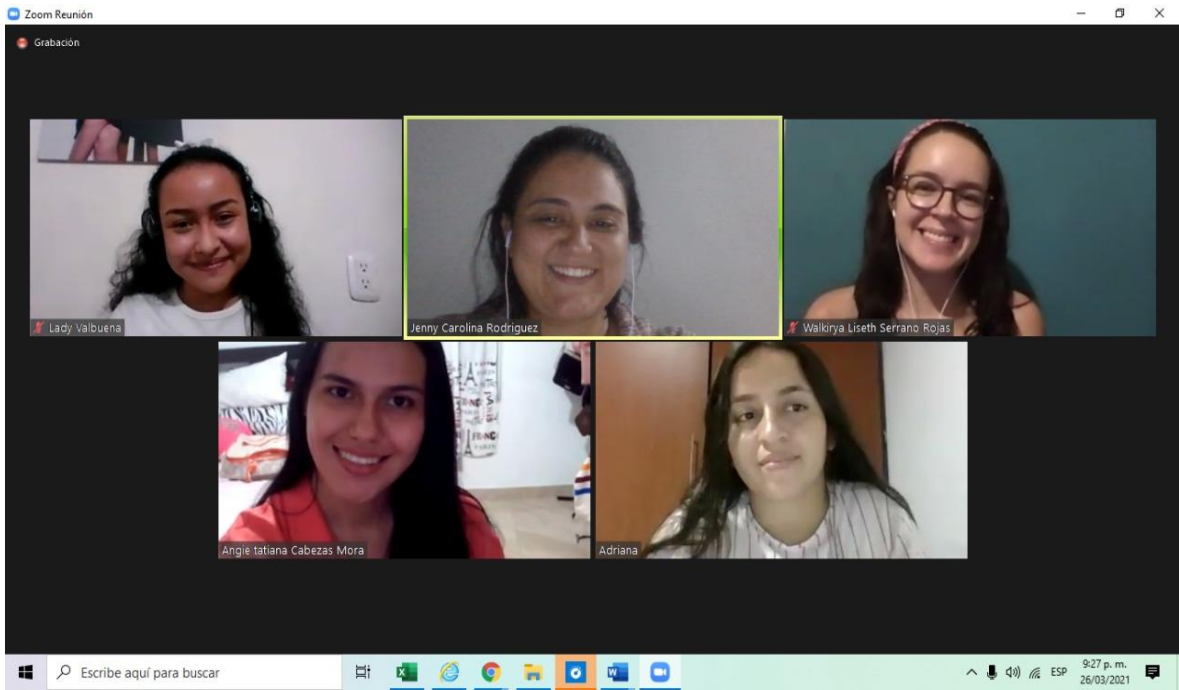
¿CÓMO SE HAN ENLAZADO SUS REALIDADES PERSONALES CON PROCESOS COLECTIVOS DE MUJERES?, ES DECIR, EN EL CAMINAR DE SU EXPERIENCIA PERSONAL ¿CÓMO HA SIDO EL ENCUENTRO CON OTRAS MUJERES EN LUCHAS COLECTIVAS?

Las luchas colectivas se identifican por una realidad en común que se logra ver en el encuentro con otras/os, para poder en valor el cuidado de la vida para construir país, que se vuelve una voz de aliento que permite exigir derechos con otras mujeres. En esa recuperación de memorias, tradiciones, del cuidado de la naturaleza.

Es así, como las realidades que atraviesan vidas crean la necesidad de juntarse para visibilizar eso que ha estado oculto (opresiones de raza, genero y clase) y luchar para transformarlo.

Somos **el mejor** escenario

Día: Marzo 26, 2021. Sesión 8.



Apéndice C. Guía metodológica del Conversatorio.

| ESTRUCTURA | | | |
|---|---|------------|----------------------|
| Objetivo: Reconocer la práctica política que desde el feminismo decolonial algunas expresiones organizativas de mujeres han venido desarrollando en los diferentes territorios de Colombia, a través de las voces de sus integrantes partícipes. | | | |
| Momento Metodológico | Procedimiento | Tiempo | Responsable |
| Apertura del espacio | -Saludos de bienvenida al conversatorio por parte de moderación. -Presentación del seminario de investigación y de las participantes por parte de moderación. -Mencionar a las invitadas y los procesos organizativos a los cuales pertenece cada una por parte de moderación. -Presentación personal y de su proceso organizativo por parte de cada una de las invitadas. -Presentación de la metodología del conversatorio. | 15 minutos | Moderación |
| 1. Preguntas Orientadoras | -Sobre el feminismo decolonial. | 30 minutos | Moderación |
| 2. Preguntas Orientadoras | -Aportes del feminismo decolonial. | 30 minutos | Moderación |
| 3. Preguntas Orientadoras | -Reflexión-Invitación. | 15 minutos | Moderación |
| 4. Espacio de interacción con el público | -Ronda de preguntas o comentarios por parte del público. | 10 minutos | Ponente-Correlatoria |
| 5. Conclusiones finales | -Aportes, ideas o conclusiones más importantes. | 5 minutos | Relatoría |
| 6. Despedida | -Agradecimientos y finalización del espacio. | 5 minutos | Moderación |

| CONVERSATORIO | | | |
|----------------------|---|---|-------------------------------|
| Tema | Experiencias del feminismo decolonial | | Fecha 18 de marzo del 2021 |
| Participantes | <ul style="list-style-type: none"> - Afromestizes: Yira Miranda - Confluencia de mujeres por la acción política/pública: Maria Valencia - Confluencia de mujeres por la acción política/pública: Camila Bernal - Colectivo Mujeres, paz y seguridad del Cauca: Yazmin Muñoz | | Hora 4:00 p.m. |
| Objetivo | Generar un espacio de diálogo con integrantes de expresiones organizativas de mujeres que fundamentan sus apuestas políticas desde el feminismo decolonial, visibilizando las acciones que adelantan y sus aportes al movimiento. | | Duración 2 horas |
| Momento metodológico | Tiempo minutos | Procedimiento | Responsable |
| Apertura del espacio | 15 | <p>-Saludos de bienvenida al conversatorio por parte de moderación.</p> <p>-Presentación del seminario de investigación y de las participantes por parte de moderación.</p> <p>-Mencionar a las invitadas y los procesos organizativos a los cuales pertenece cada una por parte de moderación.</p> <p>-Presentación personal y de su</p> | Moderación |
| | | <p>Buena tarde, saludamos a todas las personas que se están conectando desde los diferentes lugares a la transmisión en vivo de este espacio de diálogo sobre feminismos decoloniales, el cual ha sido pensado para reflexionar y reconocer las prácticas y/o procesos políticos que desde el feminismo decolonial algunas expresiones organizativas de mujeres han venido desarrollando en los diferentes territorios de Colombia.</p> <p>Contarles, además, que este conversatorio se gesta en el marco del seminario de investigación sobre "Aportes del Feminismo Decolonial al fortalecimiento de la acción colectiva de expresiones organizativas del movimiento social de mujeres en Colombia", el cual hace parte de la modalidad de proyecto de grado de las</p> | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>proceso organizativo por parte de cada una de las invitadas.</p> <p>-Presentación de la metodología del conversatorio por parte de la moderación.</p> | <p>estudiantes: Lady Valbuena, Walkirya Serrano, Tatiana Cabezas y quien les habla Adriana Barbosa, en apoyo de la docente Jenny Rodríguez.</p> <p>En ese sentido, para el presente diálogo tenemos a 4 invitadas muy especiales, a quienes les agradecemos inmensamente por aceptar y acudir a nuestro llamado. Mencionaré en orden sus nombres de cada una de ellas y les pido amablemente a las compañeras que de manera breve manifiesten desde sus propias voces su saludo y presentación a quienes nos siguen a través de la página en Facebook de la escuela de trabajo social: iniciamos entonces con la compañera Yira Miranda del Colectivo Afromestizes de Bucaramanga, proceso social que realizan un trabajo político por la visibilización de los impactos del mestizaje en la sociedad actual (bienvenida Yira a este espacio).</p> <p>Nos acompaña también, la compañera Yazmin Muñoz Cárdenas, del Colectivo Mujeres, Paz y Seguridad del Cauca (bienvenida compañera</p> <p>Finalmente, las compañeras María Valencia y Camila Bernal de la Confluencia de mujeres por la acción pública de San José del Guaviare. Esta es una organización de base que se adscribe al feminismo popular y que se plantea un feminismo anticapitalista y decolonial (bienvenidas compañeras).</p> <p>Reitero mis agradecimientos a</p> | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>todas y bienvenidas sean a este espacio, así como las personas que nos acompañan en la transmisión en vivo.</p> <p>*Procedo a presentar la metodología que desarrollaremos: les cuento que el conversatorio tiene 4 momentos, una vez finalizada la apertura que estamos llevando a cabo:</p> <p>El primer y segundo momento desarrollará cada uno un bloque de preguntas orientadoras, que ya hemos concertado previamente, con la finalidad de introducir y profundizar en las diferentes realidades que las abordan a cada una y sobre los procesos de luchas colectivas que han forjado. Entonces, se plantea la pregunta y cada invitada tendrá alrededor de un tiempo de 4 minutos para responder.</p> <p>Recogidos estos valiosos aportes, habrá un espacio para interactuar con el público mediante los comentarios de Facebook, para ello, mi compañera Walkirya estará atenta a recibir sus comentarios sobre la temática y preguntas que quisieran realizarles a las mujeres aquí presentes para que puedan ser tenidas en cuenta. Siendo así, agradecemos a las y los espectadores utilizar este medio para comunicarse con nosotras.</p> <p>Y, por último, tendríamos el momento de agradecimientos y cierre del espacio. Sin más preámbulos, plantearé el primer interrogante para dar inicio al diálogo.</p> | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|-------------------------------------|-----------|---|--|-------------------|
| <p><u>1°</u> <u>Momento</u></p> | <p>48</p> | <p>Preguntas orientadoras:</p> <p>1.Sobre el feminismo decolonial y sus aportes.</p> | <p>Primera ronda de preguntas:</p> <p>Al adentrarnos en los diversos contextos que componen a América latina, a Colombia y sus territorios, nos encontramos con la existencia de múltiples realidades y sinnúmero de formas de discriminación por categorías en las cuales estamos inmersas, como la misma de ser mujer. Con base a lo anterior, se han ido construyendo desigualdades y modos históricos de opresión, para lo cual, se han forjado luchas individuales y colectivas. En este sentido, quisiera empezar indagando sobre si:</p> <p>1. ¿HAN VIVIDO LA MARGINACIÓN POR EL HECHO DE SER MUJERES?, Y DE SER ASÍ ¿CÓMO LA HAN EXPERIMENTADO DESDE SUS CUERPOS, REALIDADES Y TERRITORIOS ESPECÍFICOS?</p> <p><i>*Adelante, la palabra es de ustedes compañeras.</i></p> <p>Entendemos que cada una de ustedes desde su realidad personal se ha encontrado con otras y otros participantes de estas expresiones, identificándose en causas colectivas que buscan construir procesos organizativos que reivindican banderas de lucha; así pues, y cómo se ha mencionado en la presentación, nos gustaría saber:</p> <p>2. ¿CÓMO SE HAN ENLAZADO SUS</p> | <p>Moderación</p> |
|-------------------------------------|-----------|---|--|-------------------|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>REALIDADES PERSONALES CON PROCESOS COLECTIVOS DE MUJERES?, ES DECIR, EN EL CAMINAR DE SU EXPERIENCIA PERSONAL ¿CÓMO HA SIDO EL ENCUENTRO CON OTRAS MUJERES EN LUCHAS COLECTIVAS?</p> <p>Ahora, comprendemos que los mismos enfoques que sus procesos organizativos llevan a cabo: en contra del colonialismo, capitalismo y patriarcado como sistemas de opresión, han permitido que desde sus saberes ancestrales, desde la recuperación de la memoria, el reconocimiento de lo valioso de las prácticas propias y la toma de estas prácticas como eje central de sus luchas diarias, quisiera saber compañeras:</p> <p>3. ¿Cuáles han sido las estrategias, metodologías, formas, ACTIVIDADES que han creado o construido para LLEVAR A CABO SUS LUCHAS COTIDIANAS?</p> <p>Recordamos a las personas que están conectadas que una vez finalizado este momento de preguntas, daremos un espacio de diálogo interactivo con ustedes, así que les invitamos para que dejen sus comentarios y realicen sus preguntas a nuestras participantes.</p> | |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|------------------------------|-----------|--|---|-------------------------|
| <p><u>2°</u> Momento</p> | <p>32</p> | <p>Preguntas orientadoras:</p> <p>2. Experiencias colectivas.</p> | <p>Segunda ronda de preguntas:</p> <p>En este segundo bloque de preguntas, quiero iniciar indagando con nuestras queridas invitadas sobre las dificultades que han tenido que enfrentar en el camino de sus procesos organizativos:</p> <p>4. ¿CUÁLES HAN SIDO LAS DIFICULTADES U OBSTÁCULOS QUE SE HAN ENCONTRADO EN EL CAMINO DE SUS LUCHAS COLECTIVAS?</p> <p>Para finalizar, esta ronda de preguntas y teniendo en cuenta los procesos a los cuales han hecho alusión durante el transcurso del conversatorio, vale la pena resaltar como han construido trabajo colaborativo, es decir:</p> <p>5. ¿CÓMO HA SIDO LA ARTICULACIÓN CON OTRAS EXPRESIONES ORGANIZATIVAS DEL MOVIMIENTO SOCIAL Y FEMINISTA?</p> <p>Ahora daremos paso al siguiente momento el cual consiste en la interacción con el público mediante comentarios en la transmisión en vivo, para ello le cedo la palabra a mi compañera Walkirya.</p> | <p>Moderación</p> |
| <p><u>3°</u> Momento</p> | <p>10</p> | <p>3. Interacción con el público.</p> | <p>Recordamos a las personas que están conectadas que una vez finalizado este momento de preguntas, daremos un espacio de diálogo interactivo con ustedes, así que los invitamos para que dejen sus comentarios y realicen sus</p> | <p>Walkirya Serrano</p> |

| | | | | |
|-----------|---|-----------------|--|------------|
| | | | <p>preguntas a nuestras participantes.</p> <p>Gracias a cada una por su participación durante esta ronda de preguntas, ahora bien y como se mencionó, ha llegado el momento de interactuar con las personas que han dejado sus comentarios y/o preguntas a las participantes del encuentro, vamos a leer algunas de ellas.</p> <p>-Si no hay preguntas del público: Teniendo en cuenta lo que hemos dialogado y reconocido en este espacio, el cual ha cumplido con el objetivo propuesto y para ir finalizando con esta ronda preguntas</p> <p>¿CUÁL ES LA INVITACIÓN QUE HACEN A LAS MUJERES, HOMBRES O COLECTIVOS INCIPIENTES EN ESTA APUESTA POR LA TRANSFORMACIÓN POLÍTICA DE LAS OPRESIONES PARA LAS MUJERES?</p> | |
| Despedida | 5 | Agradecimientos | <p>Para finalizar con este espacio, agradecemos a las personas que se conectaron y estuvieron activas con sus comentarios, de igual forma a nuestras participantes por compartir con nosotras y cada de una de las personas tras la pantalla, este momento de diálogo y reflexión sobre la incidencia del feminismo decolonial en los procesos políticos que se gestan desde las distintas expresiones sociales de mujeres del país, especialmente a las cuales pertenecen.</p> | Moderación |

Apéndice D. *Artículo de reflexión.***Feminismo decolonial: Aportes al fortalecimiento del movimiento social de mujeres en Colombia periodo 2015 al 2020*****Adriana Barbosa, Tatiana Cabezas, Walkirya Serrano & Lady Valbuena****

Resumen: El presente artículo de investigación/reflexión se desarrolla con base en el seminario alemán sobre experiencias organizativas de mujeres en Colombia, cuyo sustento es el feminismo decolonial. Inicialmente, se expone el planteamiento del problema, el cual ofrece algunos elementos teóricos claves y el objetivo del proceso académico. Enseguida, se presenta la metodología desarrollada a través de indagaciones teóricas y desde la oralidad de algunas mujeres. De tal forma que, se avanza a presentar los hallazgos donde se evidencian contradicciones frente a los planteamientos iniciales del proyecto y, por último, las conclusiones principales que develan la necesidad de reconocer y validar los saberes y prácticas subalternizadas como otras formas no hegemónicas de hacer política.

Palabras clave: Feminismo decolonial, intervención social, Trabajo social, saberes y prácticas ancestrales, mujeres racializadas.

*Artículo de investigación realizado en el marco del Seminario Alemán sobre feminismo decolonial en Colombia, como modalidad Trabajo de Grado para optar por el título de trabajadoras sociales de la Universidad Industrial de Santander-UIS.

** Trabajadoras sociales en formación de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander-UIS.

Title: Decolonial feminism: Contributions to the strengthening of the women's social movement in Colombia period 2015 – 2020*

Authors: Adriana Barbosa, Tatiana Cabezas, Walkirya Serrano & Lady Valbuena**.

Abstract: This research / reflection article is developed based on the German seminar on organizational experiences of women in Colombia, whose sustenance is decolonial feminism. Initially, the problem statement is exposed, which offers some key theoretical elements and the objective of the academic process. Next, the methodology developed through theoretical inquiries and from the orality of some women is presented. In such a way that, progress is made to present the findings where contradictions are evidenced in front of the initial proposals of the project and, finally, the main conclusions that reveal the need to recognize and validate the subalternized knowledge and practices as other non-hegemonic ways of doing politics.

Keywords: Decolonial feminism, social intervention, social work, ancestral knowledge and practices, racialized women.

*Research article carried out in the framework of the German Seminar on Decolonial Feminism in Colombia, as part of the graduate work for the degree of social workers at the Industrial University of Santander- UIS.

** Social workers in training at the School of Social Work at the Industrial University of Santander- UIS.

Introducción

Este artículo expone los resultados que se obtuvieron fruto del seminario de investigación Feminismo decolonial: Aportes al fortalecimiento del movimiento social de mujeres en Colombia, periodo 2015 al 2020, que permitió vislumbrar la invisibilización de las realidades de opresión de las mujeres del sur, producto de la designación de la mujer blanca como canon de reivindicación de derechos dentro del movimiento feminista, configurando con ello la universalización de la categoría de mujer y la anulación de los aportes y vivencias de otras no occidentales.

Asimismo, como consecuencia, surge el feminismo decolonial que brota de las periferias sacando de las tinieblas las luchas de aquellas que no han sido escuchadas, ni tenidas en cuenta, pero que han aportado a la construcción de un mundo más equitativo para las mujeres. Específicamente, en este texto se habla de algunas mujeres pertenecientes a algunas expresiones organizativas en Colombia, desde sus propias narrativas y experiencias documentadas, cuyos avances van enfocados dentro del feminismo decolonial determinando los aportes de éstas en el fortalecimiento de su acción colectiva durante el periodo 2015 al 2020.

Intentando responder a este propósito se divide el artículo en tres partes: Primero, se aborda el problema y la pregunta de investigación; para lo cual, se analiza brevemente los inicios del feminismo, la universalización y homogeneización de las mujeres y la puesta en escena del feminismo decolonial. En la segunda parte, se describe la metodología usada en el marco del seminario de investigación y las sesiones que se realizaron. Enseguida, el tercer apartado plantea los hallazgos en torno al feminismo decolonial en Colombia, su contexto, y la intervención

social. Finalmente, el documento presenta las conclusiones que retoman los aspectos más importantes de los descubrimientos logrados y responden la pregunta de investigación.

Problema y pregunta de investigación

La historia universal del feminismo ubica su génesis en el periodo de la Ilustración y el desarrollo de ideas pertenecientes a derechos como la libertad e igualdad, los cuales eran generalizables para los seres humanos poseedores de razón. Por consiguiente, las mujeres fueron excluidas dada la percepción androcéntrica del mundo que ha predominado. En consecuencia, mujeres como Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft abanderaron discursos para la inclusión en la ciudadanía y el ejercicio del poder equitativo en el marco del proyecto moderno que se encontraba en desarrollo (Aguilera, 2008). Esto, si bien puso en duda y gestó la lucha en contra del dominio masculino, sitúa a la mujer blanca, europea y burguesa en el sujeto por excelencia de las reivindicaciones de todas las mujeres del mundo.

Lo anterior, constituye un proceso de universalización de la categoría de mujer, al mismo tiempo que de sus vivencias en cuanto a la opresión patriarcal, de manera que en el transcurso de la historia se consolida un movimiento feminista hegemónico con una herencia eurocéntrica, el cual ha pretendido homogenizar las experiencias de la población femenina, tal vez no de manera consciente, desconociendo las diferencias en cuanto a particularidades geográficas, raciales y socioeconómicas que influyen directamente en las experiencias frente a las desigualdades de género que padecen las mujeres; en particular, aquellas mujeres indígenas, afro mestizas,

campesinas, pobres, lesbianas y populares de periferias, colonialmente construidas en la invasión Europea, como el Abya Yala⁴

En ese sentido, desde el feminismo hegemónico se ha teorizado, conceptualizado y realizado acciones sobre la generalización de la opresión de las mujeres, como parte de la colonización del conocimiento, que Aníbal Quijano (2014) desarrolla, una vez que anula y silencia las voces de las mujeres cuyas realidades no corresponden con dichos planteamientos. En consecuencia, emerge el feminismo decolonial desde los territorios subalternizados en la clasificación social y geográfica producto de la invasión colonial al Abya Yala (Quijano, 2014). Este, realiza una relectura de la historia y del feminismo para enfatizar en la diversidad de opresiones vividas por las mujeres; reconociendo la intersección entre categorías como el género, la clase social y la raza o etnia.

De forma que, el feminismo decolonial acoge el análisis y la crítica frente a la colonialidad del poder en clave de la opresión de las mujeres que han padecido la invasión europea; considerando la vigencia de sus repercusiones sobre los cuerpos y comunidades ancestrales que todavía sobreviven, más aún, de las mujeres que resisten allí. Sitúa su propuesta decolonial en los sustentos epistémicos y políticos promulgados desde dicha propuesta y cuestiona las relaciones de poder entre las mujeres que han ocultado sus existencias mismas, sentando así, sus bases en la discrepancia con las epistemologías eurocéntricas de las mujeres blancas, quienes han ejercido la auto representación discursiva para invisibilizar la imbricación de los sistemas de opresión, que actúa sobre otras mujeres en otros lugares (Peña, 2008).

⁴ Abya Yala era el nombre que los pueblos nativos tenían del continente, el cual después fue denominado América latina en el proceso de colonización.

En relación con lo anterior, el presente artículo se refiere al compendio de los hallazgos de un proceso investigativo, de acuerdo con el seminario de investigación enfocado en *determinar los aportes del feminismo decolonial en el fortalecimiento de la acción colectiva de expresiones organizativas del movimiento social de mujeres en Colombia, durante el periodo 2015 al 2020*. De tal modo que, se pretende reflexionar frente a los aportes que algunas expresiones organizativas de mujeres, localizadas mediante rastreos bibliográficos y también, desde la búsqueda remota de sus narraciones, aportan al proceso investigativo en cuanto a su accionar político sobre el sustento del feminismo decolonial.

Metodología

Para dar cumplimiento con los objetivos planteados en el marco del Seminario de Investigación, cuya característica metodológica refiere a la de Seminario Alemán. Se realiza un proceso reflexivo, sistemático y crítico, a partir de ocho sesiones o encuentros académicos de manera virtual por medio de la plataforma Zoom. El desarrollo de estas se logró en torno a la exposición de una temática específica, y un espacio de discusión y reflexión de lo mencionado por medio de la formulación de preguntas orientadoras.

Es así, que las primeras cuatro sesiones respondieron a una línea de estudio dirigida a comprender los principios y conceptos fundamentales sobre los cuales se sustenta el proyecto del feminismo decolonial en su crítica y relectura de la historia. Mientras que las sesiones restantes corresponden a la segunda línea de estudio, que refiere, al acercamiento directo con experiencias organizativas de mujeres situadas en diversos territorios del país, por medio de la modalidad de presencialidad remota. Esta, fue reforzada recurriendo a un rastreo bibliográfico, dada la dificultad para entablar comunicación con otras organizaciones de mujeres.

Respecto a la primera sesión, implicó abordar la teorización en torno a la matriz colonial de poder y los planteamientos de la colonialidad/decolonialidad planteado por autores como Quijano. A su vez, la perspectiva de María Lugones en relación con su análisis de lo que denomina *sistema moderno colonial de género* y, las epistemologías del sur propuestas por Boaventura de Sousa. Igualmente, para la segunda sesión, se abordó el feminismo como teoría y movimiento social, a partir de un recorrido histórico y conceptual reconociendo el contexto de las reivindicaciones de las mujeres desde un enfoque eurocentrista, lo cual permitió también un acercamiento a los cuestionamientos y críticas que surgen frente al mismo.

En concordancia, en la tercera sesión se continúa profundizando en el proyecto del feminismo decolonial desde las propuestas políticas que han desarrollado las mujeres situadas en el Abya Yala, de acuerdo con sus realidades específicas, acudiendo a autoras como María Lugones, Ochy Curiel, Yuderkis Espinoza, entre otras. Por último, para la cuarta sesión se aborda la interseccionalidad siendo un eje central en las ideas feministas latinoamericanas, en cuanto explica la articulación de diferentes fuentes estructurales de poder y desigualdad y, la forma en que estas mantienen relaciones recíprocas. A su vez, se incluye la intervención social dada su relación con la profesión del trabajo social y la importancia de generar reflexiones respecto al accionar profesional en el marco de la perspectiva en mención.

Por su parte, a fin de desarrollar la segunda línea de estudio orientada a reconocer las expresiones organizativas de mujeres en Colombia y los aportes del feminismo decolonial en estas, se realiza, en la quinta sesión, un acercamiento al contexto histórico y sociopolítico en el cual surgieron los movimientos sociales en América latina y en Colombia, a su vez se resalta el proceso de expresiones organizativas de mujeres evidenciando la formación del movimiento

feminista, así como las nuevas apuestas políticas y formas de expresión que surgen en el marco de la reivindicación feminista.

Por esta razón, para la sexta sesión se propició un espacio de diálogo tipo conversatorio, donde se establecieron contactos con las representantes de varios procesos donde convergen varias voces de mujeres reconocidas en realidades marginales por su condición racial o étnica, de clase social, género u otra particularidad.

De modo que, se logra la participación de cuatro mujeres pertenecientes a tres colectivas. La primera es Afromestizes de Santander, cuyo trabajo político es visibilizar los impactos del mestizaje en la sociedad actual, en representación de Yira Miranda quien es trabajadora social y directora de la fundación Luvo. Asimismo, la Confluencia de Mujeres por la Acción Pública de San José del Guaviare, la cual es una organización a nivel nacional que se adscribe al feminismo popular y que se plantea feminista, anticapitalista y decolonial, con la participación de María Valencia y Camila Bernal. Finalmente, Yasmín Muñoz, integrante del Colectivo Mujeres, paz y seguridad del Cauca, Comunicadora social, y máster en Estudios Internacionales de paz, conflictos y desarrollo.

Cabe resaltar que, este diálogo propuesto se lleva a cabo mediante plataformas virtuales y de manera abierta al público interesado frente al tema. El espacio se desarrolló a partir de cuatro líneas temáticas planteadas, a saber: 1. las experiencias personales en relación a la marginación por el hecho de ser mujer; 2. el caminar las realidades personales hacia la articulación con procesos colectivos de mujeres, es decir, el encuentro con otras mujeres en el ámbito organizativo; 3. las estrategias, metodologías, formas o actividades construidas para el desarrollo

de sus luchas y, por último, 4. las dificultades u obstáculos encontrados en el camino de sus procesos colectivos.

Posterior al conversatorio, fue ineludible generar encuentros de análisis y reflexión entre las investigadoras sobre los aportes que allí se obtuvieron. Para ello, en la séptima sesión, se recopilan los elementos más importantes que el seminario logró establecer, a fin de contrastar dichos hallazgos con la consecución de los objetivos planteados inicialmente. Con base en ello, manera de conclusión, para la octava sesión, se realizó una recopilación y reflexión del proceso de estudio desarrollado anteriormente. Se identifica, la necesidad de indagar un poco más sobre las experiencias organizativas en el contexto colombiano, recurriendo a un rastreo bibliográfico el cual logró complementar o refutar las conclusiones surgidas hasta el momento.

Los textos implicados en dicha revisión fueron, inicialmente, la investigación denominada *Creer y crear desde el feminismo decolonial: experiencias narrativas de mujeres en la ciudad de Bogotá* (Camargo Parga, 2019); desde el Club de Lectura Feminista No Mixto. Seguidamente, el texto *Re-escribiendo el feminismo. Una aproximación en color a la experiencia colombiana como aporte a la construcción de un feminismo decolonial con raíces negras y matices insurgentes* (Castillo, 2019) referencia el caso de las mujeres negras del Pacífico Colombiano y, en última instancia, la investigación *Análisis del feminismo decolonial, otra mirada desde Abya Yala, caso Programa Mujer- CRIC* (Muñoz, 2017), cuyos aportes se presentan a continuación junto con los demás hallazgos.

Las mujeres y sus luchas: Contexto histórico regional y colombiano

La colonización, como ya se ha mencionado, ha implicado una serie de transformaciones, en cuanto imposición de un modelo capitalista moderno colonial y patriarcal en territorios invadidos en este proceso. En particular, se refiere a América latina o Abya Yala como el continente que ofrecía una serie de condiciones favorables a los intereses económicos, políticos y sociales de los colonizadores, lo cual representó para dichas tierras y gentes un desarrollo histórico marcado por múltiples formas de violencia y barbaridad que padecieron inconmensurable las mujeres racializadas, en relación con la invasión de su cosmovisión ancestral y las opresiones creadas o intensificadas allí.

Es así como, ante el panorama desalentador de violencia y constantes conflictos presentes en los países del sur, las mujeres deciden alzarse en voz de protesta, reivindicando la vida ante dichas subordinaciones, a las cuales han sido sometidas a lo largo de la historia por múltiples actores. En efecto, se evidenció cómo estos hechos se transformaron en luchas establecidas desde territorios geográficos marcados por unos contextos sociales (maltrato, exclusión), políticos (invisibilización de la mujer), económicos (pobreza) y culturales peculiares, donde es la mujer campesina, racializada, popular, obrera, ama de casa, indígena y afroestiza, quien ha vivido y sentido directamente sobre su cuerpo las diferentes violencias.

En este sentido, y como resultado del análisis, Colombia, no ha sido ajeno a las situaciones anteriores, por el contrario, la agudización de los problemas comenzó a tener mayor impacto desde los años 50' y 60' con la continua migración de las mujeres y sus familias a la ciudad; consecuencia de la violencia rural y el acelerado crecimiento económico de la industria y las grandes capitales. Es decir, el desplazamiento hace presencia, bien sea porque las gentes buscan

nuevas oportunidades o por el conflicto armado entre las fuerzas insurgentes y las fuerzas armadas del Estado que azotan el campo, lo que acrecienta la urbanización en las periferias de las ciudades y la precaria condición de vida (Luna, 1989).

Sin embargo, no terminó allí, con el paso de los años fueron apareciendo nuevas desigualdades y problemáticas; una de ellas, la explotación laboral, producto de la globalización y la apertura económica mediada a través de los acuerdos con otros países, llevaron a una división del trabajo, fundamentada en la elaboración de acciones públicas en donde se ve a la mujer como instrumento para la consecución de intereses institucionales sectorizados. Asimismo, se evidenció que, entre la década de 1980 a finales del siglo XX, según textos de Ramírez (1989) y Archila (2006), el conflicto armado perpetró inconmensurables actos delictivos y de lesa humanidad, afectando principalmente a las mujeres a causa del reclutamiento forzado, las ejecuciones extrajudiciales, y al movimiento con el aumento de las violencias y la satanización al considerarlas militantes izquierdistas.

Adicionalmente a estos hechos, se hacía presente el exterminio de comunidades étnicas, la negación y vulneración de derechos, y el mismo abandono estatal de parte de los dirigentes del país. En otras palabras, mientras se alimentaba las grandes maquinarias y los recursos favorecieron las clases sociales altas con colonialidad del poder, las personas del común se empobrecieron con la imposición de las políticas neoliberales perturbando las condiciones familiares y recortando los gastos sociales, lo que a su vez deterioró los servicios públicos; situación que obliga a las mujeres cabeza de familia a buscar estrategias de supervivencia como el rebusque, las microempresas y la creación de organizaciones de trabajos asociativos (Ramírez, 1989), pues no estaban en la priorización de los entes estatales.

Feminismo decolonial en Colombia

Ahora bien, con la marca histórica de la marginalidad, se han venido constituyendo diversas expresiones organizativas de mujeres, de las cuales se identificaron seis casos puntuales para el periodo establecido al proceso investigativo documental, a saber, del 2015 al 2020. Los tres primeros, son producto de una revisión documental realizada para profundizar frente al tema, cuyos textos han sido citados anteriormente y, las tres siguientes experiencias se refieren al acercamiento directo con mujeres pertenecientes a dichos procesos. En ese sentido, este análisis inicial responde a la indagación de tipo documental y, posteriormente, se presentan los hallazgos vislumbrados en los relatos orales de las mujeres partícipes.

El primer texto implicado, se refiere a la investigación con las mujeres indígenas del Cauca-CRIC⁵ (Muñoz, 2017), quienes han colocado sus cuerpos en resistencia desde la época de la invasión europea y en el transcurso de toda la historia de despojo, para la defensa de los derechos de sus comunidades, su dignidad y, la liberación de la Madre Tierra, puesto que son ellas quienes principalmente conservan y transmiten las tradiciones de los Pueblos Indígenas.

Desde dicha práctica colectiva, las mujeres se identifican con un feminismo indígena que difiere de los planteamientos del movimiento feminista eurocentrista, en cuanto este plantea, al igual que el análisis del patriarcado, “un binarismo jerárquico en el que los polos masculino y femenino se encuentran absolutamente opuestos y separados”, de acuerdo con Muñoz. En contraste, continúa esbozando que “el feminismo indígena se encuentra atravesado por la idea de dualidad, la cual estructura el pensamiento indígena americano en general”, esto se sustenta en principios filosóficos propios de su cultura y cosmovisión como la complementariedad y equidad

⁵Consejo Regional Indígena del Cauca, constituido a partir de 1971.

entre hombres y mujeres. Es decir, el proyecto del feminismo indígena parte de las concepciones del mundo indígena y sus identidades colectivas.

No obstante, lo anterior se reduce a elementos discursivos, dado que en la práctica cotidiana no se cumplen en su totalidad, como lo afirma la autora. Frente a lo cual, las mujeres han combatido en busca de recuperar dichos principios y así, contrarrestar las múltiples discriminaciones que padecen en sus comunidades donde sus aportes no son valorados por los hombres, quienes ocupan en su mayoría los cargos representativos de dirección en las comunidades. Esto, establece barreras a las mujeres; pues no se acoge en los cabildos su figura como autoridad, anulando sus capacidades y necesidad de expresarse frente a las diversas situaciones que atraviesan sus existencias, siendo las múltiples violencias una realidad deplorable que sufren.

En definitiva, las mujeres indígenas han venido gestando luchas centradas en la defensa por la vida desde un feminismo acorde a su cosmovisión como pueblos originarios, actuando dentro de sus mismas comunidades debido a que allí se reproducen una cantidad de prácticas que vulneran sus derechos y restringen sus posibilidades de avanzar hacia una vida digna. A saber, la precaria situación que padecen está marcada por la violencia política, la exclusión y discriminación que experimentan en las esferas de autoridad; la agudización de la pobreza en el campo, donde las familias indígenas son las más afectadas; la violencia en sus hogares por parte de sus parejas o exparejas; la violencia sexual y social en el marco del conflicto armado, entre otras vulneraciones que han creado miedos, pero también resistencias.

En palabras de la autora, María Alejandra Muñoz

Las mujeres del Abya Yala, indígenas, negras, campesinas, son luchadoras mujeres que han pasado y pasan por experiencias de opresión propias, es por esto que han construido desde sus propias realidades, vivencias, cosmovisiones, teorías y prácticas “feministas” aunque a veces no utilicen tal palabra, pues es un feminismo otro un feminismo propio, pues consideran que dentro del feminismo hegemónico no están comprendidas (p. 127).

La segunda experiencia, se refiere a las narrativas de mujeres pertenecientes al Club de Lectura Feminista-No Mixto y a la Red de Cultivadores de Vida SUC en la ciudad de Bogotá (Camargo Parga, 2019) expresiones que presentan una propuesta alternativa que conecta metodologías decoloniales, con el objetivo de descolonizar la manera de construir saberes en razón de sus prácticas de liberación, a saber, la Juntanza (*nos permite reconocernos una a la otra*), resistencias para el cambio (*cuestionar es resistir y lo personal es político*) y tercera, (*deconstruirnos para construir nuestras realidades*). En otras palabras, se reconoció la subordinación de estas mujeres, sus clases de opresión y cómo se visibilizan desde un trabajo individual, grupal o comunitario que puede ser acompañado desde el Trabajo social, en la promoción y fortalecimiento de estos espacios para las mujeres.

Desde la profesión, las profesionales se enuncian en la importancia de hacer parte de esa unión con los colectivos para compartir ideas, sueños e ideales desde los lugares de organización y trabajo feminista, para hacer posible desde las luchas y resistencias con las mujeres, más espacios de liberación que transformen y sanen el interior; asimismo, resaltan el interés por las formas organizativas que desde el contexto particular cada realidad aporta a la construcción colectiva debilitando el sistema de orden impuesto y al cual, en ocasiones se le sirve (p. 91).

Por último, la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano (Castillo, 2019), quienes representan historias de sublevación y resistencia como fuente política y epistémica en la producción del pensamiento feminista negro de corte decolonial, en virtud de su relación dialógica y su vínculo genealógico, el cual es acorde a prácticas de resistencia, re-existencia e insurgencia propias. Esto compone la historia afrolatina, afrocaribeña y afro-americana, de modo que el movimiento se posiciona como referente de conocimientos, saberes y propuestas políticas que direccionan su praxis al feminismo intercultural, con perspectiva de clase, anti-patriarcal, anti-capitalista, anti-imperialista, anti-racista y profundamente humanista.

De manera más precisa, el desarrollo de la política en estas comunidades es traducido en resistencia cultural, la defensa de la vida y construcción de comunidad, como expresa una de las mujeres entrevistada y citada por Castillo en su texto “Hay cantidad de prácticas que son expresiones insurgentes, que nos permiten hablar de procesos de construcciones de mundos otros, desde mujeres negras”. Sin embargo, continúa afirmando que, “no son percibidas necesariamente como prácticas políticas por los politólogos o por los cuentistas sociales porque no les parece que tiene importancia, porque no se inscriben dentro de lo que se categoriza como práctica política”, es decir, no responde a los lineamientos normativos construidos en la colonización del saber desde Europa.

Dichas insurgencias, producto de una herencia ancestral creada y ejercidas por mujeres negras, se establecen a partir de su espiritualidad, saberes, voces y visiones del mundo; donde tradiciones ancestrales como la partería adquieren un carácter político. También, sobre la tendencia a preservar la comunidad y el arraigo por el territorio desde los vínculos de protección, apropiación y armonía con el mismo, como señala la autora. En suma, “la permanencia de estas

prácticas se posiciona como expresión de rebeldía y subversión ante la necesidad de recuperar todo aquello que históricamente, los pueblos han sido obligados a abandonar”, en palabras de Castillo.

En definitiva, con el contexto previamente analizado se obtiene como resultado final, que el surgimiento del movimiento social de mujeres en Colombia y las expresiones organizativas que del mismo se desprenden, nacen en circunstancias problemáticas y desiguales, con necesidades específicas acorde a sus realidades, lo cual ha conllevado a que las mujeres abanderen luchas desde la dimensión de lo privado a la luz de lo público, las acciones de opresión adelantadas por la sociedad civil y el Estado hacia ellas y su corporeidad. En fin, se obtuvieron logros frente al papel doméstico, el intercambio de solidaridades y apoyos, la formación de lideresas, y como lo plantea Ramírez, la redefinición de prácticas sociales.

Todo lo anterior, identificado como aportes que aunque no se direccionan de manera consciente e integralmente desde el feminismo decolonial, han ido contribuyendo al fortalecimiento de la acción colectiva en los últimos años; pues desde los proyectos de investigación para el desarrollo y centros de investigación no institucionales sin una orientación feminista, nacieron los primeros estudios de mujeres latinoamericanas y con ellos, el caso Colombia; los cuales, con el paso del tiempo se fueron vinculando a movimientos existentes, encaminando su lucha por la supervivencia misma, y una agenda centrada en responder a las condiciones tan hostiles que ofrece el entorno para vivir dignamente.

En concordancia, se exponen los hallazgos desde las narrativas de algunas mujeres partícipes del seminario (Barbosa, A. et al., 2021). Al respecto, es posible identificar elementos en común entre las militantes de dichos procesos sociales como la pobreza monetaria, marginalidad, el

exterminio estatal, la exclusión e invisibilidad social y cultural, múltiples limitaciones o falta de oportunidades sociales y, en definitiva, una serie de condiciones adversas acompañadas de un incesante conflicto interno armado. En palabras de Camila, *“inmersa en esta lucha organizarme ha sido muy importante para el reconocimiento de la mujer; reconocernos como agentes militantes que saben por lo que hemos pasado, las limitaciones que hemos vivido y por lo que queremos conseguir”*.

Es justamente allí, donde se hace evidente la diversidad de realidades, necesidades y formas de opresión que pretende visibilizar el proyecto del feminismo decolonial, siendo, a su vez, la crítica que realiza al feminismo hegemónico que universaliza la categoría de mujer y la opresión que padecen las mismas, sin prestar atención a la conjugación interseccional cuando implica a mujeres cuyos cuerpos poseen una carga histórica de racialización y subordinación creada en torno a circunstancias geográficas, políticas, sociales, económicas y culturales específicas. Al respecto, Yuderkys Espinosa (2012) señala que,

“El feminismo en su complicidad con la apuesta decolonial hace suya la tarea de reinterpretación de la historia en clave crítica a la modernidad, ya no sólo por su androcentrismo y misoginia, como lo ha hecho la epistemología feminista clásica, sino dado su carácter intrínsecamente racista y eurocéntrico” (p. 144).

Lo anterior, ha conllevado a la toma de conciencia de las mujeres desde sus lugares situados de subordinación y territorios cuerpos que encarnan lo irrelevante; *“la marginación es ese sin lugar en busca de encontrarse con sus raíces; a veces como carga y otras tantas como aspectos liberadores”* (Jazmín). En tanto que, también ha permitido expresar la necesidad de colectivizarse en la lucha por la conservación de la vida cuando condiciones adversas abordan

sus cuerpos y existencias, como lo expresa una de las mujeres en su narración *“es importante reconocer como desde nosotras podemos entablar el cambio y hacer de esta una acción política”* (Jazmín).

En virtud de ello, estos procesos organizativos se sustentan en prácticas ancestrales como elemento fundamental en la recuperación y preservación de la memoria, cultura, naturaleza y la vida misma como un asunto político. Frente a ello, Camila expresa que, *“articulamos el arte en nuestras estrategias de lucha cotidiana, por ejemplo, María está con su proceso de tejido y artesanías, a través del cual busca devolver la identidad cultural”*. De manera similar, Jazmín manifiesta la necesidad de,

Reconocer las formas de hacer política desde los diversos contextos y realidades; así como el concepto y la práctica de la interseccionalidad, el conflicto social y armado que también han influido en el relacionamiento de la vida misma de las mujeres; esa interpelación del movimiento social de mujeres, en su relación con la naturaleza, el cuidado de la vida y los desafíos de la vida personal, colectiva y social.

Es decir, las reivindicaciones que se han venido gestando en diferentes territorios de Colombia procuran desarrollar desde la cotidianidad las prácticas identitarias en el marco de procesos políticos propios de las comunidades indígenas, afro y populares. Con esto, las mujeres le hacen frente al exterminio de sus tradiciones y comunidades, en palabras de María, *“he sufrido discriminación educativa, no tengo estudios, pero tengo el conocimiento ancestral para reivindicarme frente al proceso de discriminación; fortaleciendo la parte cultural, la música y el arte, porque la capacidad mía es más grande que coger un lápiz”*.

Con base en ello, se refutan los planteamientos iniciales del seminario investigativo, dado que es evidente que la experiencia de los procesos organizativos de mujeres participantes en el transcurso de este, por medio de los relatos orales y la revisión bibliográfica, no hacen consciente su sustento integró en el proyecto del feminismo decolonial desde los planteamientos epistémicos y teóricos de este. Lo anterior, se logra explicar debido a ciertas rupturas que expresan las mujeres racializadas frente al feminismo por la carga eurocéntrica que entraña dicho movimiento desde sus orígenes y también, por el sustento empírico que desde las vivencias construye sus apuestas políticas.

Al respecto, Jazmín manifiesta que, *“he entendido como desde el feminismo se plantea lo académico, pero no el cuestionamiento del transitar de la academia a forjar los movimientos”*. Esto ha conllevado a que se generen tensiones entre los saberes, *“las feministas como unas diosas allá y nosotras acá haciendo el almuerzo para poder vivir. Muchas feministas se nombran así, pero están distantes de su verdadera práctica, manteniendo distancias entre el trabajo popular y la academia”*. Yira agrega que, *“también, ha sido porque al feminismo decolonial lo que vende la academia como algo ajeno, bajo un término técnico; no nos debe asustar porque es algo propio, y es una dificultad que se manifiesta permanentemente”*.

Además, el feminismo decolonial es un proyecto político incipiente en el contexto local cuya potencia práctica está en construcción, por lo cual su mención se realiza mayoritariamente desde espacios académicos donde se han identificado distancias con la realidad concreta que viven las mujeres en los territorios periféricos del país. Esto, conlleva a ciertos sesgos, en cuanto las (o los) investigadoras no logran cuestionar su lugar situado, reconociendo sus privilegios e historia

específica permeada de constructos colonialistas y que pueden influir en los procesos que se buscan construir con las poblaciones marginalizadas en cuanto se mantienen relaciones de poder.

De manera que, surge conflicto con respecto a los planteamientos de la investigación y es allí, donde precisamente se presenta la oportunidad de reconocer la diversidad de apuestas políticas de las mujeres. Al respecto, María, menciona que su lucha es *“en contra del pensamiento negativo que se tiene hacia la población indígenas, que nos invisibilizan, y no nos dan oportunidades de capacitarnos”*, lo cual corresponde a la pluralidad de sus realidades y, asimismo, a la necesidad de validar los conocimientos subalternizados históricamente por el sistema capitalista colonial y eurocéntrico que buscan silenciar las voces y existencias de la otredad construida jerárquicamente.

Por su parte, la lucha de las mujeres implicadas se sustenta en procesos sociales orgánicos desde donde trabajan en su día a día por subsistir, dada su inmersión en una estructura social que no reconoce ni valora sus existencias; por el contrario, aporta a su exterminio, frente a lo cual se debe, en palabras de una mujer indígena, *“reconocer la parte cultural; mi mayor anhelo es dar a conocer los conocimientos indígenas sobre mi cultura”*. Al respecto, Yira agrega *“En mi caso desde la música, es complejo cambiar la cultura en la que los grupos de mujeres diversas no se valoran en lo colectivo y el pensamiento que desde estos se puede gestar”*.

La intervención social: una acción transformadora

Ahora bien, en el marco del feminismo decolonial, las intervenciones sociales y en particular, la relacionada con la profesión de Trabajo social se convierten en un reto, pues como se ha mencionado, este es una corriente incipiente en las bases académicas, teóricas y prácticas de los movimientos y organizaciones colombianas; debido también, a un proceso histórico de

reformulación crítica del accionar profesional conocido como reconceptualización, es allí, donde se interpela la intervención en este proceso, en cuanto se analiza su incidencia en la reproducción del sistema capitalista colonial eurocéntrico y patriarca, y por ende, la reiteración de las problemáticas y desigualdades sociales.

Ante lo cual, surgen tensiones puesto que, la intervención social se instauró en el modelo desarrollista eurocéntrico, en la continuidad y el recuento de una historia lineal hegemónica, donde el estadio más avanzado es el Occidente, autodenominado primer mundo; mientras que las periferias, deben avanzar desde sus estados de retraso hacia allí, marcándose como objetivo central de las sociedades, la llamada modernidad. Es acá, donde la profesión ha servido de instrumento para planear, crear y legitimar las políticas públicas o proyectos sociales acordes a intereses específicos, dada la posición de privilegio donde la o el profesional se sitúa y el contexto institucional en el cual se enmarca para gestar los procesos sociales, en ocasiones desarrollados como estrategias de control social, sin darse cuenta.

No obstante, esta lógica que ha direccionado el ejercicio profesional y perdurado desde los inicios del asistencialismo, se espera tome caminos críticos diferentes en el accionar de las y los profesionales, al establecer compromisos ético político con las poblaciones de mayor marginalización en las sociedades y colocar bajo el lente del análisis, el entramado de desigualdades sociales, enfáticamente sobre las mujeres y producto de las relaciones jerárquicas entre las gentes; de modo que, las acciones que generen con las colectividades fortalezcan la cosmovisión individual y grupal otorgando confianza sobre sí mismas y problematizando las situaciones, con mirar a aportar conocimientos que no solo conciernen a resolver las opresiones que viven las mujeres desde lo teórico, sino también diálogo de saberes para cuestionar las

realidades que aquejan a la población en general y la subordinación diversa, que no necesariamente es en función de la raza, clase, género o sexualidad, como se planteó desde un inicio.

Lo anterior, permite analizar y reflexionar frente a las limitaciones estructurales que profesiones como el Trabajo social debe enfrentar en su quehacer y accionar, cuyo sustento discursivamente es la conciencia crítica y el compromiso irrefragable con los derechos y la dignidad humana de los grupos poblacionales subalternizados por los sistemas de opresión. Frente a ello, es ineludiblemente partir del reconocimiento de la estructura social en la cual sucede la vinculación laboral, hacer consciente los intereses implicados y el condicionamiento que se refleja en las instituciones privadas o gubernamentales, a fin de redireccionar la intervención social hacia el mayor bienestar de las (os) sujetas implicadas y no desde lo que se impone.

Finalmente, en cuanto al aporte de esta frente al feminismo decolonial, es preciso mencionar que no se debe caer en la idea errónea de universalizar las experiencias y problemáticas de las mujeres, pues cada una responde a contextos particulares; y es donde yace la especificidad del Trabajo social, en la creación de relaciones horizontales, la reflexión crítica y la capacidad para analizar la realidad en pro de gestar verdaderos procesos de transformación y reivindicación de las mujeres oprimidas por el sistema colonial/moderno. Máxime, no hay que olvidar lo complejo de este caminar y los obstáculos personales, profesionales, institucionales y cotidianos, los cuales hay que enfrentar y superar.

Conclusiones

En el proceso académico se identifican aspectos notorios a los ojos de las investigadoras, como lo es la conciencia colectiva, en las expresiones organizativas de mujeres revisadas, si bien en sus narrativas no acogen integralmente el proyecto decolonial desde sustentos epistémicos, teóricos, conceptuales y metodológicos, no es una barrera para entablar creencias y actitudes en pro de sus luchas. De manera que, se refieren a expresiones organizativas del movimiento social cuya lucha tiene especial énfasis en la necesidad por la supervivencia de mujeres racializadas y populares, mediante el desarrollo de prácticas ancestrales como elemento central para recuperación y preservación de la memoria, cultura, naturaleza y la vida misma, en un contexto que presenta condiciones sociales adversas para la existencia misma en cuerpos de mujeres que encarnan lo marginal.

Cabe resaltar, la importancia que tienen las herramientas usadas dentro de los procesos organizativos, que desde lo simbólico, refuerzan el trabajo colectivo, el liderazgo político de las mujeres que luchan por la transformación de sus realidades y que llevan al reconocimiento de los saberes ancestrales de los pueblos nativos en un ejercicio de valorar e intentar hacer perdurar en el tiempo el ejercicio de sus prácticas culturales propias.

No obstante, la investigación no pretende hablar *por* las mujeres racializadas partícipes del proceso; pues se parte del reconocimiento de ellas como aquellas existencias completamente válidas desde todas sus dimensiones, pero invisibilizadas por un proceso histórico de subordinación creado a través de la colonialidad del poder que clasifica geográfica, socialmente y con base en el género, a la población mundial. Por el contrario, se reconoce también, que las

investigadoras se sitúan en posiciones de privilegio, en un lugar de poder frente al conocimiento válido, el cual les otorga autoridad epistémica y, por ende, credibilidad de sus discursos.

De ahí que, el artículo no intenta posicionar estos análisis sobre el feminismo decolonial en Colombia como un tema acabado, generalizando los hallazgos a la realidad nacional de todas las mujeres inmersas en dichas realidades, sino describir y reflexionar a partir de narraciones que algunas mujeres pertenecientes a procesos organizativos han traído a la luz. No reconocer el lugar situado de las investigadoras afianza la opresión y silencia las voces de aquellas mujeres lo cual promueve representaciones sociales eurocéntricas como herencia colonialista, pues se reconocen las implicaciones éticas y políticas al respecto para la profesión del trabajo social y su compromiso con la dignidad humana y la defensa de los derechos humanos.

Desde la colonialidad, existe una raíz histórica, económica, social, de género y cultural que conformó hegemónicamente el eje ideológico-político de la subordinación de la mujer, el llamado: capitalismo, visto como un mecanismo para la imposición de la propiedad privada y el mismo patriarcado. Este último, como una herramienta para establecer la clasificación social que la modernidad trajo consigo, en donde “la mujer está dominada por el hombre”; situación que no desapareció con la descolonización, por el contrario, mutó y se acopló al contexto particular de cada mujer racializada, campesina, obrera u otra, y en la actualidad, ha cobrado la vida de muchas de ellas por el simple hecho de no corresponder a las categorías eurocéntricas que se legitiman. No obstante, ante esta categorización naturalizada, las mujeres no se han quedado de brazos cruzados, han alzado su voz y se han embarcado en luchas difíciles, y caminos espinosos frente al hombre, ellas mismas y el Estado, con objetivos claramente definidos: cesar y transformar las prácticas sociales que rigen las relaciones humanas de desigualdad.

Por otro lado, se hace ineludible que los feminismos, sea decolonial o de cualquier posicionamiento, traspase realidades, se inserte, sea vivencial y trascendental en las vidas de las mujeres y no solo se afine en lo académico y en el activismo superficial, de esta manera rompa con la distancia enorme y fragmentación que se percibe en la lucha por la construcción de un mundo libre de patriarcados y machismo, más justo y equitativo para todos y todas.

En lo respectivo a la intervención social es necesario tomar un sentido crítico dentro del ejercicio de intervención cuestionando la interconexión entre los diferentes sistemas de opresión evitando reproducir lineamientos colonialistas y patriarcales. De la misma manera, es preciso reconocer las experiencias teniendo como punto de partida los propios intereses de las comunidades, generando relaciones horizontales que reconozcan la otra/o como par con conocimientos y acciones válidas.

Adicionalmente, a la apuesta política del sentido crítico de la intervención social y el accionar profesional de Trabajo social, es fundamental repensar nuevas formas de recolección de información y conocimiento, que tengan en cuenta los saberes, aprendizajes y enseñanzas de las personas, y reconozcan desde la oralidad nuevas fuentes de conocimiento como verídico. Así mismo, cuestionar sesgos academicistas que propenden categorizar y generalizar la búsqueda de conocimiento a partir de formas unilaterales y excluyentes del contexto social.

Referencias Bibliográficas

- Aguilera, S. (2008). *Una aproximación a las teorías feministas*. Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política.
- Archila, M. (2006). *Los movimientos sociales y las paradojas de la democracia en Colombia*. Bogotá, Colombia: Centro de investigación y educación popular (CINEP).

- Barbosa, A., Cabezas, A., Serrano, W. & Valbuena, L. (2021). *Seminario de investigación, Feminismo decolonial: Aportes al fortalecimiento del movimiento social de mujeres en Colombia periodo 2015-2020*. Bucaramanga, Colombia.: Universidad Industrial de Santander. Facultad Ciencias Humanas, Escuela Trabajo social.
- Camargo, Y. (2019). *Creer y crear desde el feminismo decolonial experiencias y narrativas de mujeres en la ciudad de Bogotá*. Colombia: Universidad de La Salle. Ciencia Unisalle: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Trabajo Social.
- Castillo, L. (2019). *Re-escribiendo el feminismo. Una aproximación en color a la experiencia colombiana como aporte a la construcción de un feminismo descolonial con raíces negras y matices insurgentes*. Colombia: Espirales, n. IV, Vol. II, Out. 2019.
- Luna, L. (1989). *Género en movimientos sociales en América Latina*. España: Universidad de Barcelona.
- Muñoz, A. (2017). *Análisis del feminismo decolonial, otra mirada desde Abya Yala, caso programa mujer – CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca)*. Cauca, Colombia: UNILA.
- Peña, Y. (2008). *Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y relaciones internacionales*. Madrid, España.: Grupo de estudio de relaciones internacionales. Universidad Autónoma de Madrid.
- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder y clasificación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ramírez, S. (1989). *Las estrategias de Sobrevivencia como una dimensión del Movimiento de Mujeres en Colombia*. Colombia.